LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 3416 | BUENOS AIRES, VIERNES 29 DE JULIO DE 1881 | DIRECTOR DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

MAÑANA—HOY Sta. María [illegible] y Faustino m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 29 DE 1881

El delito de vagancia

[illegible] el P. E. remitió á las Cámaras su célebre [illegible] de personas con á los vagos escribimos un ar[illegible] haciendo su crítica, á la luz de los principios [illegible] de la justicia y del estado de nuestras [illegible] rurales, que mereció la adhesion uniforme [illegible] prensa de la campaña.

[illegible] autoridad de la opinion de esa prensa, tiene mu[illegible] en la cuestion, porque ella está tocando de [illegible] la situacion de nuestras poblaciones rurales y [illegible] de sus necesidades, así como de la misma [illegible] de que son víctimas sus moradores.

[illegible] hace mucho observábamos, que los Poderes [illegible] adolecian de un defecto capital, cual es [illegible] carecen del espíritu de provincia, porque viven de [illegible] política nacional, lejos del contacto de sus gober[illegible].

[illegible] tales condiciones, es imposible que gobiernen y [illegible] con acierto, porque sin conocimiento de los [illegible] y de las cosas, no es dable darles una direc[illegible] conveniente.

[illegible] Cámaras de la Legislatura, [illegible]

[illegible]

[illegible] inmigrante se le dan tierras [illegible] y útiles de labranza, para que trabaje [illegible] propietario en corto año.

[illegible] otro tanto del elemento criollo, que [illegible] su sangre á la conquista de aquella [illegible] el poder de los salvajes, nada que [illegible] le otorga ninguna [illegible]

[illegible] de Paz, y cuanto [illegible]

[illegible]

[illegible] penales. Sometaseles á la justicia ordinaria [illegible] miento del hecho punible [illegible] situacion moral de un individuo [illegible] no constituye un delito [illegible] que ella se manifieste por hechos [illegible] para que pueda intervenir el Poder Público [illegible] Comision de Legislacion de la Cámara de DD. [illegible] que publicamos ayer, se ha empeorado [illegible] al menos el proyecto del P. E. [illegible] artículo 1º establece [illegible] de abogado [illegible] de trabajos [illegible] ser vago es sinónimo de [illegible] delincuente?

[illegible] confusion de materias [illegible] en la Comision [illegible] seguida fija el procedimiento [illegible] los procesados.

[illegible] autoridad policial superior del Partido [illegible] sospechas, procederá [illegible] sean vagos, y los remitirá al Juez de Paz [illegible] instruya el proceso [illegible] de sus sentencias para ante el Juez del Crimen del Departamento.

[illegible] rechazamos con toda la energía de la conviccion profunda, y como intérpretes [illegible] de Buenos Aires, la ley de los vagos, [illegible] la Cámara.

[illegible] es echar por tierra las fundamentales garantías [illegible] por la Constitucion á la vida y al domicilio del [illegible].

[illegible] es eso de autorizar á la autoridad policial para [illegible] por meras sospechas, [illegible] sobre un habitante de un partido [illegible] en criminal, procesándolo como á tal [illegible] sancionada esa ley, las autoridades rurales adquieren con ella el arma mas poderosa que hay en manos jamas, serán omnipotentes, [illegible] un engreido, voluntarioso é irresponsable.

[illegible] ¡los habitantes de la Provincia de Buenos [illegible] son acreedores á los beneficios de la [illegible] ni siquiera de los que resguardan su seguridad [illegible]?

[illegible] de una vez por todas que así la opresion [illegible] tendrá al menos el mérito de la franqueza [illegible] individuo, con pleno conocimiento de causa, [illegible] sus actos como convenga á su tranquilidad y [illegible] intereses.

[illegible] crimen hacer consentir al pueblo que se rige [illegible] instituciones libres, tal cual estan consignadas en [illegible] Código fundamental, para descuidarlo y sorprenderlo [illegible] asalto con la ley del despotismo.

[illegible] se el abigeato con el mayor rigor posible [illegible] necesario para la seguridad de la propiedad.

[illegible] con mayor rigor aun á las hordas de [illegible] de avestruces, herederos de los indios, esto es [illegible] necesario y urgentísimo.

[illegible] á los vagos, á los que cometen el delito de [illegible] que no tienen mas culpa por consiguiente [illegible] elementos improductivos, se debe colocarlos [illegible] escuela del trabajo.

[illegible] tiene tierras, que forman la codicia de [illegible] un venturoso politiquero especulador, que [illegible] emplearlas con justicia, con equidad y tecni[illegible], en dar ocupacion á tanto compatriota des[illegible], que arrastra una existencia miserable, por [illegible] esclusiva del Poder Público.

[illegible] qué sus condiciones han de ser inferiores á las [illegible] inmigrante europeo?

[illegible] los criollos no son dueños de la tierra y la [illegible] regado mil veces con su sangre, habiéndoles ar[illegible] de sus hogares violentamente para llevarlos [illegible] al cuartel y á la frontera?

[illegible] los que no saben leer se les da escuela, y á los [illegible] tienen hábitos laboriosos, ni elementos para [illegible], se les da tierra para que la fecunden con pro[illegible] para ellos y para la comunidad.

[illegible] creer que la Comision de Legislacion, como [illegible] E., no se han preocupado lo suficiente de la deli[illegible] cuestion social que han tocado, y partiendo de la [illegible] jurisprudencia del Código Rural de antaño, [illegible] salido del círculo estrecho de los principios en [illegible] esposa esa legislacion estraña al espíritu liberal de [illegible] instituciones.

[illegible] en materia criminal, no admite el delito [illegible] vagancia, y mucho menos con el carácter tremendo [illegible] dan los proyectos mencionados.

[illegible] todavía en una reaccion leal y favorable [illegible] de la buena doctrina.

[illegible] Cámaras tienen muchos asuntos, y muy viejos, [illegible] gastar su tiempo con verdadero provecho para [illegible] provincia.

[illegible] fierro, menos sable, menos cepo, menos auto[illegible] y mas libertades, y mas proteccion á las [illegible] es el programa que deben adoptar las Cá[illegible] Legislativas.

La colonia Santa Cruz

[illegible] nos propusimos estudiar el estado de la colo[illegible] oficial de la Nacion, con el fin de demostrar [illegible] Gobierno y al país entero, que eran víctimas de un [illegible] grosero.

[illegible] por la colonia Santa Cruz, á la que los [illegible] oficiales le daban una poblacion de 67 habi[illegible] cristianos y 150 indios reducidos.

[illegible] perentoriamente ese aserto, pues no [illegible] un colono en Santa Cruz, y en cuanto á los [illegible] reducidos, demostramos que el hecho era

igualmente falso, pues nadie habia emprendido siquiera la evangélica tarea de la reduccion.

Los tehuelches son indios mansos, que se aproximan espontáneamente á las poblaciones cristianas, para comerciar con ellas, y se ausentan por su propia voluntad, trasportando sus viviendas portátiles.

El Gobierno ha gastado, es cierto, respetables sumas de dinero en el mantenimiento de aquella colonia y de la Sub-Delegacion marítima establecida en Santa Cruz, pero el gasto ha sido estéril, por culpa de las oficinas subalternas encargadas del manejo de esos intereses.

Se mandaron allí 200 ó 300 vacas y mas de 1000 ovejas y se contrataron colonos, que no fueron, no sabemos porqué motivos.

Entendemos que mas tarde marcharon algunos.

Pero quedaba en blanco y olvidada una parte importante de la operacion: la comunicacion periódica y regular de Santa Cruz con Buenos Aires.

Creian los inspectores colonizadores del desierto patagónico, que bastaba despachar á los colonos para eximirse de todo deber para con ellos, y dar por terminada su obra.

Solamente así se esplica el abandono culpable que se hizo de aquellos incautos obreros, que han permanecido ocho meses y un año sin tener noticias de Buenos Aires, y esto ha sucedido, no una vez, sino siempre.

Las últimas noticias que se tienen de la colonia no pueden ser mas desagradables.

Hace un año próximamente vivian en las remotas soledades del Atlántico, sin recibir auxilio ni socorro de ningun género del Gobierno.

Sus provisiones, que como se sabe les son enviadas [illegible] se les habian agotado [illegible] probable [illegible]

[illegible]

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA LA PRENSA

SUMARIO: La insurreccion en Argelia. Conatos [illegible]. El morabito Sammer. La cuestion argelina en la cámara de diputados. Cargos. El ministerio. El pensamiento de la mayoría. Reclamacion del gobierno español. El ministro Ved Kremlin. Inglaterra en Bulgaria. La Francia sentenciada. Cuestion jurídico-electoral. La causa célebre sobre el asesinato de Vistal Azíz. La Sorbona. El cometa. La poblacion en Francia. Los congresos internacionales. El congreso de geógrafos en Venecia. Noble conducta.

París, Julio 1 de 1881.

Sr. Director de La Prensa:

[illegible] con la pena. [illegible] los franceses celebran libres de cuidados su fiesta nacional del 14 de Julio, y al conmemorar la toma de la Bastilla y la reaccion contra la antigua base de las monarquías, el titulado derecho divino, [illegible] de festejar tambien el hecho reciente del protectorado de la república sobre Túnez, pero es precisamente de este hecho que viene la pena. [illegible] las gotas de acíbar que amargarán un tanto las alegrías de la gran fiesta. [illegible] en Argelia y con el [illegible] Bon Amena [illegible]

[illegible]

[illegible] En Trípoli y la Turquía [illegible] Túnez [illegible]

[illegible] el sultan ha [illegible] á Trípoli un [illegible] llamado Nasif [illegible] Tambien ha [illegible] tropas que serán aumentadas segun dicen [illegible] hasta 30,000 hombres para sacar á los franceses de Túnez y de Argelia y arrojarlos al mar. [illegible] ejercita constantemente á sus tropas [illegible] y hay la noticia de que ha pedido mil caballos al exterior.

Es constante [illegible] han ido á Trípoli algunos morabitos y hay motivo para sospechar por lo ménos, que tengan la mision de preparar el terreno activando el [illegible] hasta llega la ocasion de predicar la guerra santa.

[illegible] al Sur de las montañas de [illegible] morabito á quien se tributaba un [illegible] bien era un culto, de tal manera que [illegible] que volvian de la Meca no dejaban [illegible] piadosa sin ir á visitar y rendir fervoroso homenaje [illegible] al dicho morabito que se llamaba [illegible] de hace veinte años dejando un hijo, [illegible] á su padre en la influencia como [illegible]. Está esperando cumplir cuarenta [illegible] el año próximo para proclamarse [illegible] inspirado y reformador. Su mision [illegible] sera segun la creencia general entre los suyos, la de [illegible] arrojar á los cristianos del Africa.

La sesion de la cámara de diputados ayer fué larga y se ocupó de la cuestion Argelia. Mr. Jacques diputado argelino, hizo cargos al gobierno, al gobernador de Argelia y aun al ejército exponiendo diferentes hechos [illegible] y pidiendo se abriera una inquisicion [illegible] á fondo. He aquí uno de los que presentó [illegible]

Mas tarde dijo, en un movimiento [illegible] Amena pasaba á 2600 metros de la columna [illegible] que no creyo deber atacarle. Los despachos [illegible] Bon-Amena no aceptó el combate. Llevaba [illegible] Amena un convoy de 3 á 4 kilómetros y no habria sido resistir á un ataque vigoroso. En ese convoy iban presos los cazadores de Africa, los cultivadores [illegible] en la invasion de los campos de Saida y algunas mugeres. Qué sensacion experimentarian todos esos cautivos viendo desvanecerse la esperanza que ya creian tan próxima de recuperar la libertad!

El general Farre, ministro de la guerra contestó [illegible] pero no en todo satisfactoriamente. Dijo que la campaña contra Bon Amena y sus tropas nómadas tiene muchas dificultades. Trató de explicar como han tenido lugar, sin culpa de nadie, los asesinatos y razzias ejecutados por Bon Amena. Luego añade refiriendo se [illegible] "Es muy difícil conocer sus movimientos. No se hallan en [illegible] los que le vijilen, y él, por el contrario, siempre está al corriente de nuestras operaciones. Es exacto lo que se ha dicho antes, que para perseguir un adversario como ese, seria menester tener alas y poder vivir sin que el alimento ni el sueño hiciesen falta."

No son, en verdad, consoladoras las frases del señor ministro, porque él mismo reconoce que no hay como conseguir soldados en las condiciones que juzga necesarias para la campaña.

Sucede al dicho ministro en el uso de la palabra el diputado Argelino Gastu. Su ataque es vehemente, sobre todo contra el gobernador Mr. A. Grévy, y resume su discurso diciendo que los tristes sucesos de Argelia pueden condensarse en estas palabras: *imprevision é imperdonable* [illegible]

Varios otros, y [illegible] ellos el presidente del consejo de ministros, terciaron en el debate.

Formulados [illegible] votos de desaprobacion de la conducta del gobierno y de la del gobernador de Argelia, mas ó ménos expresivos, fueron negados aprobándose luego uno en estos términos: "Confia la cámara en la firmeza del gobierno para tomar las medidas necesarias á la seguridad de la Argelia y las que tiendan á establecer las responsabilidades á que haya lugar."

Queda pues firme en su puesto de gobernador Mr. Alberto Grévy; pero la prensa oposicionista seguirá haciéndole una guerra tanto mas iracunda cuanto que últimamente le han votado un aumento en el sueldo de dicho funcionario.

Muchos cultivadores españoles que se hallaban establecidos en la provincia de Oran, teatro de las fechorías del bedel [illegible], casi todos los que han podido escaparse han vuelto á España. El gobierno español envió un vapor [illegible].

"El Imparcial" de Madrid dice que en el consejo de ministros se ha acordado una nota que se dirijirá al gobierno francés reclamando indemnizaciones para las víctimas de los sucesos de Oran. Quiere eso decir que el gobierno español [illegible] de los que créen que ha habido culpa ú omision de las autoridades. De otro modo la demanda de indemnizaciones seria imposible, siendo hoy principio generalmente reconocido que los extranjeros soportan como los naturales, las calamidades públicas, de cuales una—y la mayor de todas—es la guerra.

Varios oficiales [illegible] sospechados de pertenecer al partido nihilista han sido conducidos á prision en San Petersburgo. La policía ha logrado arrancar á Jemeljanow algunas confesiones en virtud de las cuales ha podido descubrir varias minas.

Se han hecho inspecciones en los sótanos de la Catedral y se ha hallado que toda la iglesia estaba minada. Eso ha ocasionado la prision de varias personas del servicio de dicho templo.

Aun los agentes del servicio público empiezan á ser sospechados. Varios *dvornik* (policías) han sido presos por haber revelado á los nihilistas las órdenes que habian recibido.

L'Intransigeant publicó ayer un parte venido á su Director de San Petersburgo en que le anuncian que Kremlin estaba ardiendo por diferentes puntos y que el cuartel era ya una inmensa ruina. Dice el parte que la poblacion estaba aterrada considerando que podia realizarse por completo la amenaza de los nihilistas, hecha en sus carteles unos dias antes. Anunciaban el incendio de toda la ciudad. Kremlin está frente á Moscow. Desde Kremlin fué que Napoleon contempló con tristeza en 1812 el incendio de la antigua capital rusa. Sabido es que los mismos rusos le pegaron fuego para no abandonar al invasor sinó ruinas y cenizas.

Continuará. ALFREDO HERRERA

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL **Britannia**

Fechas hasta el 6 del corriente

SUMARIO: Situacion de Rusia. Ministerio holandés. Los hijos del Príncipe Bismark. Casamiento. Sucesos de Italia. Ley electoral. Interpelacion política. Derecho divino. Cámara francesa. Discusion de presupuestos. Caja electoral. Legitimismo. Túnez. Tumultos en Sfax. Bombardeo. Táctica de Bon Amena. Sesion borrascosa. Prensa española. Partidos y opiniones. Oriente. El príncipe búlgaro. Agitacion en Irlanda. Jurisdiccion marítima en Gibraltar. Inglaterra en Túnez.

Rusia. Aquel país ha caido en la atonía de la desesperacion, que nada espera de un gobierno culpable y fatal. La poblacion mas activa y rica procuraba escaparse de aquella inmensa prision, en la que el gefe es el primer prisionero.

Holanda. Segun el *Amsterdamsche Courant*, se constituyó el nuevo gabinete con los siguientes ministros: Hacienda, Van Lynden. Extranjeros, Van Golstein. Colonias, Van Sandberge. Interior, Heemskerkz.

Alemania. Hizo su estreno como orador en una reunion de conservadores el segundo hijo del canciller. El conde Guillermo de Bismark fué presentado á las 200 personas que concurrieron á la reunion por su hermano el conde Herbert y por su cuñado el conde [illegible]. El discurso pronunciado fué un verdadero [illegible] que despertó grandes [illegible].

El otro hijo de Bismark, el conde Herbert, consiente [illegible]

[illegible]

Austria. [illegible]

Italia. [illegible]

[illegible]

Francia. La Cámara de Diputados continuaba discutiendo los presupuestos y en el Senado concluyó la discusion de [illegible] de la ley de transferencias y accesos [illegible] la totalidad del proyecto.

La prensa realista proyecta la formacion de una *caja electoral* destinada á socorrer las necesidades de la *buena causa*. [illegible] es la decadencia humana que no encontrando una sola empresa, un solo negocio que no tenga por base el miserable lucro.

Podrian prescindir del *vil metal* si tal es los candidatos realistas hubiesen recibido del cielo el don de la elocuencia, pero desgraciadamente no abundan los oradores entre los partidarios de la legitimidad que tendrán que presentarse en los distritos, segun parece, con la bandera en el bolsillo. Ademas de esta circunstancia, como la derrota es cierta en la mayor parte de las circunscripciones, la perspectiva es poco lisonjera y los candidatos retroceden ante gastos inútiles.

Está formada la comision para remover la suscricion nacional en favor de las víctimas de la insurreccion argelina. La suscricion tiene doble fin.

Sobre la insurreccion que empieza á hacerse sentir al Sud de Túnez, los diarios dan las siguientes noticias.

Los tumultos de Sfax tuvieron importancia. El vice-cónsul francés fué acometido por los revoltosos y quedó con un brazo partido por un golpe de palo. Los oficiales de la cañonera francesa que habian desembarcado para proteger [illegible] á tiros y tuvieron que huir á nado para ir á bordo de su buque. [illegible]

[illegible]

[illegible] tropas turcas para Trípoli.

[illegible]

Segun las últimas noticias de Oran los espías [illegible] Amena mandó matar todos los [illegible]

Segun [illegible] Bon-Amena es un aventurero atrevido [illegible] prestigio en las tribus [illegible] todas las estratagemas de la guerra musulmana para sorprender é inquietar á las fuerzas francesas.

En su ejército van las familias de los combatientes, una casa encima de un camello, mugeres, hijos, mobiliarios, ropas y haberes.

Bon Amena puede durante mucho tiempo, con su sistema de sorpresas y razzias fatigar al ejército francés y asolar las poblaciones cristianas á que se acerque.

A las vehementes interpelaciones que dirigian al gobierno los diputados de Oran, contestaron el Ministro de la Guerra y el Presidente del Consejo. Este último terminó su peroracion con las siguientes frases:

"Os pido que termineis este debate dejando al gobierno, que cree no haber perdido vuestra confianza, el cuidado de llevar á buen fin esa cuestion del sud-oeste de Argelia, como ya llevó el de la parte del Este.

"No faltaremos á ninguno de nuestros deberes y si creyéramos necesario exijir alguna responsabilidad ante la Cámara, creed, señores, que ninguna consideracion nos detendria para tomar la iniciativa."

Parecia que ya estaba terminado el debate, cuando Brisson tomó la palabra para atribuir al gobierno la responsabilidad de los desastres de Oran, y pedir que se abriese una informacion sobre esos hechos.

Este discurso provocó una agitacion considerable y la Cámara comprendiendo las consecuencias que podrian resultar de la votacion, declaró que la materia estaba suficientemente discutida y decidió que se votase.

Fueron presentadas primeramente dos órdenes del dia. Una de los diputados de Argel y Oran concebida en estos términos:

"La Cámara contando con que serán adoptadas todas las medidas para asegurar en lo sucesivo la tranquilidad en Argelia, pasa á la órden del dia."

La otra era así: "La Cámara, considerando que es soberanamente injusto que los militares carguen con la culpa de las incapacidades civiles y protestando enérgicamente contra las imprevisiones del gobierno civil de Argelia, pasa á la órden del dia."

En medio de la discusion se presentó otra tercera órden que era un voto de confianza.

Reñida fue la sesion y las votaciones que hubo fueron para obtener una derrota ministerial, pero al fin se concluyó por reconocer que se habian cometido faltas en la gobernacion de Argelia, pero al propio tiempo se consideraba prudente dejar al gobierno que las averiguase é impusiese el castigo. Seis horas duró la sesion que, como deciamos, fué tempestuosa.

Falleció el notable químico Enrique Saint Claire Deville.

Entre los numerosos servicios que ha prestado á la ciencia se cuentan los estudios para dar á conocer las propiedades particulares del aluminio, descubriendo los procesos propios para convertirlo en metal útil á la industria.

España. Las opiniones políticas influyen poderosamente en la manera de apreciar la cuestion suscitada con Francia, referente á las matanzas de españoles en Oran.

Los círculos conservadores monárquicos, que al mismo tiempo de indignarse con las sangrientas escenas que han causado la desinteligencia entre Francia y España, miran con recelo y animosidad el sistema de gobierno contrario á sus ideas políticas que hoy domina en la nacion francesa, son los mas encarnizados partidarios de la intransigencia internacional y hasta avanzan á considerar necesaria una completa ruptura.

El elemento democrático, por el contrario, defiende calurosamente la fé de Francia para con España é invocando títulos cuya solidez no está reconocida, como por ejemplo la actitud de aquella nacion en la cuestion de los inundados de Murcia, que nada supone cuando se trata de influencia y dominacion en territorios que pueden ser antes de mucho disputados sériamente, aclaman la paz, confiando en que Francia dará cumplidas satisfacciones.

Al lado de esos juicios puramente políticos están los pertenecientes al elemento utilitario que opina deba rechazarse la política de aventuras.

Un periódico ministerial, *El Correo*, contestando á los colegas que reclamaban política belicosa de España dice:

"Trabajemos para restablecer el crédito y prosperidad de España y despues emprenderemos guerras, si tuviéramos razon para ello. Hasta ese momento no hagamos ruido inútilmente."

La situacion, pues, está mas bien inclinada á soluciones pacíficas, desde que el Poder público así lo deja sospechar por conducto de órganos oficiosos.

Si complicaciones ó secretas dificultades no surgieran, el arreglo seria un hecho.

Oriente.—En Philipopolis los salteadores secuestraron un súbdito aleman, director de la exploracion de la floresta de Bellora, y exigen el rescate de 15,000 libras esterlinas para ser puesto en libertad.

En Bulgaria se efectuaron las elecciones obteniendo el Príncipe Alejandro el triunfo completo de sus candidatos.

A ese respecto dice el *Journal des Débats*:

"No es solamente una mayoría considerable que el príncipe Alejandro consiguió en las elecciones últimas, fué la casi unanimidad de los sufragios manifestados. Se anuncia efectivamente de Verna, que sobre 205 elecciones, cuyos resultados son conocidos, se cuentan 205 diputados favorables á la política del príncipe. Es posible que Alejandro se felicite de ese resultado y es probable que la administracion que él vá á constituir, despues de ese triunfo electoral, será mejor que la de Zaukoff y sus colegas. Se puede, sin embargo, preguntar si los mismos electores que votaban en masa hace apenas dos años como candidatos, á los que conceden hoy un número divisorio de sufragios, serian electores habilitados para comprender el régimen parlamentario concedido, ó se pierden en algunos meses las costumbres y hábitos adquiridos durante un largo período de servilismo." La leccion es aplicable á los electores mas pretenciosos y mas habilitados.

Dicen de Bucharest, en la Rumania, que vá á ser establecida en Madrid una legacion rumaica. El ministro titular residirá en París. El Sr. Colganiceano vuelve para la legacion de Paris, pero por poco tiempo.

Fué aprobado el proyecto estableciendo una Bolsa de comercio en la capital del reino.

Inglaterra. Las noticias de Irlanda acusaban grave efervescencia en las minas.

Sir Charles Dilke afirmó en la cámara de diputados que seguirá actualmente las negociaciones relativas á las cuestiones del territorio nuestro y de la jurisdiccion marítima en Gibraltar; y añadió que, habiendo expresado el gobierno español el deseo de una breve solucion en las dos cuestiones, tiene motivo para esperar un resultado satisfactorio.

El dia 30 de Junio, en la cámara de los comunes Sir Charles Dilke contestó á la interpelacion de Sir H. D. Wolff sobre la trasferencia de la jurisdiccion de subalternos é intereses de Inglaterra en Túnez para el representante francés, negando que hubiese acuerdo alguno á ese respecto, y sin que la cuestion hubiese sido suscitada.

En seguida el Conde de Beetive interrogó al gobierno sobre diversos puntos, á los que Sir Charles Dilke respondió:

1. El gobierno inglés no tiene conocimiento de artículos adicionales en el tratado franco-tunecino.
2. El gobierno francés no dió ningun informe sobre la intencion que le atribuyen de hacer anular por el hoy algunos artículos de los tratados anglo-tunecinos.
3. El gobierno inglés ignora que los capitalistas ingleses hayan sido advertidos por M. Rouston que no era permitido, sin su autorizacion, disponer de propiedades inmuebles en Túnez.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

PRESIDENCIA DEL SR. MADERO

[illegible]

Los Senadores Argento y Civit dijeron que se habia establecido el artículo en esa forma, por que, como habia llegado á su conocimiento que se gestionaba por una de las provincias la devolucion de esas tierras, se queria que ellas fueran empleadas en los objetos para que habian sido donadas.

En seguida se votó si la Cámara aceptaba la modificacion introducida por la otra Cámara y resultó afirmativa, quedando aquella ley definitivamente sancionada.

Se pasó á considerar un despacho de la Comision de Hacienda aconsejando la sancion del siguiente proyecto venido en revision de la otra Cámara:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir de Rentas Generales, la cantidad de setecientos cincuenta y cinco mil pesos fuertes en los gastos que hasta el 31 de Diciembre de 1881 demande el servicio de las reparticiones de la Capital que corren á cargo del Ministerio del Interior.

Art. 2º Comuníquese al P. E.

Informó el senador Lucero y despues de satisfechas algunas preguntas hechas por varios Senadores, se aprobó el proyecto.

Entró en debate un despacho de la Comision de Negocios Constitucionales en la solicitud de D. Juan Montes de Oca, reclamando el pago de sumas provenientes de empréstitos forzosos, aconsejando "no ha lugar."

Despues de un detallado informe del Senador Argento, el despacho de la Comision fue aprobado, por haberse presentado el interesado á hacer su reclamo dentro del término fijado por la ley que rige esa materia.

El Senador Gomez hizo mocion de reconsideracion respecto al proyecto abriendo un crédito de 755.000 fuertes que ya se habia votado.

Agregó que se le dieran algunas esplicaciones respecto á la descomposicion de esa cantidad pues no estaba dispuesto, dijo, á votar á fardo cerrado una partida de esa importancia.

Despues de un largo debate en que terciaron en la cuestion, los Senadores Del Valle, Civit, Barbone, Argento, [illegible] contra la reconsideracion [illegible] y Pellegrini que por el [illegible] se resolvió postergar hasta la sesion próxima la discusion de ese asunto.

Se entró á tratar el despacho de la Comision de Guerra en la solicitud de doña María Francisca Nieto pidiendo pension graciable. Y habiendo pedido el Senador Barros que se trataran conjuntamente las de las señoras de Ascasubi, de Morel, de Boutet y de Paño, así se resolvió.

La Comision aconsejaba no ha lugar.

Despues de un breve informe del mismo Senador este dictámen fue aprobado.

Se dió cuenta de una nota de la Cámara de DD. comunicando haber nombrado la otra comision que ha de conferenciar con la del Senado acerca de los asuntos que deben tratarse con preferencia en el resto de las sesiones ordinarias.

En vista de esto el Presidente nombró para formar la comision del Senado, á los Senadores Pellegrini, Barbone y Carrillo.

Por estar enfermo el Senador Leguizamon se integró provisionalmente la Comision de Peticiones con el Senador Pellegrini.

Se levantó en seguida la sesion, siendo las 5 y 20 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NUEVA-YORK, 26. Los telégramas de Washington señalan una ligera agravacion en el estado del Presidente. No se atribuye sin embargo hasta ahora gran importancia á esta agravacion que se considera como una consecuencia lógica de las nuevas operaciones que se le han practicado y que deben haber contribuido á debilitarlo.

MONTEVIDEO, 28. Acaban de restablecerse las comunicaciones telegráficas con el Brasil, que se hallaban interrumpidas.

(AGENCIA HAVAS)

VALPARAISO, 28. El diez del actual se instaló solemnemente en Chorrillos el Congreso, presidido por don Francisco P. Muñoz.

Uno de sus primeros acuerdos fué confirmar la eleccion de García Calderon para Presidente de la República.

El Mensage de Calderon ataca á la dictadura y hace votos por la union y paz de los peruanos.

Fué electo Canevaro Presidente de la Cámara de Diputados.

García Calderon se negó á aceptar la renuncia del Ministro.

El estado sanitario de la Escuadra es satisfactorio.

Dícese que Piérola abandonará el Perú, siendo elegido Presidente don Antonio García y García.

Aquí la opinion sobre el tratado argentino es favorable entre los Senadores conservadores.

El Corresponsal.

MONTEVIDEO, Julio 28—Pocas novedades. Se ha dado un decreto nombrando una Comision compuesta de los ciudadanos Pedro Banzá, Teniente coroneles, Emilio Reynaud, Juan Belluson, Salvador Tajes, Pedro Leon, Enrique Kiefer, Sargento Mayor José Gomez, para que tomando por base los reglamentos de escuelas militares de Francia y República Argentina, redacten un proyecto de reglamento para la formacion de una escuela militar de la República. Los practicos lemanes y los consignatarios estan muy quejosos con la Capitanía del Puerto, por negar el embarque del práctico, pedido por el capitan de un buque italiano que seguia á esa, salvo que diere entrada con el pago de faros y patentes de sanidad.

El Capitan rechazó la condicion, emprendiendo viage.

Toman consistencia las versiones de que invadirá Latorre en Octubre ó Noviembre. El Gobierno insiste en reclamar al Brasilero que lo interne á P. Alegre, lo mas lejos posible. Dícese que cierto alto personage de la situacion duerme hace noches en la Capitanía. No se menciona el nombre ni cual es la causa que le impone faltar al seno de su familia.

El Representante del Telégrafo Oriental manifiesta en la solicitud que dirige al Gobierno, que estraña mucho el nombramiento de un empleado que fiscalice los telégramas encontrándose el país tranquilo. Añade que en caso de no reconsiderarse la disposicion denegándole admitirle la protesta, pedirá los daños y perjuicios que resulten.

El corresponsal.

MONTEVIDEO, Julio 28. El Hotel Oriental fué rematado judicialmente en ochenta mil pesos: el comprador fué Pedro Tarini, acreedor, en representacion de una casa de París. Aseguran que se convocarán á sesiones extraordinarias á las Cámaras antes de concluir Agosto. El Redactor del "Nacional" nuevo diario, fué conducido preso de la imprenta del Pueblo. Créese que el personage que duerme en la Capitanía del Puerto ó en un Cuartel de línea, es el Redactor anónimo del periódico "El Plata".

El Corresponsal.

MONTEVIDEO, 28 de Julio (7 p. m.) Toman valor los fondos públicos que subieron sus precios: adicionales y pacificacion primera y segunda série 1[1/2] ojo, extraordinario primera série 1[1/2] ojo. Acciones del Progreso Oriental 6 1[1/4]. Inmobiliario 7 pesos una. Amortizables al contado bajó 1[1/2] ojo, cerrando á 18 5[1/8].

Vendiéronse 7,000 cueros americanos á 80 reales. Pocos compradores á estos precios.

Cambio sobre Rio Janeiro á 10.750 tomadores.

Vendidos 500 sacos arroz de la India á 7 reales, en depósito.

Telégramas de Rio de Janeiro recibidos hoy avisan cambio sobre Lóndres á 22 3[1/8] d.

El vapor francés "Equateur" salió de Rio para el Plata el 26.

Fuertes compras de maiz para exportar á Rio Janeiro. Precio: á 21 la fanega.

Detalles de caña del Brasil á 69; café á 13 pesos; algo ménos clases inferiores.

Vinos catalanes estacionados por falta de pedidos, fuerte existencia.

Fletóse el buque belga "Gange" para cargar en Savanah pino de tea para esa á 17 1[1/2] fuertes.

Salió el "Cosmos" con un regular número de pasageros.

El corresponsal.

Santa-Fe, *Julio 27.* [illegible] Coronel *Godoy*.

BOLETIN DEL DIA

Banco de la Provincia. [illegible] Directorio del Banco de la Provincia [illegible] sobre los descuentos [illegible]

A las tres de la tarde [illegible] la ansiedad era por consiguiente [illegible] en las operaciones del [illegible]

Despues de algunas conferencias [illegible] miembros del P. E. con [illegible] á las tres y media.

Estaba anunciado que se trataria [illegible] de la Provincia [illegible]

El Ministro de Hacienda [illegible]

El Dr. Luis Saenz Peña [illegible] mucho antes que la sesion terminara.

La sesion del Directorio [illegible] de la tarde.

El resultado final de la reunion fué el [illegible]

Despues de discutirse detenidamente [illegible] á la reconsideracion pedida por el P. E. [illegible] enseguida el proyecto del Sr. Tornquist [illegible] la apertura de los descuentos en [illegible]

He aquí los motivos de esa actitud.

El Dr. Saenz Peña combatió [illegible] res consideraciones, sosteniendo que debia [illegible] do caso con dos tercios de votos y con la mitad mas uno, como opinaban algunos Directores.

Se recordó una resolucion [illegible] en la que segun el Dr. Saenz Peña se establecia lo que él sostenia. Otros de sus colegas [illegible] resolucion solo se referia á los descuentos.

Se tuvo á la vista el acta de esa sesion [illegible] que la resolucion era general para todos los casos en que el Directorio debiese reconsiderar una sancion anterior.

El debate se mantenia acaloradamente.

El Sr. Tornquist antes del proyecto [illegible] puesto que él el proyecto daba lugar [illegible] ñeres disidentes insistieron sus colegas [illegible] seaba mantener lo tratado desde ese momento.

El Dr. Villamayor dijo que si el Sr. Tornquist retiraba su proyecto, él lo hacia suyo y lo mantenia.

Esto dió lugar á un nuevo acalorado debate.

Por fin el Directorio resolvió por mayoría de la mitad mas uno, que la resolucion absoluta sobre la forma de reconsiderar sus sanciones, era solamente aplicable á los descuentos.

Producida esa votacion, el Dr. Saenz Peña manifestó con alguna violencia que las graves irregularidades que veia, le indicaban que no habia la suficiente independencia en el Directorio, en cuyo espíritu creia encontrar palpitante la influencia del [illegible] la votacion que acababa de tener lugar, lo indicaba como serian las sucesivas.

Que, por consiguiente, se retiraba para no volver mas al Directorio.

En seguida tomó su sombrero visiblemente afectado, y abandonó el recinto.

Le siguieron los SS. Ocampo, Frias y Bermondez.

El Dr. Saenz Peña mandó mas tarde su renuncia del cargo de Director.

Segun se nos ha referido, el Sr. [illegible] pues á su casa á pedirle que no abandonase el puesto, porque allí prestaba buenos servicios al país, pero el Dr. Saenz Peña contestó negativamente en términos absolutos y con alguna violencia.

Subdivision de Tres Arroyos. La Comision de Legislacion de la C. de DD. Provinciales [illegible] una importante sesion, asesorada por [illegible] del Departamento de Ingenieros de la Provincia.

Se ocupaba de la division del estenso Partido de Tres Arroyos, con el objeto de [illegible] facilitar el servicio administrativo.

La Comision llamó [illegible]

[illegible]

Dividir á dicho Partido en tres, [illegible] ran: Tres Arroyos, Coronel Pringles y General Soler.

Sus límites serán:

De Tres Arroyos al N. [illegible] al Sud, el rio *Quequen Salado*; al Este [illegible] tico y al Oeste una línea que parte [illegible] de Quequen Salado, siguiendo el límite [illegible] reserva ubicada sobre el Río [illegible] el Norte hasta encontrar el paralelo [illegible] Cristiano, siendo de ba[illegible] piedades rurales cuyos nombres [illegible]

Coronel Pringles por el Norte [illegible] Sud, el Sauce Grande al E. [illegible] y al Oeste las sierras de Pillahuincó [illegible] ta tocar el límite oeste de [illegible]

General Soler. Al este Partido [illegible] Este el Oeste de los Partidos Tres Arroyos [illegible] Pringles por el Sud, la [illegible] al Norte los despuntes del Arroyo Sa[illegible] dando sin límite fijo por el Oeste [illegible] bre la pampa, hasta que llegue el tiempo de crear otros Partidos allí.

La Comision presentará su despacho probablemente el lúnes de la semana entrante.

Mas sobre el Villarino. De una carta [illegible] escrita de Montevideo por persona [illegible] completa fé, tomamos lo siguiente [illegible] del *Villarino*:

"Oficialmente pidió y se le dió por esta Capitanía de Puertos, el práctico que debia conducirlo hasta el dique Cibils. La impericia del individuo le hizo barar al tomar alguno de los dos canales, bien practicados sin embargo por boyas, y á no ser la prudencia con que se marchaba por órden de su comandante, el mayor Spurr, la avería hubiera sido de consideracion.

"Producido el hecho á las 12 [illegible]

[illegible] placer de ver flotar nuevamente al trasporte argentino."

Hasta aquí la carta.

Ya sabemos que la avería fue insignificante.

Con gusto vemos vindicada completamente la pericia y prudencia de la direccion militar del [illegible] que se pusieron en duda en los primeros momentos en que llegó la ingrata nueva de la [illegible].

Detalles de un crimen. Sorprende tanto como horroriza la narracion detallada de un asesinato cometido hace pocos dias en el partido de Ayacucho.

La perversidad y horrorosa sangre fria del criminal hacen rudo contraste con la resignacion que un amor ilimitado presta á la víctima.

Juana Morante, hija de un bandido tristemente renombrado, cuya lista de maldades terminó con la muerte de la familia Goyechea en Mar Chiquita, se enamoró con la violencia de los diez y ocho años y de un temple de alma que conservaba mucho de la fiereza de su progenitor, del individuo Prudencio Britos (a) Charras.

La pareja se retiró á su pieza en un puesto del campo "Las Armas", que estaba tabique por medio de la que ocupaba un zapatero. Este vecino pudo escuchar desde la hora en que se retiraron, que eran las diez hasta las once de la noche, la alegre y juguetona conversacion de Britos y Juana. *Jugaban como dos criaturas* dice en sus declaraciones el zapatero. A las once, Britos mandó á Juana que se dispusiese á salir al campo con él. Negábase la jóven, presintiendo su triste suerte, pero bien pronto se vió obligada á obedecer, ante la órden acompañada de bruscos ademanes de su amante.

Salieron de la habitacion y Britos condujo á Juana al otro lado del rodeo de ovejas.

Una vez allí dió principio á la obra inícua.

Fué arrancando girones de la ropa que cubria á Juana hasta dejarla totalmente desnuda.

Ya se, le decia, que quieres matarme, pero muero en tus brazos.

Britos por toda respuesta ató á Juana los brazos á la espalda con un cinchon y enseguida descargó sobre su cuerpo desnudo tal número de rebencazos que la hizo caer al suelo sin sentido.

Desde este instante la perversidad del criminal le sugiere recursos estraños para acabar con la existencia de Juana.

Con un punzon agudo abre los sitios en donde supone han de hallarse venas ó arterias. No satisfecho todavía su brutal encono, saca un cuchillo y descarga un tremendo hachazo en la cabeza de la víctima sobre la region parietal izquierda.

Para estas operaciones habia colocado arrollados los vestidos hechos pedazos para que sirvieran de cabecera á la infelíz Juana.

Celo pueril que contrasta notablemente con la extraordinaria fiereza de Britos tanto en las ligaduras que fueron apretadas hasta hacer ceder á las articulaciones del hombro, como en la flagelacion que fue tan larga y con tan pesado látigo que ha dejado las carnes completamente destrozadas.

El informe médico ha sido espedido por el Dr. R. Alexander, quien constata que la muerte de Juana ha sido causada por las lesiones comprobadas sobre el cadáver.

Fáltanos consignar un dato entristecedor.

El zapatero que oyó salir de la pieza á Britos y Juana sospechando algo, despertó al dueño de la poblacion que vivia en otra pieza. Ambos salieron al campo á escuchar y oyeron golpes de rebenque, pero tuvieron miedo á Britos y regresaron al fogon donde encendieron fuego y tomaron mate.

El regalo al Dr. Lársen. Anteanoche le fué entregado al Dr. Lársen el regalo de un diccionario de Larrousse, con que los estudiantes resolvieron obsequiarlo.

El primer tomo de la obra tenia en su primera tapa la siguiente inscripcion grabada en una plancha de bronce:

"Al Dr. D. Juan M. Lársen los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires. Julio 1881."

Hé aquí la lista de los estudiantes que constituian la comision.

A. M. Gandara, P. Maschwitz, F. Mena, E. Sanchez, M. O. Basualdo, C. Pacheco.

Vocales: Augusto Horney, R. Pacheco, M. E. Blancas, P. Perez Gomar, M. Maskinstosh, J. Bacaro, E. Eizaga, Eudoro García, M. Escalada.

Academia pedagógica. El sábado á las 7 [illegible] p. m. se reune esta asociacion, en la Escuela Normal de Maestros de la Capital.

Disertará sobre "Premios y castigos" el alumno maestro D. Enrique Jonas.

Enseguida habrá una discusion libre sobre el siguiente punto: ¿Cuál es el mejor método para enseñar á leer?

Las entradas para poder presenciar este acto se conceden en la Secretaría del Instituto, Lunes y Jueves de la sesion de 12 á 2 p. m.

Crimen horrible. La Tribuna Popular de la vecina orilla consigna los siguientes detalles de un crimen cometido en el departamento de San José.

En la mañana del 24, fué sorprendida la policía de San José con la noticia de que en la campaña del departamento se habia cometido un crimen atroz, en sus detalles y sus precedentes en los anales criminales del departamento.

[illegible]

Nuevo libro de legislacion. [illegible] Dr. Juan A. Gonzalez [illegible]

[illegible]

Será un libro indispensable para abogados y [illegible] en toda la República y [illegible] ciudadanos y habitantes de la Nacion.

Será una economía de [illegible] para todos los que se dedican á la carrera del foro [illegible] para los magistrados.

El Dr. Gonzalez ha dividido su trabajo en dos series: la primera comprende la antigua legislacion y la segunda, que no está concluida, la moderna que principia con la vigencia del Código Civil.

En pocos dias mas partirá para Buenos Aires llevando dos gruesos volúmenes que serán presentados al Gobierno Nacional, quien, probablemente, los pasará á alguna comision de personas competentes para que los revise.

Temblor. Antenoche, dice *La Razon* de Tucuman, del 24 del corriente, á las doce mas ó ménos se ha dejado sentir un fuertísimo sacudimiento [illegible] que ha alarmado á toda la ciudad [illegible]

Recordamos que ahora tres años en este mismo mes y fecha, mas ó menos, á las doce de la noche, tuvo lugar un remezon igual al de antenoche y por fortuna [illegible]

Felizmente han sido muy breves y no se lamenta desgracia alguna.

Diputados al Congreso. Para llenar dos vacantes que se producen en la Cámara de Diputados Nacionales, en la representacion de Mendoza, se [illegible] candidatos en esa Provincia [illegible]

Empeño considerable. Un particular se presentó ayer al Monte de Piedad llevando un baul de grandes dimensiones [illegible] á fin de empeñarlas.

Todas ellas representaban un valor [illegible] pues el Monte de Piedad le entregó [illegible]

[illegible]

Durante casi todo el dia estuvieron [illegible] avaluadores atareados en tasar los diversos objetos que se querian empeñar. Estos empleados, segun el reglamento del Monte de Piedad en vez de sueldo, [illegible] sobre las sumas que se entreguen por los objetos.

[illegible] la persona interesada [illegible] como podria creerse.

Profecías. *El Colaborador* periódico que [illegible] la alerta á los bolivianos [illegible] de Julio, del que entresacamos las [illegible]

"[illegible] mandó atacar la hermosa [illegible] empujado, para vergüenza eterna [illegible] español.

[illegible] con los vacantes que [illegible] las libertades del Perú [illegible] las serranías del Norte [illegible]

[illegible]

Compañía dramática. La [illegible] Valois, y de que forma parte [illegible] Castro, llegará en breve á Buenos Aires [illegible] á conocer las obras clásicas del Teatro Español.

Los Comisarios de la Provincia. En la Comision de Presupuesto de la Legislatura se tiene la idea de [illegible] á los comisarios [illegible]

[illegible]

Contribucion directa. No pasa dia [illegible] las quejas mas fundadas sobre [illegible] que entraña el cobrar con multa el impuesto [illegible] en la Capital.

[illegible]

Los que estan en este caso, y son algunos, tienen mas que sobrado motivo para quejarse de que los hagan responsables de faltas cometidas por las oficinas.

Desgracia. Antes de ayer á la tarde, Francisco Perez Rodriguez, al penetrar con el carro que manejaba á la herrería situada en la calle de San Juan [illegible] del vehículo, las cuales le fracturaron la pierna izquierda.

Fué auxiliado y conducido al Hospital General de Hombres.

Movimiento militar. La Inspeccion de Armas ha pedido al Gobierno el ascenso de teniente 2º para el alférez Facundo Ocubal. Cuando la sublevacion del 12 de línea en la noche del 14 de Mayo último en el fuerte 1ª Division este oficial fue gravemente herido y observó una conducta heróica.

El Sargento Mayor D. Ramon O. Alvarez, del 4 de caballería, ha sido dado de alta en la Inspeccion de Armas.

Se ha concedido licencia temporal al General D. Luis M. Campos, para que pueda ausentarse á la provincia de Entre Rios.

Ha sido dado de baja el alferez Carlos Sauco.

El Cirujano Mayor del Ejército D. Adrian Ruiz, ha sido dado de alta en el Cuerpo de Inválidos.

Escuela nocturna. Tuvo lugar antenoche en la Parroquia de San Miguel la inauguracion de la escuela nocturna gratuita para adultos.

Esta escuela tiene por objeto la instruccion de las personas que por su edad y ocupacion no pueden asistir á las escuelas diurnas, en ella se enseñarán ramos que pueden servir de base para ejercer algun oficio.

Telégrafos. La comunicacion del cable entre Montevideo y Rio Grande, está completamente restablecida.

La renuncia del Dr. Demaría. Un colega de la tarde asegura ayer que LA PRENSA no ha dicho verdad cuando ha afirmado que la renuncia del Dr. Demaría del puesto de Director General de Escuelas, no tiene relacion alguna con el ruidoso incidente acaecido en el Consejo.

Por la naturaleza del episodio, no hemos querido profundizarlo, pero á una rectificacion tan perentoria como la que se nos dirije, debemos contestar, por el buen crédito noticioso de este diario, que insistimos vigorosamente sobre lo que anteriormente dijimos.

El Dr. Demaría es hombre educado y sabe respetar la conciencia de los demas, y por eso respetó y honró la de sus colegas cortesmente, pero creyó al mismo tiempo que, sin violentar sus convicciones, no podia decorosamente continuar en su puesto.

Hemos dicho lo necesario para el lleno de nuestro objeto, confesando que nos es y nos será violento tocar este asunto.

Consejo de Educacion. A la vez que ampliamos, rectificamos la noticia que dimos ayer sobre lo ocurrido en el Consejo de Educacion de la Provincia.

Su resolucion fué la siguiente:

Absolver de culpa y cargo á los vocales Estrada y Basavilbaso, invitándolos á que vuelvan á ocupar su puesto, destituir á los empleados Dibur y Thwaites por haber hecho acusaciones infundadas contra sus superiores, y apercibir sériamente al Dr. Larrain, por una razon análoga á la anterior.

Tan luego como los Sres. Estrada y Basavilbaso volvieron al Consejo, el primero de ellos pidió que se aminorara la pena á los empleados destituidos, reduciéndola á un apercibimiento, y así se resolvió.

Limites interprovinciales. Se han suscitado algunas dificultades entre los Gobiernos de Mendoza y de San Luis, con motivo de la determinacion de una parte de los límites australes de ambas provincias.

Iglesia de la Merced. Esta noche á las 7 principia la novena de San Cayetano.

Acuerdo de ministros. Por espacio de dos horas próximamente estuvieron reunidos ayer en acuerdo todos los ministros y el Presidente de la República en el despacho de este último.

Durante ese período [illegible] respecto de los asuntos que trataban.

[illegible] del contrato celebrado con los empresarios Clark para la construccion de la línea del Ferro-carril Trasandino [illegible]

[illegible]

Código sanitario. [illegible]

[illegible]

Invasion de indios. [illegible]

[illegible]

Pormenores de un robo. [illegible]

[illegible]

Revista de Ganadería. El último número de esta publicacion registra noticias [illegible] del corriente [illegible]

[illegible]

Telégrafos. [illegible]

Las [illegible]

Dos robos. [illegible]

[illegible]

Escribano. [illegible]

Edificios Públicos. [illegible]

Peticion atendible. [illegible]

Buenos Aires, Julio 28 de 1881. Sr. Director de LA PRENSA. Alarmados con fundada razon por los [illegible] robos que todas las noches se [illegible] efectuan en el punto denominado [illegible] en la parroquia de San Juan Evangelista, suplicamos á Vd. tenga á bien publicar en su ilustrado diario la nota que mas abajo se espresa, á fin de que el Sr. Gefe de Policía de la Capital tome medidas enérgicas para reprimirlo.

Sr. Gefe de Policía de la Capital D. Márcos Paz. [illegible] vecinos de la parroquia de San Juan Evangelista, domiciliados en el punto denominado [illegible] Vuelta de Rocha, suplican á V. S. encarecidamente tenga á bien tomar algunas medidas á fin de que se aumente el personal de policía de la Seccion 30 por con el número actual de vigilantes al Sr. Comisario le es imposible poder hacer vigilar toda la seccion, y la prueba de ello es que en cada una de 20 manzanas solo hay para cuidarlas dos vigilantes, cuando una [illegible] todas las noches se cometen robos sin que la policía haya capturado un solo ladron. No por ello queremos hacer cargo al Sr. Comisario, el cual, dicho sea en honor de la verdad, hace lo posible para aprehenderlos pero la carencia de elementos le imposibilita de poner una eficaz traba á los audaces malhechores.

res; así es que, confiando en el celo del Sr. Gefe de Policía esperamos ser atendidos en nuestra justa peticion, aumentando el personal de vigilantes con el número que indispensablemente se requiere para la seguridad de nuestros hogares y familias, que están á merced de una turba de malhechores.

Dios guarde á Vd.—Santiago Carbone, Tomás Craviotto, José Craviotto, José Craviotto (hijo), Antonio Ginebra, Crispin Villanueva, Agustin Canovaro, Angel Ruffo, Francisco Carrega, José Amigo, Siblichesa, Nicolás Odorigo, Manuel Gardella, Antonio Gardella, José Roca, Nicolás Bacigalup, José Carbone, Luis Carbone, Domingo Repetto, Lázaro Durante, Francisco Peri.

Estátua Adolfo Alsina El paquete francés "Belgrano" entrado ayer á nuestro puerto, ha traido la estátua del Dr. Adolfo Alsina.

Segun informes, solo el pedestal en que será colocada pesa 10 toneladas y 15 la estátua.

El Presidente de la Comision de Aguas Corrientes Este funcionario ha mandado levantar un sumario al cobrador que en nuestro número de ayer denunciábamos de abusos cometidos con algunos vecinos.

Hospital naval El Cuerpo Médico de la Armada ha pasado una nota á la Comandancia General de Marina proponiendo la supresion del hospital de marina que existe establecido abordo del ponton "Coronel Paz", á causa de lo mal que es atendido y de las malas condiciones en que se encuentra.

Indica el pensamiento de que sea trasladado á tierra y establecido en un edificio apropósito para ese objeto.

Intendencia de Corrientes El General Ayala ha concluido ya de organizar la Intendencia Militar de Corrientes.

Ha regresado enseguida á la ciudad del Paraná.

Nombramiento Por decreto de ayer ha sido nombrado escribiente de la Policía de la Capital el Sr. D. Alberto Jáuregui, en reemplazo de D. Juan Leal, que renunció.

Construccion de un puente flotante Se ha presentado al Ministerio de Marina una propuesta para la construccion de un puente flotante sobre el rio Paraná, entre las orillas de las provincias de Entre Rios y Buenos Aires.

El proponente es el Sr. D. Teodoro Mora.

En su solicitud hace notar la conveniencia de la construccion de esa obra, para el trasporte de haciendas y la comunicacion entre ambas provincias.

No indica el paraje donde será colocado el puente.

El punto se determinará despues.

Cobrará un impuesto de peaje por todos los animales que se trasporten, lo mismo que por los vehículos que lo recorran.

De esta manera se evitarán gastos enormes que origina el trasporte de las haciendas que se conducen de una á otra de esas provincias.

Sin embargo, parece que esta nueva obra dará lugar á algunas cuestiones á causa de las facilidades que prestará para los robos de hacienda.

Las raciones para la Armada Ayer se reunió en la Comandancia de Marina el Consejo Consultivo de la Armada, que se creó hace algun tiempo, por el Decreto que organizó el Estado Mayor.

Esa corporacion está compuesta por el Comandante General, el Gefe de Estado Mayor, el Contador de Marina, el Fiscal, [illegible] y los Directores de la Escuela Naval y de Artillería.

Habian sido convocados para ocuparse de diversos asuntos relativos á la administracion de la Escuadra.

Entre otras cosas, trataron particularmente de la provision de raciones para todos los buques en el año próximo, los prospuestos que parecen ser los que deben presentarse y las cantidades que serán necesarias.

Escepcion A peticion de una parte del [illegible] la Empresa [illegible] neral sobre salida de vapores para evitar los [illegible] tenerlos.

El fundamento de la resolucion es [illegible] contrato con la Direccion de Correos para la conduccion de la correspondencia.

Legislatura Provincial Se reune hoy la Cámara de Diputados de la Provincia, para ocuparse de varios asuntos de importancia, entre ellos del proyecto sobre la penalidad de los vagos y de otros sobre créditos suplementarios y [illegible] de pensiones y jubilaciones.

"Primero de Marzo" Es este el nombre que llevará una cañonera que será lanzada al agua á mediados de Octubre próximo, que se construye en el astillero de Rio Janeiro.

Mide 23 metros de largo y [illegible] 1.53 [illegible].

El casco [illegible] de hierro y acero [illegible] de los aparatos [illegible].

Tiene capacidad para 60 tripulantes [illegible] 60 dias víveres y 100 tiros por cañon.

Consiste la artillería en dos piezas giratorias de [illegible] centímetros, [illegible] de retrocesos, á proa y popa, cada una de las cuales puede dominar un ángulo en el horizonte de 100 grados á cada lado [illegible] de la linea central de la quilla.

Navegará nueve millas por hora.

Robo de ovejas Se ha telegrafiado del partido del Azul, comunicando que de la estancia de D. Tomás Barne[illegible] ha sido robada una majada de ovejas.

Cuestion de competencia A la Suprema Corte de Justicia Nacional, fué presentado ayer el espediente sobre la cuestion de competencia suscitada entre el Juez de Seccion Dr. Ugarriza y el Juez del Crímen del Departamento del Sud, Dr. Saenz, para entender en la causa de los Sres. Villabaquille, Errecaborde y otros vecinos de Dolores.

Club aleman de inmigracion Una nueva é importante asociacion tratase de instituir en nuestro pais, para conveniencia de la República y de la numerosa colonia alemana diseminada por toda la Nacion.

Se ha promovido el pensamiento de formar en esta capital un Club Aleman de Inmigracion para hacer propaganda en Europa, y propender desde aquí á fomentar la inmigracion alemana á nuestros territorios, estableciendo una corriente desde aquellos paises.

Ha sido bien acogido este pensamiento, contándose ya un número bastante crecido de personas respetables que se han adherido á él.

Los iniciadores de la idea son el propietario de nuestro colega "Deutsche la Plata Zeitung" señor don Eduardo Healy, el Director del mismo diario D. [illegible]man Tjerks y el redactor D. Ernesto Backmann.

Dentro de pocos dias tendrá lugar probablemente una reunion, á fin de establecer definitivamente la asociacion.

El centro que se organice aquí tratará inmediatamente de entablar relaciones con el "Club Central de Inmigracion" de Berlin, sociedad constituida con especialidad por acaudalados capitalistas y personas respetables de la capital de Alemania, con el único objeto de dirigir lo mejor que le sea posible la inmigracion á los puntos y paises que presenten mayores conveniencias para sus compatriotas, que como un hecho fatal en las naciones populosas, tiene que producirse para dar salida á muchos elementos que allí ya no encuentran aplicacion.

El objeto de establecer esas relaciones con la gran sociedad es para conseguir que allí contribuya este centro á que venga mayor número de inmigrantes á la República Argentina, haciendo públicas las conveniencias que ofrece para el estrangero nuestro pais.

La iniciativa tomada por los caballeros mencionados mas arriba, es digna de encomio, no tan solo por los beneficios que la nueva sociedad puede reportar al pais, sino por las conveniencias y prosperidad de la colonia alemana, que ya constituye un núcleo muy considerable é importante en el seno de la República.

Instituto Geográfico Argentino—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

VI conferencia pública—Se invita á los miembros de esta Asociacion, y á los miembros de la Comision auxiliar de la Expedicion á los Mares del Sud, á la Asamblea extraordinaria que se celebrará hoy á las 7 en punto de la noche, en el local de costumbre, Perú 23.

ORDEN DEL DIA. Conferencia del Sr. General D. Conrado E. Villegas, sobre la Expedicion Geográfico-Militar realizada bajo su mando á la Patagonia Setentrional.

El sub-teniente de la Armada, D. Santiago J. Albarracin, de la Division Naval del Rio Negro, hará conocer las exploraciones verificadas en los Rios Limay y Neuquen y presentará varias vistas y planos de la region recorrida. *Los secretarios*.

República Oriental *El Heraldo* de la vecina orilla tiene conocimiento de que el Gobierno ha vuelto á gestionar cerca del Brasil la internacion del ex-Coronel Latorre, pudiendo ser llevado á Porto Alegre cuando ménos.

Corria tambien el rumor de que el Gobierno tiene la intencion de aplazar las fiestas del centenario del patriota Joaquin Suarez. El aplazamiento, en caso de acordarse, sería hasta el 8 de Octubre.

Mortalidad La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte Mariano Gache, 74 años, argentino, meningitis; Pedro Bailas, 70 id, francés, apoplegía; Clara Costa, 4 meses, argentina, meningitis; Salvador Scandura, 1 id, id, id; Jose Alcobendas, 7 años, id, difteria; María Amoedo, 15 dias, id, meningitis; María C. D'Amico, 24 id, id, bronquitis.

Cementerio de la Chacarita María C. Monterrano, 1 mes, argentina, neumonia; Vicente Alegrette, 6 dias, id, convulsiones; Doroteo Perez, 60 años, id, tifus; Gregoria B. de Garcia, id, congestion cerebral; N. N., 3 años, argentino, sin diagnóstico; María Serpola, 35 id, italiana, congestion cerebral; Fernando Jaurreguiberry, 65 id, francés, cariè; Jacinto Ramallo, 39 id, argentino, tísis laríngea; María Torres, 49 id, id, id.

Temperatura -Hé aquí la del dia 28.

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	768,40	766,30	767,15
Termómetro	6	11,2	8
D. del Viento	8	SE	SE

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—Imported by Moore y Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell De calidad siempre igual.
Coñac Martell Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El ° perm

El Extracto Doble del Bleo Acuático, del Dr. Pierce, tomado interiormente alivia instantáneamente todo dolor intempestivo ó crónico, calambres y convulsiones. Nada hay que lo supere para neutralizar el desarrollo de un resfriado ó los síntomas incipientes de fiebre, é inflamaciones. Nada que se le pueda comparar para diarrea, disinteria, cólera y cólera morbus. Aplicado esteriormente constituye el mejor linimento del mundo tanto para seres humanos como en los demás de la creacion. Calma irritacion, disminuye inflamacion y subyuga todo dolor. Es el amigo del pueblo y toda persona debiera tenerlo en su domicilio, en realidad tan á la mano, que sea accesible en todo tiempo y ocasion. Se encontrará de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mistos. jl24 v30

La Aurora—Esta sociedad española dará un espléndido baile el 30 del corriente en su antiguo local Rivadavia 619. jl29 v30

Malos cimientos, mal edificio ¿Porque es que todas las preparaciones ordinarias para el cabello dán resultados tan desanimados? Es simplemente porque su efecto es puramente superficial. Ellas humedecen las hebras por un momento, y evaporándose las dejan mas secas que ántes. Muy diferente es la operacion de esto raro hermoseador y vigorador vegetal, el Tónico Oriental. El estimula á los vasos del cráneo y la cutícula lo absorve; es entonces recibido por las raices, y pasa á las fibras capilares, lubricándolas y nutriéndolas. Los mismos elementos que componen las hebras forman una parte de los ingredientes del Tónico; para renovar y conservar el pelo, y darle vigor, brillo y espesura no tiene igual en el mundo.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 28. El oro ha llegado á una situacion tal que solo pequeñas oscilaciones puede sufrir; así es que lo vemos hace dias mantenerse alrededor de 25.45.

No tenemos que repetir lo que tantas veces hemos dicho: el alza es imposible, porque solo una fuerte especulacion podria hacerla y nadie se atreveria hoy á ser alcista.

Con las oscilaciones consiguientes á todo valor bursátil, el oro tiene que seguir haciendo cortos trechos, pero marchando seguramente á su precio de conversion.

Las operaciones han sido de poca importancia relativamente, como se verá por el siguiente resúmen:

Al Contado		$ 69000	á	25.50—25.45
Fin del mes		" 229000	á	25.40—25.45—25.40
Agosto	6	" 25000	á	25.35
"	15	" 10000	á	25.35
"	31	" 143000	á	25.30—25.35
Set'bre	30	" 20000	á	25.25
		$ 134100		

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*: —Las compras que se vén obligados á hacer los que especularon á la baja de este papel, contribuyen á mantenerlo muy firme; hoy se han hecho á la par todas las operaciones al contado, para mañana y para fin del mes.

Al Contado		10100	Série A	100
Julio	29	10000	"	100
"	31	80000	"	100
Agosto	31	20000	"	100⅛
D'bre	31	5000	"	D 100⅛
		134100		

Acciones del Banco Nacional—Las operaciones en estos títulos se iniciaron en dos lotes de 500 acciones cada una á 105 1/2 para fin de Agosto; estas compras denotaban mas bien firmeza.

En estas circuló una noticia de que hoy se presentaria un proyecto al Congreso Nacional, que podria influir, por sus alcances, en la baja de esos papeles. La version produjo algun efecto en el sentido de la baja.

He aquí el detalle de las operaciones anotadas durante la hora oficial:

Al Contado		585 Acciones	á	103¾ 103¾—103¾ 103
Fin del mes		1050 "	á	104 103¾ 103¾ 104 103¾ 103¾ 103¾—103¾—103¾
Agosto	31	4000 "	á	105½ 104½ 105—104½ 104½— 103¾ 104
Set'bre	30	200 "	á	100
		6735 Acciones		

Fondos Públicos Nacionales—De la emision de 1881 se anotó hoy un lote de $ 3200 á 93.

Billetes de Tesorería Nacional Ultima operacion á 120.

Primitiva Compañía del Gas Sin operaciones; ayer se realizaron á 1850 ps m/c.

Acciones de Puentes y Caminos Sin operaciones; el dia 23 se cotizaron á 102½.

Acciones del Banco de Italia La última venta ha sido á 128.

Bonos Provinciales Sin operaciones á la par.

Empréstito Popular Sin operaciones á la par.

Gas Argentino Hay compradores á 85 ojo.

Gas Buenos Aires La última venta fué á 50 ojo.

Certificados del Banco Argentino Ventas á 15 ojo.

Tramway á Belgrano Vendedores á 60 ojo.

Bonos Municipales Ultima venta á 108 emision de 1874.

Ultima hora—El oro tuvo alternativas de mayor ó menor firmeza, pero sin alteracion en su precio. A las 3½ de la tarde un corredor vendió pfts. 100 000 para mañana á 25 40. Cerró con compradores á este precio para mañana y fin del mes y vendedores á 25.30 para Agosto.

Las acciones del Banco Nacional se han sostenido á los precios medios de la hora oficial; las últimas operaciones fueron á 104 fin del mes y 104½ para Agosto.

En cédulas siguieron haciéndose ventas á la par.

Cambios Cotizamos hoy las primeras firmas de 5.14 á 5.20 francos sobre Francia, 5.20 á 5.21 francos sobre Amberes, á papel 5.08 á 5.10 francos, segun el precio del oro. Sobre Lóndres de 49 á 49½ peniques.

Descuentos Se han descontado en los bancos particulares pagarés de primer órden hasta 9½ ojo al año en [illegible] se hacen algunos descuentos, pero con dificultad.

Letras del Gobierno Nacional á 7½ ojo.

Dinero con caucion de títulos muy ofrecido á 7½ ojo.

Retroventas á 9 ojo para buenas fincas.

Fijacion del tipo Hasta el 30 del corriente inclusive las oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de veinte y cinco pesos con cuarenta centavos ps. 25 40 por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas Cotizamos como sigue: Soberanos á [illegible] ojo. Brasileros y Cóndores á [illegible] ojo. Napoleones se pagan á [illegible] oro. Bolivianos á 19 ps. mje. Soles 81 centavos. Chirolos 80 centavos [illegible].

Remate de hacienda—He aquí los precios obtenidos en el remate que tuvo lugar ayer en casa de los martilleros SS. [illegible] Ca, con los carneros importados de los SS. Von H[illegible] y Maas de Alemania.

Compradores	Precios	Compradores	Precios
Juan Casal	$ 3 200	Eustaquio Torres	[illegible]
[illegible]	4 000	Molina	[illegible]
Rocco Suarez	4 500	E. Torres	[illegible]
Navarro	4 100	Rowal	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M. Guerrero	[illegible]
[illegible]	4 800	Vonet	[illegible]
[illegible]	4 500	Guerrero	[illegible]
Lacroix	4 200	Bello	[illegible]
Del Carril	4 000	Id	[illegible]
Pastorino	4 000	Juan Fau	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Jorge Ela	[illegible]
Holt	[illegible]	Ramos	[illegible]
Ayerza	5 000	E. Suarez	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Sta. María	[illegible]
[illegible]	5 000	Castillo	[illegible]
M. Lynn	6 400	Jonas	[illegible]
Bello	3 400	Chapar	[illegible]
Tomás Sala	15 000	Lozano	[illegible]

NOTA—Los 20 primeros precios son de carneros Rambouillet, los 11 siguientes Negretes y los últimos de las ovejas Rambouillet á razon de 2 400 pesos cada una.

Remates Hoy se verificarán los siguientes:

A. Bullrich y Ca. Terminan la venta del lote carneros Rambouillet y Negretes en su casa Alsina 78, á las [illegible].

[illegible] Townsend y Ca. De un buen surtido de comestibles [illegible] en su casa Rivadavia 85, á las 12.

Echeke y Dickelman. Venderán una buena partida de [illegible] en su casa Perú 80 á las 12.

[illegible] Amoretti—De un [illegible].

[illegible] Gonzalez y Ca. [illegible] Piedad 1078 á las 12.

Varias noticias—El *Lloyd* [illegible]

—Se telegrafiaron de Nueva York el 28 del corriente [illegible].

Hoy [illegible] Baltimore Brasil Brandt de 44½ á 25 por [illegible].

El 24 del corriente se hacian cambios en Bahía sobre Lóndres á 22½d. y sobre París á 429 reis. Todo papel bancario.

El 25 se hacian en Pernambuco sobre Lóndres á 22½d. papel bancario. Los bancos darian á 22½ si hubiese tomadores á esa tasa.

Cambio particular se hacia á 22½d. sin tomador [illegible] á 22⅞d. bancario, [illegible].

—De Rio Janeiro tenemos noticias comerciales hasta el 2 del corriente.

La tasa de 22½d. sobre Lóndres adoptada por el Banco [illegible] en general.

Las tablas fijadas fueron las siguientes:

Lóndres	22½ d. á 90 d/v
París	428 rs. por franco á 90 d/v
Hamburgo	526 á 527 rls. por marco á 90 d/v
Nueva York	2$280 por dollar á 3 d/v
Portugal	243 á 240 ojo á la vista

De Londres recibimos noticias por el steamer inglés *Brittannia*:

En el mercado monetario de Londres se habian pasado al 16 de Junio [illegible] abultadas cantidades de unas manos para otras, como acontece generalmente en el último dia del semestre. No se ha notado sin embargo la presion habitual.

A la última fecha 2 de Julio, la baja del descuento era de 2½ habiendo pocas letras ofrecidas.

El último balance semanal del Banco de Inglaterra no ha presentado resultado favorable, habiendo disminuido considerablemente en la semana la proporcion de recursos para con las responsabilidades. El fondo de reserva tambien sufrió una disminucion de £ 338, oro, disminucion esta temporaria y debida á los cambios Accidentales de fin de mes y de semestre.

He aquí los precios corrientes de los animales vacunos en la provincia de Córdoba: bueyes de campo de 25 á 30 pesos, vacas de 18 á 20 id, novillos para proveduría á 10 pesos.

El vapor *Toro* saldrá el dia 6 de Agosto para Bahía Blanca, conduciendo carga y pasageros.

Segun lo acordado por el Directorio del *Banco de Italia y Rio de la Plata*, los accionistas recibirán un dividendo de 7½ ojo, que les corresponde por el primer semestre del corriente año.

—Avancia un diario de San Juan haberse vendido una partida de hacienda vacuna al precio de 70 á 75 pesos bolivianos por cabeza.

El vendedor lo fué el Sr. Don Wenceslao Corte y el comprador Don Florencio Arce, hijo.

Se han vendido en Las Mostazas, partido de Tres Arroyos como 200 vacas alzadas al precio de 25 ps. mje.

Comprador Mr. Mulhall y el vendedor Sr. Valenzuela.

En el Sauce Corto se han vendido 3 leguas de campo al precio de 200 000 pesos legua.

Comprador un señor inglés.

Vendedores los señores Escalada y Ramayon.

Hace algunos dias, del Establecimiento del señor Cano, en Rojas, se vendieron como 10,000 capones al precio de 60 ps. mje cada uno.

Compradores, una sociedad comercial.

Este precio es el mas alto que se ha pagado hasta hoy, pero es de advertir que los animales vendidos son de los mejores de la Provincia.

Por lo demas, los precios generales á que se realizan los contratos en la actualidad para apartar hasta el 30 de Setiembre son á 55 ps. y algunos otros hasta 57.

—Se vendió en Santa-Fé un campo compuesto de 1 1/2 legua de frente por 2 de fondo, con poblaciones, á 7 000 pesos fuertes oro efectivo, legua cuadrada.

Comprador Don Dionisio Aldao.

—En esa misma provincia se han vendido 1,000 ovejas mestizas á 11 reales bolivianos efectivo cada una.

Anuncian de Tucuman baja en los azúcares. Cotízase de 24 á 25 reales arroba.

Telégramas comerciales Montevideo, Julio 28 (A la Bolsa) Pensacola *Harriet Upton* N. York *Anna Berner* Paranagua *Johanel*; Hamburgo *Luzor*. Títulos adicionales á 62 3/4. Deuda Pacificacion 1ª série á 73. Amortizable á 18 1/2. Empréstito extraordinario 1ª serie á 41 1/2; 391000 pies pino de N. York al llegar por *Belle Wooster* vendidos á precio reservado. Sale el *Cosmos*.

Movimiento de vapores de Ultramar

ESPERADOS	SALIDAS
JULIO	JULIO
30 "Correho III" de Génova	29 Laurium id Valparaiso
31 "Galileo" de Liverpool	30 Guadiana Southampton
AGOSTO	AGOSTO
[illegible] "Nord América" Génova	1 "Tycho Brahe" Amberes
2 "Rosse" de Lóndres	6 Vandyck para Amberes
2 "Equateur" de Burdeos	6 "Rosse" id Santos
2 "Argentina" de Hamburgo	7 "Belgrano" id Havre
[illegible] "Tagus" de Southampton	7 "Nord America" Génova
10 "La France" de Génova	8 "Equateur" id Burdeos
14 "La Place" de Lóndres	10 "Argentina" id Hamburgo
12 "Archimedes" Liverpool	11 "Galileo" id Amberes
16 "Congo" de Burdeos	15 "Tagus" id Havre
20 "Umberto I°" de Génova	18 "La France" id Génova
22 "Teniers" de Lóndres	21 "La Place" id Amberes
24 "Trent" de Southampton	24 "Congo" id Burdeos
	25 "Teniers" id Nueva-York
	28 "Archimedes" id Amberes
	28 "Umberto I°" id Génova
	29 "Trent" id Amberes

Frutos del pais -MERCADO 11 DE SETIEMBRE Julio 28 de 1881.

Hemos tenido las llegadas siguientes: 340 @ lana, 215 fanegas trigo y 530 id maiz.

Muy poco se ha hecho hoy en el Mercado de lanas. Las ventas que hemos conocido apenas alcanzaron á unas 500 @. Sus precios se mantuvieron sin variacion.

—En cueros lanares hubo un movimiento regular. Las buenas clases siguen gozando de mucha demanda.

Los precios se sostienen con firmeza y sin mejora alguna sobre las ventas anteriores.

—Los cueros vacunos siguen sosteniéndose con firmeza.

[illegible] mercado de cereales, en general, no presenta ninguna variacion.

La reseña de las ventas que hemos conocido es esta:

Lanas—Se realizaron 250 arb lana buena clase á ps 71.

Cueros vacunos Se transaron 318 vcs campo, los sup á ps 176, buenos á 170; reg á 165, todos con 1 lb de rebaja.

Cueros de potro—Se hicieron 75 potros, los buenos á ps 32; los reg á 30.

Cueros de gama Se vendieron 50 doc buenos libre de pintado á ps 100.

Cueros lanares Vendiéronse 2,280 doc campo, los especiales á 25 rls; sup á 24½; buenos á 23 y 23 rls; reg á 21; deshechos de 15 á 18 rls, pelados á ps y 40 y corderitos buenos á ps 13 y 13½, reg á 11 y 12.

Cerda de potro—Fueron vendidas 108 arb la sup á ps 140, buena á 136; reg á 132.

Trigo—Realizáronse 210 fgas Salado, el bueno á ps 182; inferior á 160.

Maiz Se transaron 480 fgas el morocho desgranado á ps 48 y 49 y amarillo á 42 y 43.

Alfalfa—Se vendieron 77 fardos la buena y ps 500 y mezcla á ps 300 la tonelada.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 28 de 1881.

Han llegado 850 arb lana.

Pocos han sido los negocios llevados ácabo en esta plaza en el dia de hoy.

Sobre su posicion, poco tenemos que decir, pues en general, no presentan variacion alguna sus precios.

A continuacion vá la reseña de los negocios que hemos conocido:

Lanas—Solo se realizaron 580 arb lana en 2 lotes; clase fina de ps 73 á 75.

Cueros vacunos - Se transaron 240 vcs en varios lotes á ps 175 sin tara; 1 lote de matadero de ps 172, 173 á 176 con 1 lb id de campo.

Cueros de potro—Se vendieron 65 cueros de campo en varios lotes á ps 36 los sup. á 34 bastante buenos.

Cueros lanares- Se hicieron 1,855 doc en diferentes lotes á 24, 24½ y 25 rls; los de estacion campo á 14, 16, 17, 18 y 20 rls; los deshechos de ps 13 á 14½ los de corderitos.

Cueros de nútria—Realizáronse 250 lb en 1 lote á ps 8½.

Cueros de gama. Sin venta.

Cerda de potro—Se vendieron 48 arb al barrer en 2 lotes de clase reg á ps 142 y 143.

Maiz—Se realizaron 120 fgas morocho en espiga á ps 60 el bueno y ps 62 el sup.

Corrales de abasto—JULIO 28 DE 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto, y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Duggan hnos	G. Guerrero	San Vicente	50
L. Lynch y Ca.	G. Sanchez	Matanza	50
S. y Mandia	N. Nuñez	Lomas	50
S. A. Gomes	Hilario Melo	Moreno	30
Juan Vasques	J. Tejeda	Marlo	43
			223

PRECIOS—Bueyes 600 700—1° Aparte carne y sebo 440 á 530—2° id id 340 á 380—Flaco chanchería 260 á 280—Cueros de novillo 140 á 160—Id id de vaca 100 á 110—Terneros de año arriba 100 á 250—Id mamones 100 á 150—Capones y ovejas pels. 45 á 53—Se carnearon para el abasto 410 animales.

Vapores - Sale hoy:
Cosmos para Montevideo

MARÍTIMA—ULTRAMAR DIA 27—*Meteoro* vap inglés cap Morse, del Rosario, á P Risso con: Miguel Causso 200 bsas harina, F Maglioni 1 pte dinero, P. Riso 100 ptfs.

Siles vapor inglés de 200 tons cap Goldin, de Montevideo, á P Risso con; B Lavigne 7 cj mercs, Jacobsen C 1 c id, E Lastos 1 cj id, 48 canastos vacios, M. Willianson 1 cj mercs, Estadística P Argentina 1 c id, A la órden 350 tabales sardinas, J Chassagnade 13 sacos ostras, Dellazoppa 2 rollos alambre, P de Latorre 1 c encomd, B Cambell 1 pte id, E Tornquist 1 id id, J Villamil 1 id id, L Julia 1 c id, E Maderna 3 cj id, P Risso 1 bto 1 c id, J Carrera 1 c id, Ll de Morillo 840 id, 1 pte dinero. De tránsito 874 btos mercs.

Tridente, vapor inglés de 500 tons, cap Vucassovich, del Rosario á Vucassovich con M Goñi 115 bords vino, J M Rufino 2 id id, Bergman C 30 tercerolas id, P V Caraffa 63 bord id, Z Rufino 3 barriles aceitunas, 1 bto loza, 1 c dulces, Maderna 60 bsas azúcar, Barran 100 bsas trigo, H Lucas 1 c alhajas, H Meaville 1 c encomda, F y Turdera 3800 pf.

Taragay, vapor nac de 285 tons, cap Gastaldi, de Montevideo, á Nocetti Ca con á la órden 8 fds mercs, 4 barriles chicha.

Triunfo, berg gta español de 153 tons cap José Alsina, de Antonina el 28 de Junio, Paranaguá el 4 del cte Julio á M Maró C con 720 tercios 210 bsas 310 1/2 id con 100 130 kilos yerba.

William Nawby, berg inglés de 463 tons, cap G Wood, de Liverpool el 24 de Mayo, á la Compañía Gas Buenos Aires con 698 tons carbon.

ARRIBOS REGISTRO—Registro núm 166 bergantin [illegible] para el Rosario de Santa Fé por Gailisso y Ca.

Registro núm 167 barca italiana *Marchesina* de 525 toneladas para el Havre por Rivara.

CABOTAJE Goleta *Adelaida* de Martin Garcia á S. Ghibaudo y Ca con 55 000 pies piedra chica.

Pailebot *Joven Carlota* de Martin Garcia, á F. Gagliardo con 49 000 kilos arena.

Pailebot *Norte*, de Martin Garcia, á E. Gagliardo con 60 000 astillas leña fuerte.

Balandra *Aguila*, de San Fernando, á H. Hillner y Ca con 16 000 astillas leña sauce.

Pailebot *El telégrafo* de La Paz, y A. Nuñez y Ca. con: E. Tornquist 61 pipas sebo derretido, 120 cjs estracto de carne 150 cjs grasa derretida.

Balandra *Fondadora*, del Rosario, á H. Hillner y Ca con 20 000 kilos papas, 25,000 ajos.

Pailebot *Feliz Rosendo*, del Rosario, á F. E. Caton con 175 bolsas harina, 170 bolsas azúcar tucumana, 167 id id id [illegible].

Goleta *Luz* del Chubut, á Belando y Ca con 98 985 kilos trigo mezcla en bolsa, 1 227 kilos pluma de avestruz, 2 de cerda 91 quillangos de guanaco, 1 quillango pluma de avestruz, [illegible] quillangos zorro.

SALIDAS DIA 28 *Gassendi* vapor inglés para Liverpool. [illegible] id id Uruguay. [illegible] id id id Rosario. *Teuton* id id id.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON Empresa A. Ferrari. Compañía [illegible] Habana. Viernes 29 de Julio de 1881—1ª funcion del abono. Se representará la opera en 4 actos [illegible] *Mefistófeles*.

LA FLORIDA Romería española Domingo 31 de Julio de 12 [illegible] hasta el oscurecer orquesta [illegible] guitarras [illegible] Malagueñas [illegible]. Entrada [illegible] señoras 10 pesos [illegible].

COLISEUM—Patinage todos los dias de la 1 á 6 [illegible] de 8 á 11 de la noche [illegible].

NOTA—Todos los Viernes de noche será suspendido el patinage.

SKATING RINK—Funcion de patines todas las noches. Entrada para caballero 10 ps. mje. Señoras gratis. Lecciones 10 ps mje.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA EN [illegible] Piedad 538 española [illegible]

ALAMBIQUE QUE FUNCIONE BIEN SE COMPRA uno que tenga menos de 2 litros [illegible] Piedad 505 jl29 v31

AMA DE LECHE ESTRANJERA PEONES PARA [illegible] cocinero sueldo 300 pesos [illegible] de 18 á 30 años [illegible] hombre á cuidar una quinta en Flores se le pasa á sueldo 2 peones de hortaliza [illegible] Reconquista 213 jl29 1p

AL COMERCIO Y Á LOS INTERESADOS SE VENDE una confitería situada en uno de los parajes del centro de la ciudad, con una acreditada con fábrica [illegible] se vende por ausentarse del pais. Para [illegible] dirigirse al encargado confitería Nacional [illegible] jl29 v1

BOTICA—SE NECESITA UN JOVEN CON ALGUNA práctica, Lima 855 jl29 v31

COCINERA—CON BUENAS RECOMENDACIONES [illegible] jl29 v2ag

COCINERA SE NECESITA MAIPU 91 jl29 v6

COCINERO SE OFRECE UNO DE PROFESION [illegible] Victoria 44 jl29 v2

CAMPO—SE VENDE UNO EN EL PARTIDO DE Brandsen compuesto de mil trescientas [illegible]. Para tratar [illegible] Bolivar 20 jl29 v2a

DEPOSITO DE JABONES VELAS Y ACEITES Cangallo 204. Se vende velas á ps 40 la arroba y grasa [illegible] superior calidad á ps [illegible] la arroba jl29 v8a

GRATIFICACION DE 500 PESOS SE DARÁ Á LA persona que haya encontrado dos letras valor cada una de 5750 pesos [illegible] Nataho G. Silva y acepta [illegible] José Fernandez [illegible] Paraná 55 jl29 v2a

HOTEL—SE VENDE UNO EN EL PUEBLO DE [illegible]

INSTITUTRIZ INGLESA—UNA señora INGLESA [illegible] jl29 v31

MUCAMA BIEN RECOMENDADA E INTELIJENTE se necesita Santa Fé 136 jl29 v2a

MUCAMA SE NECESITA EN LA CALLE PERU núm 433 jl29 v2a

MUCHACHO Y MUCHACHA SE NECESITAN para poco servicio en la calle Alsina 772 jl29 v3ag

MUCHACHO SE PRECISA UNO DE 14 á 15 años calle Buen Orden 98 sastrería jl29 v31

MUCHACHA SE NECESITA UNA DE 12 á 14 años para el cuidado de un niño dirigirse Alsina 45 jl29 v31

MATRIMONIO SE OFRECE UNO ITALIANO SIN hijos la mujer para sirvienta entiende un poco de cocina y el marido para mucamo ó cualquier trabajo con buenos informes de su conducta. Ocurrir calle Libertad 785. jl29 v31

NIÑERA Ó MUCAMA SE OFRECE UNA JOVEN CON buenas recomendaciones Estados Unidos 292 jl29 v3a

OFICIAL PELUQUERO—SE PRECISA UNO EN LA peluquería calle de Buen Orden núm. 261 jl29 v2a

OJO BARBEROS—POR NO PODERLA ATENDER se vende la peluquería calle Artes núm 41, en la misma darán razon á todas horas. En la misma se ofrece un oficial.

OCASION PARA LOS PROFESORES SE DESEA traspasar una acreditada academia de enseñanza con lecciones particulares. Para tratar Cerrito 68 á toda hora del dia jl29 v2a

OFICIAL ASERRADOR á MAQUINA SE PRECISA uno en el aserradero á vapor en Barracas al Norte calle San Antonio núm 34 y 36 que sepa afilar sierras circulares y demas, será inútil se presente si no sabe bien su obligacion jl29 v7a

SIRVIENTA INTELIJENTE QUE SEPA COSER—[illegible] cuando se ofrezca se necesita para un matrimonio. Ocurrir Suipacha núm 571 jl29 v31

SE NECESITA UN APRENDIZ CONFITERO DE 14 á 15 años que entienda algo del despacho, confitería [illegible] Rivadavia 805 jl29 v31

SIRVIENTE MUCHACHO SE PRECISA UNO PUdiendo dar pruebas de su honradez, calle general Lavalle núm 678 jl29 v31

SE ALQUILA UNA SALA BIEN AMUEBLADA CON balcones á la calle antesala y dos piezas seguidas en parte amuebladas. Corrientes 130 jl29 v7ag

SE OFRECE UNA COCINERA CALLE PIEDAD Nº 751 jl29 v4ag

SE HA PERDIDO UNA ORQUILLA DE ORO EN LA calle Bolivar. La persona que la haya encontrado y la entregue recibirá una gratificacion. Bolivar 290 altos. jl29 v2ag

SE VENDE UN TERRENO FRENTE Á LA ESTACION Banfield 8 cuadras antes de llegar á las Lomas de Zamora, formando esquina [illegible] 18 varas por 50 para tratar ocurrir Independencia 145 jl29 v31

SOCIEDAD AUSTRO HUNGARA DE SOCORROS Mútuos. La Comision Directiva invita á los señores socios á la asamblea general que tendrá lugar el Domingo 31 de Julio de 1881 en el local calle 25 de Mayo núm 73 á las 2 de la tarde en punto.—*El secretario*. jl29 v32

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones. Dirigirse á esta imprenta las iniciales J. M. jl29 v1a

TILBURY Y VOLANTA CON ARNESES POR UN precio barato, se compra escritorio Cuyo 130 jl29 v31

UNA PIEZA Y SUELDO SE DARÁ Á UNA MUjer formal que sea sola en cambio de servicio para una corta familia. Ocurrir Lima 298 de las 10 de la mañana adelante *jl29 v31

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca y abundante. Temple 548 jl24 v20

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON BUENA leche para criar en su casa calle Juncal 104. jl26 v20

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON LECHE fresca de un mes y muy abundante, Estados Unidos 580. jl20 v31

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA JOVEN PRImeriza estranjera para criar en su casa ó en casa del interesado, Cerrito 540 jl28 v29

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNDANTE DE NAcionalidad italiana, se ofrece calle de Rio Bamba 208. jl26 v29

ARMAZON y MOSTRADOR SE VENDE EN BARracas al Sud calle de Mitre núm 196. Se venderá en un precio sumamente barato. jl19 v31

A LOS BOTICARIOS SE VENDEN DOS LINDAS vidrieras que fueron de una botica inglesa en la provincia de Entre Rios Esmeralda 583 de 2 á 4 jl27 v29

ACADEMIA INGLESA 77 CALLAO 77—SE RECIBEN esternos y medio pupilos y un número limitado de pupilos — I. L. Hudson *jl27 v30

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA FRESCA DE 8 dias, es italiana y posee buenas recomendaciones, calle San José 870. jl28 v3a

A LOS QUE SE INTERESEN EN COMPRAR UN riquísimo juego de dormitorio de jacarandá, moderno, garantido y completo de 7 piezas, se vende á precio módico. Ocurrir á la carpintería Piedad núm 1032. jl28 v30

ATENCION Á LOS dueños DE CAMPOS LOS QUE desean arrendar campos, chacras, quintas, etc etc. puedan dirigirse á "La Capital" Oficina de Tierras, Alsina 50. jl28 v31

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE 26 años con buenas recomendaciones y con una hija de 11 años para niñera ó sin ella. Ocurrir á la calle Estados Unidos 507 jl27 v31

APROVECHAR SE ALQUILA UNA BONITA HAbitacion, decentemente amueblada y con esmerado servicio, para caballero solo. Precio escepcionalmente módico. Buen Orden 74. jl23 v29

A LAS niñas y Á LOS PADRES DE FAMILIA EN EL próximo Setiembre se establecerá de nuevo el taller [illegible] colegio de la Porteña, donde se recibirán alumnas internas y externas á la clase de corte por medida; hay necesitan varias aprendizas. Ocurrir Belgrano núm. 48 (altos). jl26 v20

AMAS—EN LA ADMINISTRACION DE NODRIZAS creada por el Dr. Cárlos L. Villar en su estudio médico, Charcas núm. 314, se les proporcionan colocaciones, prévio reconocimiento médico; lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las solicitan. Horas de oficina de 12 á 4.

A LOS QUE TIENEN MUCHAS OVEJAS Y POCO campo. Teniendo buen campo para ovejas á tres leguas del puerto de Bahía Blanca, sin mas hacienda que vacuna, se desea tomar dos ó tres mil á medias. Si alguno se interesa, en la calle Lima 400 darán razon. jl24 v30

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE NACIONAlidad italiana primeriza de 23 años de edad, con buenas recomendaciones y abundante leche; tambien se ofrece el marido para cualquier trabajo. Calle Alberti núm. 190. vjl27 v31

ALHAJA ROBADA—HA SIDO ROBADO DE LA CAsa de familia Salta 176 (altos) un medallon de onix negro con un ramo de diamantes y brillantes en el medio. Se avisa á los joyeros y compradores de alhajas. La persona que lo entregue ó dé noticias de él, recibirá una buena gratificacion. Dirigirse á la casa indicada, Salta 176 (altos). jl28 v30

ATENCION!! ATENCION!! Á LO QUE VENDEMOS, 8 lotes de terreno en la calle Suipacha á media cuadra de la iglesia del Socorro donde nadie vende á ningun precio, propios para familias decentes y para edificar casas de lujo. Para tratar "La Capital" oficina de tierras Alsina núm. 50. jl27 v29

AL COMERCIO—PARTICIPO AL COMERCIO y AL público que en esta fecha he vendido á don Pablo Aglin mi negocio de panadería establecido en este pueblo; los que tengan algun reclamo que hacer, deberán presentarse en el término de tres dias.—Navarro, Julio 24 de 1881—*Alejandro Corbetta*. jl26 v29

A LOS CONFITEROS DE LA Campaña, Á LOS DE esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que los puede servir de manteca pura y fresca de la Fábrica Remedios, es la sucursal de la misma, calle Alsina 371. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F4rF4-1882.

AL COMERCIO PARTICIPAMOS AL COMERCIO y al público en general que en esta fecha hemos comprado á don Luis Corti el negocio de almacen, sito en la Avenida Santa Lucía núm. 91 esquina á Bandorita; el que tenga algun reclamo que hacer, sírvase verificarlo en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá ninguno. Buenos Aires, Julio 27 de 1881—*Antonio Bertarini y Ca.* jl28 v30

AGENCIA DE COLOCACIONES—DOS señoras francesas bien conocidas por la generalidad de Buenos Aires han abierto una agencia de colocaciones en la calle de Suipacha núm. 317 entre Tucuman y General Lavalle, en la que se precisan cocineras, mucamas, amas de leche, etc. etc. jl28 v10a

A LOS PROPIETARIOS NO OLVIDARSE QUE EN la carpintería de Ducastella Lima 348, hoy de Francisco Bruzo, encontraran puertas y ventanas de todas medidas, gran surtido de persianas con cadena ó cinta, con buenos materiales y bien construidas, todo á precio acomodado. Nada de bombo, nada de chapucerías ni de competencia que es la perdicion de todo el ignorante que se fija en lo barato, que se fija en el bombo. Para mayor satisfaccion pasen y serán atendidos, no cuesta nada. No se olviden Lima 348. jl28 v28a

A LOS NEGOCIANTES de la Campaña LES PREvenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra Fábrica Remedios, como ser queso de mesa 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 371, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro carriles ó á las agencias, en un perfecto estado de envase. Ademas, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. [illegible]

AL COMERCIO EL ABAJO FIRMADO AVISA A su clientela y al público en general que desde [illegible] en adelante, me veré obligado á cobrar las botellas al entregarse, siendo sus precios porrones enteros pesos 20 [illegible] medios ps 12. Champagne y Negras ps 20 la docena.

Tambien aviso, que todos los que lleven las botellas de mi marca, que se halla registrada, serán perseguidos con todo el rigor de la ley.

A la ocasion recomiendo mi cerveza, con especialidad la negra en medias botellas (doc 24) como para familias particulares al mismo precio de 60 ps la docena. Cervecería 11 de Setiembre Moreno núm 1184 á 1190. *Juan S. [illegible]* jl21 v31

AL PÚBLICO EN GENERAL Y AL COMERCIO EN particular. Participa al público en general y al comercio en particular que desde el seis del corriente hemos disuelto por mútuo convenio la sociedad que existía con el Sr. Francisco Aparicio, por compra que he hecho á dicho señor [illegible] todos sus derechos en la casa de negocio y establecimiento [illegible] situada en el partido de Lobería [illegible] segun consta de documento [illegible] hecho dueño absoluto de todas [illegible] la casa de negocio como en el establecimiento [illegible]. Julio 12 de 1881 —*Ramon P. [illegible]*

A LOS PYRENEES—FONDA FRANCESA [illegible]

A LOS señores ESTANCIEROS DEBIENDO empezar la venta en remate de los afamados carneros Rambouillet de la conocida cabaña "Nuestra Señora del Pilar" les ponemos en conocimiento que el primer remate lo efectuaremos el 30 del corriente á las 12 p m en nuestra casa Victoria 156. En la seccion de remates de este diario encontrarán los interesados el aviso al respecto. Benito Nazar y Ca.

AL COMERCIO PARTICIPO [illegible]

OTRO [illegible]

A LOS CAPITALISTAS—UN PLANTADOR DE [illegible]

AL COMERCIO AVISO [illegible] Belgrano [illegible] Julio 27 de 1881—*Juan B. [illegible]*

[illegible] Juan B. Battacha [illegible] calle Belgrano [illegible]

AL COMERCIO PONGO EN CONOCIMIENTO DEL comercio en general que habiendome hecho cargo de una antigua casa de negocio por traspaso de ella [illegible] los señores E. Dabadie y Ca. [illegible] 25 de Mayo. Julio 27 de 1881 [illegible] *Juan Sanchez*

OTRO

Ponemos en conocimiento del comercio en general que hemos hecho traspaso de nuestra casa de negocio [illegible] al señor don Juan Sanchez [illegible] dicho término no será atendido. 25 de Mayo, Julio 27 de 1881 *E. Dabadie y Ca.* jl27 v29

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS AL COMERCIO que desde la fecha la sociedad que [illegible] bajo la razon social de Senillosa hnos y Mayol [illegible] Senillosa hnos. y Romero [illegible] Buenos Aires Julio 10 de 1881 [illegible]

OTRO

Participamos al comercio que con esta fecha nos hemos establecido en esta plaza bajo la razon de Senillosa hnos. y Romero, con el propósito de dedicarnos á [illegible] operaciones mercantiles [illegible] mercaderías, ya sea de nuestra cuenta [illegible]. Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad de Senillosa hnos. y Mayol, continúa [illegible] negocios de la misma. Buenos Aires Junio 12 de 1881. *Senillosa hnos. y Romero*. 22 Florida 22 jl27 v30

BARBERO SE PRECISA UN APRENDIZ FRENTE á la estacion Caridad Belgrano núm 1288 jl26 v29

BUENA COMISION SE DARÁ AL QUE PROPORcione una colocacion de dependiente en una casa [illegible] ductora ó almacen por mayor [illegible] buenas recomendaciones. Ocurrir [illegible] imprenta.

BUEN NEGOCIO SE VENDEN AL CONTADO EN el pueblo de Belgrano al lado del Circo de [illegible] 10 manzanas alambradas una parte [illegible] con 5 edificios, dos hornos de ladrillo plantas frutales [illegible]. Uno de los edificios está ocupado por un [illegible]. Dirigirse á "La Capital" Alsina 50 jl26 v31

BOTINES Y ZAPATOS BOTINES GARANTIDOS de material frances fresco [illegible] desde 100 pesos arriba. Zapatos de [illegible] género para hombres desde 80 pesos [illegible] hechos segun las modas de París [illegible]

BANCO HIPOTECARIO—DEBIENDO PROCEDERse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia en el decreto de [illegible] sacar á concurso la presentacion de los planos [illegible] con destino al Banco Hipotecario [illegible] Provincia. Desígnase el 30 del próximo Julio como último dia en que deberán ser entregados en la Secretaría del Banco los planos y presupuestos respectivos. [illegible] los interesados pueden presentarse á la misma Secretaría á fin de tomar conocimiento de las [illegible] ciones á que deben sujetarse. Al autor del plano que [illegible] aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 $ al que obtenga el accesit.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. jl20 v30a

COCINERA y UNA MUCHACHA PARA niñera se necesitan Cangallo 1008 jl28 v31

COMIDA PARA AFUERA SE DA MUY BUENA y á bajos precios en la calle Estados Unidos 440 jl28 v2a

COCINERO SE NECESITA EN LA CALLE DE [illegible] jl26 v30

COCINERA y niñera SE PRECISAN TACUARÍ 185 jl27 v30

CABALLERIZO QUE SEPA MUY BIEN SU OFICIO [illegible] en la cochería calle de [illegible] de Méjico

COCINERO SE NECESITA EN LA CALLE [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA BOLIVAR 7[illegible] jl26 v20

COCINERA—SE NECESITA UNA EN LA CALLE de Santa Fé núm. 603 se prefiere [illegible] jl26 v21

COCINERA CON CAMA Y RECOMENDACIONES SE precisa en la calle San José 135 jl26 v2a

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE UNA CALLE Moreno 601, tiene recomendaciones jl26 v29

CARRO FUNEBRE SE VENDE UN LINDO CARro fúnebre muy liviano y flamante, se dará muy barato. Para tratar y verlo calle Venezuela 1185 jl23 v29

COCINERA SE OFRECE UNA FORMAL PARA corta familia, tiene recomendaciones. Corrientes 334 jl26 v30

COCINERA—SE OFRECE UNA JOVEN DE COLOR muy apta y aseada, posee recomendaciones. Ocurrir Zeballos 270. jl26 v31

COCINERA—SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS práctica en el oficio y tiene recomendaciones. Paraguay núm. 11 jl26 v29

CORTADOR DE CAMISAS—SE PRECISA UNO QUE sea capaz, y con buenas recomendaciones dirigirse calle Maipú 176. jl26 v30

COCINERA SE OFRECE UNA FRANCESA BAStante práctica y con buenas recomendaciones. Ocurrir Corrientes 342 2º. patio. jl26 v29

COCINERO ó COCINERA CON CAMA Y BUENAS recomendaciones, se necesita Santa Fé 620 pagase 600 pesos mensuales. jl26 v20

COCINERO SE OFRECE UNO DE PROFESION PAra casa de familia, trabaja al estilo de Europa y del pais, tiene buenas garantías; calle Piedras 148 jl26 v30

CASA DE 4 á 6 PIEZAS CENTRAL SE DESEA ALquilar con ó sin muebles. Ocurran por escrito dando número, detalles y precio á la calle Chabuco núm 18 ·jl27 v31

COCINERA SE OFRECE UNA señora DE EDAD para la cocina, es hija del pais y tiene buenas recomendaciones; vive en la calle Defensa 147 (segundo patio) jl26 v20

CARRUAGE SE VENDE UN BREACK COMO PAra seis personas en perfecto estado, está muy liviano y propio para campo. Para tratar y verlo calle Belgrano 1102 y 1106 á toda hora del dia. jl23 v20

COCINERO—SE PRECISA UN COCINERO EN LA Guardia del Monte en casa del señor don Ceferino Lopez se le pagará un buen sueldo. "La piña de oro" dará razon. Es escusado que se presente sin justificar su conducta. jl23 v20

COSTURERA DE VESTIDOS—UNA QUE SABE bien su oficio desea encontrar colocacion, sea en una casa de costura ó en una de familia, tanto en la ciudad como en la provincia; tiene buena recomendacion. Dirigirse á Mme. Rioe, modista de sombreros, Florida núm. 13. jl23 v20

CUPE NUEVO y LINDO—SE VENDE UNO BARATO proviniendo que recien viene de ser sacado de la fábrica y nunca ha sido usado. Para verlo y tratar ocurrir Venezuela 370 de una á cuatro de la tarde, preguntar por Juan Piccini. jl20 v10a

CIGARROS HABANOS—GRAN REBAJA DE PRECIOS—En atencion á la última baja del oro, hemos resuelto hacer una rebaja considerable en el precio de los cigarros de la Habana, de los cuales tenemos siempre una regular existencia de las mejores marcas. Invitamos á los interesados á pasar por nuestra casa, Florida 22, segundo patio. — *Senillosa hnos. y Romero*. jl24 v5a

CHACRA—SE ARRIENDA UNA CHACRA DE 30 cuadras de 150 vs por costado, en los deslindes de la ciudad con San José de Flores. Para tratar "La Capital" Alsina 50. jl28 v31

CAMPO EN BAHIA BLANCA—SE ARRIENDA UN campo cuya área es de tres leguas, á cinco leguas del pueblo de Bahía Blanca campos de superiores pastos y aguadas permanentes, conocido por Saladillo de Montera en el Fortin Borges y lindando con campos alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist, para tratar Victoria 237 jl12 v12a

CARRO JARDINERA DE 4 RUEDAS EN VENTA En la calle Talcahuano núm 77, cochería, hay en venta un carro jardinera elástico nuevo de cuatro ruedas, para andar con uno ó dos caballos, pues tiene varas y lanza. Aunque puede cargar 120 arrobas de peso es muy liviano, pues es tambien del ancho de la via de [illegible]. En su portada culata y otras reparticiones, es de sistema [illegible]. jl19 v19a

COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION—LLAmase á licitacion á la Secretaría de esta Repartición para la provision de víveres hasta el 31 de Diciembre del corriente año á los Hoteles de Inmigracion de esta Capital, del Rosario, de Córdoba y de Santa-Fé. El importe [illegible] de las provisiones está calculado más ó menos segun presupuesto en 1275 $ un mil doscientos setenta y cinco pesos fuertes. La provision constará de los siguientes artículos todos de buena calidad, carne de vaca, pan italiano, papas, arroz, aceite, café en grano, azúcar refinada, sal [illegible] carbon de piedra, kerosene, leña de espinillo. El peso [illegible] y precio serán regidos por el sistema métrico decimal á escepcion de la leña cuyo precio se propondrá por [illegible] segun la costumbre. Las propuestas deben hacerse [illegible] sellado nacional de 5 $, y se presentarán cerradas [illegible] abiertas en presencia de los interesados y elevadas [illegible] Gobierno para su resolucion previa [illegible] del Banco Nacional [illegible] en fondos públicos, cantidad que [illegible] cuya propuesta por mas ventajosa [illegible] fuese aceptada por el Superior Gobierno [illegible] establecido en el superior decreto fecha [illegible] pasado. Abiertas las propuestas [illegible] próximo venidero, no se recibirá otras [illegible] modificarlas sea cualquiera el mérito [illegible] gare. El pago será hecho en letras de Tesorería [illegible] meses de plazo sin intereses [illegible] la presentacion de las cuentas con sus [illegible]. Buenos Aires, Julio 8 de 1881 [illegible] Secretario

DEPENDIENTE PRACTICO [illegible] se precisa Defensa 561

DEPENDIENTE DE ALMACEN—SE NECESITA [illegible] calle Belgrano 1199

DEPENDIENTE DE ALMACEN [illegible]

DEPENDIENTE PARA ALMACEN [illegible]

DEPENDIENTE SE PRECISA [illegible]

[illegible]

ESPECTORANTE DEL DR. JAYNE [illegible] Espectorante del Dr. Jayne [illegible] *A. Eastman y Ca.* [illegible]

FARMACIA SE VENDE [illegible]

FABRICA DE CAMISAS MAIPU [illegible]

FARMACIA [illegible]

[illegible]

HASTA [illegible] Plaza Victoria [illegible]

INTERESANTE Á LAS [illegible] calle 258 entre Belgrano y [illegible] dan probados y acreditados vestidos [illegible] señoritas y niños con arreglo á la Moda [illegible] paletos dolmans jaquets manteletas [illegible] pesos para señoritas 10 pesos [illegible] la vara de [illegible]. Todo se hace en [illegible] titud y precios módicos.

JARDINERO SE PRECISA [illegible]

JARDINERO [illegible]

JARDINERO [illegible]

LA PERSONA [illegible]

LICITACION—POR DISPOSICION [illegible]

LOS ABAJO FIRMADOS PARTICIPAN AL COmercio y á su clientela [illegible] la carencia de los envases para la cerveza [illegible] cobrarlas al contado [illegible] Agosto de 1881 en adelante [illegible] porrones [illegible] botellas de [illegible] ristas y almaceneros [illegible] envases con nuestras marcas [illegible] de Julio de 1881—Fernandez [illegible]

LICITACION—CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION [illegible] Art. [illegible] La Secretaría [illegible] 18 de Julio de 1881 [illegible]

LICITACION—POR DISPOSICION SUPERIOR EL dia 31 del corriente mes á la una de la tarde tendrá lugar la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos necesarios para llenar los pedidos del ejército

Art 1º La licitacion será para establecer precios y atender con arreglo á los que sean aceptados las órdenes que espida la Comisaría de Guerra

Art. 2º Estas órdenes serán arregladas á fin de cada mes y con la cuenta detallada elevadas por la Comisaría para que prévios los trámites ordinarios y liquidacion de la Contaduría sean pagadas por Tesorería General

Art 3º El contratista cuya propuesta de precios sea aceptada depositará en el Banco respectivo y á la órden del Gobierno $ 3000 en garantía del fiel cumplimiento

Art 4º No podrá bajo ningun pretesto eludir su cumplimiento, y en este caso perderá las sumas depositadas

Art. 5º La propuesta que fuese aceptada será formalizada por medio de contrato público ante el Escribano Mayor de Gobierno, en cuyo caso depositará el contratista el certificado del depósito de que trata el artículo 3º

Art. 6º Este contrato durará hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 7º Ningun proponente podrá retirar su propuesta una vez que sean entregadas ni introducir otras [illegible] haber sido abierta la primera

Art 8º Estas propuestas [illegible] dicada en el despacho del que [illegible] Escribano Mayor de Gobierno.

La Comisaría General proporcionará á los que deseen hacer propuestas, todos los conocimientos del caso y un cuaderno impreso que contendrá las relaciones detalladas de los artículos que se licitan, á fin de que en los precios se acompañen á las respectivas propuestas.—Comisaría General de Guerra, Julio 6 de 1881.—*El Comisario General* jl7 v31

6—CALLE CHACABUCO—6

LUIS ERNEST

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de París en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Londres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRASPARENTE [illegible] llenar dientes careados y volverlos á [illegible] natural.

TODAS LAS OPERACIONES [illegible] menor dolor

6--CALLE CHACABUCO--6
ESQUINA A RIVADAVIA

DENTADURAS

6—CALLE CHACABUCO—6

LUIS ERNEST

[illegible] ONES PARA YESEROS DE MADERA [illegible] pesos el atado de 13 piés [illegible] yeso puro [illegible] se vende [illegible] en venta en la gran yesería [illegible] Buenos Aires [illegible] 456.

LICITACION—POR DISPOSICION DEL [illegible] de las obras á efectuarse en la [illegible] Municipal [illegible] término de quince dias [illegible] los trabajos [illegible] ladrillo [illegible] otra de [illegible] doscientas varas [illegible] Carpintería [illegible] tea en la parte alta [illegible]

M[illegible]

N[illegible]

O[illegible]

P[illegible]

Pino de tea machihembrado de clase superior seco y libre de savia de 1 x 8, 1 x 4 1/2 y 1 x 6 á precio módico. Vende pino blanco de todas clases tirantillos, spruce [illegible], roble, fresno, pino, nogal, guindo, caoba. Defensa 303, Jorge Bell e hijos jl29 [illegible]

P[illegible] CASA QUIS[illegible]

Q[illegible]

R[illegible]

SE PRECISAN OFICIALES [illegible]

SE PRECISA UN APRENDIZ [illegible]

SE PRECISA UNA COCINERA [illegible]

SIRVIENTA Y MUCHACHO [illegible] SE NECESITAN [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PRIMERIZA [illegible] Florida núm 157 [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA CALLE LIBERTAD núm 10 jl27 v30

SIRVIENTA Y MUCHACHO SE NECESITAN BUENOS [illegible] 12 altos

SE PRECISA UN MUCHACHO DE [illegible] CALLE Santiago del Estero núm 110

SIRVIENTA SE NECESITA [illegible] del Uruguay núm 120

SE NECESITA UNA MUCHACHA [illegible] UN MUCHACHO para sirviente, calle Artes 570

SIRVIENTA QUE SEPA COSER SE NECESITA EN la calle Tucuman 411

SIRVIENTA SE NECESITA UNA [illegible]

SALITA Y DORMITORIO AMUEBLADOS SE ALQUILAN calle Temple 155, casa de familia [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA POR 200 [illegible] en casa de familia decente. Dirigirse por [illegible] á las iniciales M M F jl28 v31

SE ALQUILA UNA CASA PARA FAMILIA DECENTE [illegible] Pozos 321, para tratar calle Belgrano 1139 jl28 v31

SE ALQUILA EN UNA CASA DE FAMILIA DECENte una pieza grande con toda comodidades para hombres solos ó un matrimonio sin familia, calle Belgrano núm 628. jl28 v31

GASTON WORMS
CIRUJANO DENTISTA AMERICANO
Calle Gral Lavalle 37[illegible]
ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles trabajos de primer órden, pues para eso empleo los [illegible]mentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de América y de Europa. Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones, colocacion de postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento [illegible] y patentado restituyo á los dientes, por mas [illegible] que estén, su forma, color y esmalte naturales, sin causar dolor. Agua y polvos dentífricos medicinales [illegible] conservacion de los dientes é higiene de la boca, precios sumamente módicos.

La Almohadilla de Perry
PARA EL HIGADO
CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor [illegible] extrayendo de ellos muchas impurezas que [illegible] permanecieran en ellos, impedirian sus funciones ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

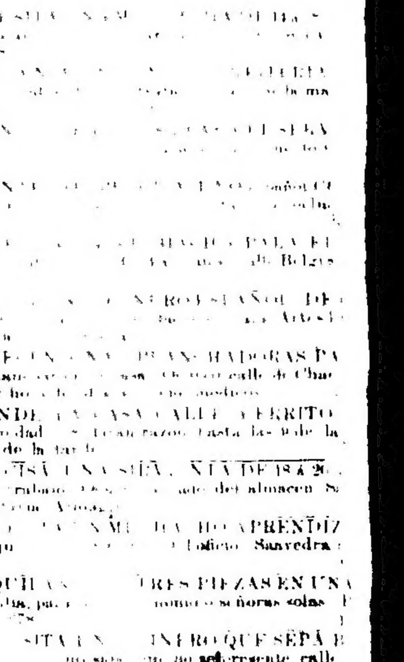

Cuando el cabello [illegible] seco [illegible]

EL TRICÓFERO DE BARRY [illegible]

EL TRICÓFERO DE BARRY [illegible]

EL TRICOFERO DE BARRY [illegible] preparacion mas antigua y barata [illegible] conservar, restaurar y embellecer [illegible] ofrecido al público [illegible] los mejores químicos [illegible] el éxito mas favorable [illegible]

Jarabe de Vida de Reuter No. [illegible]

[illegible] purifica la sangre, vigoriza [illegible] tona el estómago [illegible]

Se vende en las Principales Droguerías y Farmacias de la República

S[illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE FLORIDA número 130 aparente para negocio y comodidad para familia. Para tratar calle Perú número [illegible] Corrientes 298

SE OFRECE UNA PERSONA FORMAL [illegible]

SE ALQUILAN UNOS DEPARTAMENTOS [illegible]

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO español SIN [illegible]

S[illegible]

SE VENDE [illegible] con buena [illegible] del pais [illegible] Para tratar [illegible] á las iniciales [illegible]

SE VENDE UNA BUENA CASA EN LA [illegible] 700, re[illegible]

Señoras

Señoritas [illegible] COLEGIO [illegible]

SE ALQUILA [illegible] MATRIMONIO [illegible] Victoria

SE VENDE EN LA CALLE COREA Nº [illegible]

SE PRECISA [illegible] CONSEJO ESCOLAR [illegible]

SE VENDE UNA CASA EN LA [illegible]

SE VENDE UNA CASA CENTRAL CALLE [illegible] Venezuela [illegible]

TERRENO—SE ALQUILA PARA LECHERO [illegible] 350 cuadras alambradas [illegible] habitacion [illegible] agua permanente [illegible] cuadras de la estacion Maipú [illegible]. Para tratar Chacabuco 157. Santiago Col[illegible]

UN HOMBRE FORMAL DE NACIONALIDAD [illegible] se ofrece como capataz ó cuidador de [illegible] de todas clases es bastante inteligente en este ramo [illegible] lo practicado muchos años en un gran establecimiento [illegible] buenos informes de su conducta. Darán razon almacen de Florentino Blanco y Ca conocido por [illegible] en el pueblo de Chivilcoy.

VACAS LECHERAS SE VENDEN EN MO[illegible] en la chacra de don Miguel Costa para verlas [illegible]

VALIOSO HALLAZGO DE UNA MINA EN [illegible] vincia de Córdoba departamento de San Justo [illegible] Santa Rita [illegible] en la Provincia de Santa Fé [illegible] manzanas de terreno de frente por diez al del centro de la chacra, siendo este el único que hasta hoy [illegible] junto con este terreno [illegible] cuatro lotes de 50 varas de frente por [illegible] suerte de chacra mencionada [illegible] la venta es [illegible] títulos y plano dirigirse [illegible] tutor Pascual Ramirez calle de Bolivar 414

YERBA PARAGUAYA—SE PREVIENE Á LOS numerosos consumidores de este artículo que en [illegible] calle Cangallo y 25 de Mayo se ha recibido directamente [illegible] de San Pedro una rica partida de yerba [illegible] que se detallará á cinco pesos libra. Hay que probarla para convencerse que no hay yerba mejor en [illegible] Aires ni tan barata. Tambien se ha recibido una [illegible] de rica yerba como para regalos. [illegible] se vende en el almacen Cangallo y 25 de Mayo [illegible] vende el vino sin agua.

AVISOS NOTABLES

Para Bahia Blanca

Solamente el vapor nacional Toro. Saldrá el dia 6 de Agosto para dicho punto, conduciendo carga y pasageros. Para fletes, pasages y demas informes, ocurrir á su agente N. Mihanovich, Cuyo [illegible]

AGUA ANTI-ALOPÉTICA

DE

C. ECHEVARRIA

Para sacar la caspa é impedir la caida del pelo

Para que nadie dude de la eficacia del agua anti-alopética, el inventor tiene á disposicion del público numerosos certificados que la acreditan.

ÚNICO DEPOSITO DE VENTA

142 VICTORIA 142

jl20 v20 ag

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

[...]l 8 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde en [...] tendrán lugar los exámenes de admision [...] alumnos en el Taller de aprendices, sito calle [...]rro-América, esquina Tucuman.

[...] solicitudes se dirigirán al Presidente del [...] Directorio acompañadas de la fé de bautismo y [...] las justificativos que requieren las condiciones detalladas en lo que sigue:

[...] Ser argentino y huérfano de padre ó hijo [...] padre incapaz de adquirir su subsistencia.

[...] No tener menos de doce ni mas de quince [...]

[...] Saber leer y escribir regularmente el castellano y conocer las cuentas hasta la division.

[...] Tener buena salud y desarrollo físico.

[...] Serán tambien admitidos los hijos de empleados del Ferro-carril del Oeste que sean argentinos y reunan las condiciones 2ª, 3ª y 4ª [illegible]

A los Sres. estancieros y colonistas

[illegible]

LEY DE CERCAS DE ESTANCIA

[...] venta en esta Imprenta. Precio 5 pesos m|c cada [...] perm

SONAMBULA

[...]NITA CLARO VIDENTE

[...] consultas de magnetismo, de [...] á 5 de la tarde, calle [illegible]

[death notice]

[...]ego Hargreaves [illegible]

[death notice]

[...]ferino I. Agrelo [illegible]

jl27 v29

Hermosas plantas

[...] que se encuentran en venta en el cercado y afa[...] de Santa Catalina. Hay para vender 3000 casuarinas [...] peso m|c, 2000 eucaliptus al mismo precio y una [...] cantidad de plantas de adorno. Se hacen ramos de Bo[...] á precios módicos. Calle Cha[...] á Garay. jl6 P

POMADA DE VASELINA

[...]sona que haya usado la Pomada Vaselina [...] recomendará [...] en que su venta, los esperimento [illegible] hecho famosa en todas partes del mundo. [...]E GARANTE SU SUPERIORIDAD [...] nuevo pelo en casos de calvicie [illegible] el pelo, lo suaviza y abrillanta.

NO HAY EQUIVOCACION

[...]elina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo [...] que se conoce.

[...] se encuentra en la Agencia [illegible] jl24 v29

SECCION DE REMATES

[Ad]olfo Bullrich y Compañia

78-ALSINA-78

Por el mismo

30 NOTABLES MORUECOS

[Sa]ngre pura Rambouillet

[PRO]CEDENTES DE LA AFAMADA

CABAÑA

"LAS ACACIAS"

Propiedad de los Sres.

[EDU]ARDO OLIVERA HNOS.

[En] nuestra casa Alsina 78

[EL M]ARTES 16 DE AGOSTO

A LA 1 DEL DIA

[...]os á la mas alta postura y dinero de contado [...] de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, [...] carril del oeste, propiedad de los Sres. Eduar[do y] [...]rmanos.

[...]dos Rambouillet argentinos, carneros del mas [...] y cuya base como todos saben, fueron animales [...]onalmente por el Sr. Gilbert, padre del actual po[...] cabaña en Wideville; habiendo los Sres. Olive[ra] [...] el actual tipo de sus carneros á fuerza de la pro[...] que se ha hecho en su cabaña y á la contraccion [...] empleados durante un largo lapso de tiempo [...] la altura que hoy tienen los productos de esta ca[baña].

[...] de ello tenemos á disposicion de los interesados [...] de los primeros carneros de aquellos padres de [...] Gilbert, para que puedan formar una idea exacta [...] diferencia que existe con los actuales car[neros] [...] ofrecemos en venta.

[...] llega á la altura que hoy tienen los carneros de [...] que puede decirse es el ideal y la perfeccion del [...] necesita hacer mayores recomendaciones, tanto [...] señores estancieros que han comprado estos ani[males] [...] muy satisfechos de los resultados que han ob[tenido].

[...] asegurar desde ya que este lote que viene á ven[...] atencion de los criadores y los interesados pue[...] examinarlos cuatro dias antes del remate á nues[tra casa Alsina] 78. jl13

Por el mismo

[ESPL]ENDIDO Y UNICO LOTE [D]E 35 CARNEROS [RA]MBOUILLETS

Procedente de la conocida

[AFA]MADA CABAÑA

[DE]L SR. FR. VON HOMEYER

[...]RANZIN, ALEMANIA

Vendidos á la consignacion

[DEL] SR. HUGO BUNGE

[E]N EL VAPOR "RIO"

[EN N]UESTRA CASA ALSINA 78

[...]s 28 y Viérnes 29 del corriente á la 1 de [...]deremos á la mas alta postura y al contado este [...] de carneros Rambouillets, siendo algunos de [...] de reserva, como indudablemente no han ven[ido] [...] su tamaño y espléndido tipo.

[...] procedentes de la Cabaña del Sr. Von Ho[meyer] [...] conocidos en nuestro mercado y han sido [...] años anteriores por los compradores.

[...] parece inútil enumerar sus condiciones de [...] y solo pedimos á los señores Cabañeros y [...]sen por nuestra casa Alsina 78 para examinar [...] el lote que presenta este año el señor Von [...]stabilisimo. jl13

Por el mismo

A LOS FUMADORES

[L]OTE PEQUEÑO

esquisitos tabacos

[UL]TIMOS HABANOS

[D]E LA ACREDITADA MARCA

[C]ABAÑA Y CARBAJAL

[...] los acostumbrados á fumar buen tabaco, que [...] venta particular un selecto lote de los mejores [...] pueden importarse de la acreditada marca de Ca[baña] [...]

[...] pequeño el lote de cigarros, deben apresurarse [...] ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

[...] el siguiente:

Regalia de la Reina, Perfectos, Regalia Bri[tánica], [...] Regalia delica, Regalia comme-il-furt, [...] Reina fina. jl28

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE DE CARNEROS Y OVEJAS

Importados y nacidos en el pais

De la cabaña Rambouillet

DE AMARAL EN MORON

ATENCION SEÑORES CRIADORES y HACENDADOS

La venta se efectuará en la Cabaña

El Domingo 14 y Lúnes 15 (dia de fiesta) de Agosto venderemos á la mas alta postura y al contado los animales siguientes:

5 lindísimos carneros de 17 á 18 meses de edad importados de la *Cabaña Nacional de Francia.*

10 borregas de la misma edad é igual procedencia.

12 carneros importados de la *Cabaña Baillean de Francia.*

35 borregas de la misma procedencia.

80 lindos carnecitos de 13 á 14 meses, nacidos en el mismo establecimiento.

200 borregas y ovejas, id id.

Los interesados que quieran ir á inspeccionar estos animales del remate, pueden hacerlo cualquier dia y hora y en cuanto al mérito de las ovejas que ofrecemos en venta pueden informarse los interesados de los señores [illegible], A. G. Garcia Quirno, B. del Carril, Dr. Pellegrini, T. Acevedo, T. Salas, N. Lowe Doods, N. Arévalo, Grondona hnos., P. Videla Dorna, J. Ramos Otero, N. Villar, J. Moran (Entre-Rios) y muchos otros que han formado sus cabañas y tropillas con ovejas de este establecimiento.

La venta se hará en lotes al gusto del comprador.

NOTA—En la estacion habrá carruages para conducir á los interesados y á la llegada se servirá un buen almuerzo campestre. jl16

Por el mismo

De 24 carneros sangre pura NEGRETE

PRECIOSOS ANIMALES

LOTE MUY ESPECIAL

De la célebre Cabaña

EN KENTZLIN

DEL Sr. D. GUILLERMO MAAS

Reputada la primera cabaña Negrete en Alemania

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 28 y Viérnes 29 del corriente venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roth 24 carneros de Negretes [illegible] de edad vendidos por el vapor [illegible] de la cabaña de Sr. Maas en Kentzlin.

Es un precioso lote que no dudamos llamará la atencion de los inteligentes, pues todos los animales son de un volúmen tipo y formas excepcionales.

[illegible] jl3

Por el mismo

JUDICIAL

DE 3248 HECTLREAS 59 HAREAS DE CAMPO

DE SUPERIOR CALIDAD

EN EL DEPARTAMENTO DE CORONDA

Provincia de Santa-Fé

Campo conocido por LA INVERNADA de Resquin y que fue del General D. Estanislao Lopez

TASACION PESOS 266,402 M|c

Base 2|3 partes $ 177,622 m|c.

En nuestra casa Alsina N. 78

El Sábado 30 de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura [illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE UN BUEN CAMPO

En el Partido del Bragado

AREA: 1 Y MEDIA LEGUA

Propio para vacas, ovejas

O LABRANZA

BASE DE VENTA 250,000 $ LEGUA

En nuestra casa Alsina N. 78

El Sábado 30 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura tasando la base fijada y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

Un área de campo situado en el partido de Bragado compuesto de una legua y media de figura casi cuadrada y que tiene 7,858 vs. por un costado y 6872 vs. por el otro.

Linda por el Este con Don Juan Robbio por el Oeste con Segundo Rubio por el Sud con Guillermo Almanza y por el Norte varios propietarios.

Está rodeado de varios establecimientos como el de Langley (María Fernandez) Maschwitz y otros.

Estos campos cuya bondad es muy conocida, se adaptan admirablemente para la labranza y producen 4 á 5000 ps de arrendamiento por cada 100 cuadras al año, son abundantes para ovejas pues los pastos son mezclas habiendo cañado [...] que como se sabe, son tan útiles en los tiempos de seca, el verano especialmente para la cria de vacas no tienen rival.

Otra de los grandes ventajas es el Ferro Carril del Oeste cuyos precios y transportes son tan ventajosos para los estancieros de aquel partido y sus poblaciones ademas de que se llega en el dia á su establecimiento que dista 8 á 9 leguas del Bragado.

El precio fijado para la venta de 250,000 ps. por legua es ínfimo, pues hace apenas 5 dias que se ha obtenido 610,000 ps por legua por los "Camas" cuyo campo es igual al que hoy ofrecemos en venta como podrán juzgar las personas que va yan á verlo.

Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. jl16

Por el mismo

De 75 grandes lotes de terreno

DESDE 4,500 VS. CUADRADAS

CADA UNO

Hasta de 22,500 vs. cuadrad.

Y UN LOTE DE 120,000 VS. CUADRADAS

Sobre el Riachuelo

El único y verdadero puerto de la Capital. Inmediato al nuevo mercado general de frutos y frente á los depósitos del F. C. del Oeste

Terrenos altos y adecuados para Barracas, fábricas ó otras industrias

TREN ESPRESO IDA Y VUELTA

VENTA LIBERAL

SIN BASE

Por liquidacion de Sociedad

EL DOMINGO 31 DE JULIO

A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Despues de la llegada del tren espreso y que los interesados se hayan formado una idea exacta de la localidad cor[...] y ventajas del área de terrenos que ofrecemos en venta procederemos á rematar en lotes al gusto de los compradores á la mas alta postura y sin limitacion de ninguna especie dinero de contado.

Estos terrenos quedan sobre el Riachuelo de Barracas que como todo el mundo sabe es el único puerto accesible y seguro que tendrá la gran capital de la República.

Es ademas sabido que las Cámaras dictaran de un dia para otro una ley disponiendo la traslacion de todos los mercados de frutos al otro lado del rio en un punto donde puedan unirse todas facilidad todos los ferro carriles, que es justamente en [...] e parage con dicto al ferro carril del Sud y Ensenada y [...] á los depósitos del ferro carril del Oeste que cruzará [...] y los terrenos que ofrecemos en venta una vez dictada [...] sobre mercado de frutos, pues es tiempo ya que venta [...] desaparecer de nuestras grandes plazas destinadas á [...] públicos, esas moles de carretas con bueyes símbolo de [...] tiempos pasados.

Una vez establecido el mercado en esta localidad, donde convergerán todos los ferro carriles, se comprende fácilmente la importancia que tomará por el gran emporio que se formará allí, y la facilidad que ofrecerá al comercio general la reunion, trasporte y embarque de todos los frutos no solo de esta provincia sino de una gran parte de las otras como y [...] Entre Rios y Corrientes que mandan sus frutos al Riachuelo.

Las dimensiones de los lotes que ofrecemos en venta no son de 10 vs. por 50 vs. [...] de cuadras, [...] que estos terrenos sirven para el establecimiento de barracas [...] frutos depósitos, molinos, fábricas ó cualquiera otra industria.

El tren espreso saldrá de la estacion del Parque á las 12 regresando despues del remate, por boletos y planos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. jl23

Por el mismo

JUDICIAL

DE 1,800 OVEJAS MESTIZAS

150 ovejas Rambouillet finas

CABALLOS, YEGUAS Y VACAS LECHERAS

En el PARTIDO de las CONCHAS

Campo de la Sra D. Laura B. de Pacheco

A 1 LEGUA DE LA ESTACION PACHECO

Ferro-Carril á Campana

El Domingo 7 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente a la testamentaria de Don Galo Córdoba, los siguientes animales:

1082 ovejas mestizas [...]	tasacion $	30 una
150 id Rambouillet		100 "
2 carneros id de la [Cab]aña Nacional		2000 "
1 oveja id id id		1000 "
30 caballos mansos		200 "
10 potros y enteros		100 "
28 yeguas y potrillos		100 "
12 id id de andar		50 "
11 vacas lecheras con cria		400 "
8 bueyes mansos		700 "
1 toro Pereira		1000 "
1 carro		800 "

La base para la venta será las 2|3 partes de las respectivas tasaciones.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento de la Sra. Laura Bunge de Pacheco, distante una legua y cuarto de la estacion Pacheco, ferro carril á Campana, donde los interesados encontrarán carruages para llevarlos al local del remate.

La entrega se hará inmediatamente despues de efectuada la venta.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78, y para imponerse de las tasaciones en la escribania de don Manuel Lacasa. jl28

Manuel del Frade

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN EL BARADERO

El Domingo 31 del corriente á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de Paz del Partido, la casa y terreno de la finada doña Petrona Cabrera de Cepeda, al lado de la finca de D. Mateo Magallanes. Dicho terreno se compone de 21 1|2 varas de frente por 46 de varas fondo, con una pieza de material, techo de paja, cocina, pozo; todo cercado de pared y 4 mas con unos árboles frutales.

Tasado en todos sus partes en la cantidad de 9,000 ps. m|c no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 6,000 pesos moneda corriente. jl16

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

DE UNA FINCA

Calle Chile Ns. 1054 y 1056

ENTRE PASCO Y PICHINCHA

Por órden del señor Juez de Comercio Doctor D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

Retasada en ps. 72,279 m|c.

Base para la venta pesos 48,186 moneda corr'te

El Mártes 9 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de **cuarenta y ocho mil ciento ochenta y seis pesos moneda corriente**.

La finca que se designa edificada en terreno de 10 varas de frente al norte por 40 de fondo con seis piezas de azotea, cielo razo de yeso, cocina, pozo de balde, y demas oficinas necesarias. Dista solo tres cuadras de la línea de tramways de los Sres. Lacroze que funciona hasta la calle de Entre Rios.

Títulos irreprochables. Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de un 10 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90. jl24

Por el mismo

DE LA GRANQUINTA

SITUADA en la PLAZA de la RECOLETA

Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio

Entre las calles Talcahuano

PARANA, AYACUCHO Y JUNIN

Dividido en 38 lotes

Mandada vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de Condominio

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Doctor Don Virgilio M. Tedin

Tasada en $ 638,670 m|c.

Base para la venta $ 425,780 moneda corriente

El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

El Domingo 14 de Agosto á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado, de los 38 lotes en que está fraccionada la espresada quinta, bajo la base designada en el plano á cada lote que serán las dos terceras partes de su respectiva tasacion.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de un por ciento sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestra escritorio San Martin 90. jl12

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS

(Sociedad Industrial del Rio de la Plata)

Situada en el Paseo de Julio

Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte

DE UN TERRENO CONTIGUO

Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias

De materiales para fabricacion; de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Miércoles 5 de Octubre próximo

A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia [illegible]

Primero—La fábrica con sus grandes edificios construidos [illegible]

[illegible]

Base acordada para la venta ps. 1,808,163 m|c

Segundo—[illegible]

Base acordada para la venta ps. 250,000 m|c

Tercero—[illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

En la calle Larga de Barracas

FRENTE A LA ESTACION DEL TRAMWAY

Compuesto de 75,196 vs. cuadradas

DIVIDIDO EN 132 LOTES

Con frentes á la calle Larga Y A OTRAS CALLES YA ABIERTAS

Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la señora Da. Dolores Villanueva de Riglos

Sobre division de condominio

De órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasado en $ 1,407,887 moneda corriente

Base para la venta pesos 938,590 m|c.

El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

El Domingo 21 de Agosto á las 12 en punto del dia procederemos á vender en público remate y dinero de contado los 132 lotes de que se compone la estensa área de terreno arriba designada bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo, su gran frente á la calle Larga [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Banco Hipotecario

[illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 7000 concedido sobre dicha propiedad á doña [illegible] quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 5,181 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además 2,675 de anualidades atrasadas multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 8,156.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1,819. jl24

Bollini, Muro y Ca.

CASA DE REMATES

Comisiones y consignaciones

28--BOLIVAR--28

perm

Por el mismo

JUDICIAL

En nuestra casa Bolivar N. 28

DE LOS DERECHOS Y ACCIONES A UNA LINDA AREA DE CAMPO

En el Partido de las Lomas de Zamora

Perteneciente al concurso de doña Felisa Galíndez de Acuña

Base para la venta 20,000 $ m|c.

El Sábado 13 de Agosto

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público todos los derechos y acciones á una área de campo en el Partido de las Lomas de Zamora, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en los autos del concurso formado á doña Felisa Galíndez de Acuña se hace saber por el término de veinte dias que los martilleros Bollini Muro y Ca. han sido autorizados para vender en remate público y dinero de contado las acciones á un terreno ubicado en las Lomas de Zamora que corresponden á la concursada en los autos testamentarios de Don Leon Juan y D. Miguel Galíndez advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de la suma de veinte mil pesos que es la fijado para su venta. Los autos de su referencia tramitan por la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881. Estanislao Lopez—Escribano Secretario—Defensa 82 altos 2º patio.

NOTA. Los antecedentes sobre la importancia del campo y todos los datos están en el espediente testamentario de Don Juan Leon Galíndez, Escribanía del Sr. Dn. Tulio Mendez. jl26

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO DE CHACRA

Y EDIFICIO

Situado en el partido de San Isidro

PARAJE LLAMADO LOMAS DE SAN ISIDRO

Tasacion de todo 73,170 $

2|3 partes base para la venta 48,760 ps

En nuestra casa calle Bolivar 28

El Mártes 16 de Agosto

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público, por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Roque Lopez un terreno de chacra y edificio situado en el Partido de San Isidro, parage denominado "Lomas de San Isidro" con una estension de 212 varas de frente al Sud, por 1,235 1|2 de fondo al Norte, ó sea una área total de 11 1|2 cuadras cuadradas, mas 2070 varas cuadradas, lindando camino vecinal por medio con don Joaquin Lopez, por el Sud-Oeste con la testamentaria de Rodriguez y por el Este con D. Diego Cramer.

Ojo á lo bajo de la base 48,760 ps. m|c.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28—Mas datos al local. jl21

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS

Lindando con el cuartel de la Chacarita y Arroyo de Maldonado

ESTENSION 5 1|2 CUADRAS

Base de venta 1 $ m|c. la vara cuadrada

En lotes de una cuadra con accion á todo Terreno alto y magnífico para chacra

Ojo Chacareros y Quinteros

El Domingo 7 de Agosto

A las tres en punto de la tarde

Venderemos en remate público y al contado por órden terminante de sus dueños por disolucion de sociedad cinco y media cuadras de terreno situado en el paraje denominado "La Chacarita" lindando por el Norte con propiedad del Gobierno Nacional, por el Sud con el Sr. Mirasson, por el Oeste con don Matias Beatner y por el Este con doña Remigia Hernandez de Matayan.

La venta se hará en lotes de una cuadra, y uno de cuadra y media, con accion al todo.

La base de venta es de un peso m|c vara cuadrada

El remate se efectuará en los mismos terrenos.

Por datos y planos á nuestra casa Bolivar 28. jl26

Por el mismo

De 3 grandes lotes de terreno

EN EL PARTIDO DE SAN JOSE DE FLORES

CALLE REAL

TERRENOS DE MUCHO PORVENIR

El Juéves 11 de Agosto

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

En la casa del Banco Hipotecario por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres lotes de terreno situados en el Partido San José de Flores al 1º 61 3|4 varas frente por 58 3|4 varas al Este, 60 1|2 varas al Sud y 61 varas 2 centímetros al Oeste, lindando por el Norte con la calle General Lavalle, por el Sud con la via del ferro-carril del Oeste, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con Pondal.

El 2º lote tiene 115 varas al Norte, 150 1|2 varas al Este 102 varas al Sud y 143 varas al Oeste lindando por el Norte con una calle sin nombre, por el Sud calle en medio con Gandolfo, por el Este con calle Bella Vista y por el Oeste con Turdera.

El 3er lote tiene 35 varas frente al Norte por 67 varas fondo, lindando por el frente con la calle Real, por el fondo con don Tomás Blanco y por el Este y Oeste con la testamentaria de don Baldomero García.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José Victor Rocha, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jl24

Por el mismo

De 2 lindas fracciones de terreno

132.500 VS. CUADRADAS

SITUACION INMEJORABLE

Y DE GRAN PORVENIR

Parroquia de San Cristóbal

BASE BAJISIMA

EL MARTES 9 DE AGOSTO

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

En la casa del Banco Hipotecario por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno formando un total compuesto todo de 132,500 varas cuadradas.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo Almirante Brown

(ESTACION ADROGUE)

DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA

Situada en la calle Byron

Entre la Plaza y el Hotel de las Delicias

PARAGE ALTO Y PINTORESCO

Base de venta 20,000 $ m|c.

Solamente el edificio costó 80,000 $

EL DOMINGO 14 DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

[illegible]

La base de 20,000 pesos es la quinta parte de su valor

TITULOS GARANTIDOS

La venta se hará en la forma propia dad [illegible] mas datos á nuestra casa Bolivar 28. jl27

Por el mismo

JUDICIAL RETASA

DE UNA BUENA PROPIEDAD

EN EL PUEBLO

Del Cármen de Las Flores

TASACION BAJISIMA

TITULOS GARANTIDOS

El remate se efectuará

EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 28

El Mártes 23 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos en nuestra casa Bolivar 28 por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Rafael Meaños, la propiedad citada en el pueblo Cármen de las Flores calle del Triunfo [...] manzana 16, con 75 varas de frente por 50 de fondo con edificio todo de material y techos de tejas francesas con 4 piezas, 2 de 7 varas por 7 de ancho y dos de 5 por 5, pozo de balde, letrina, y cercado todo el terreno de material.

Primera tasacion pesos 30,000 m|c.

Segunda tasacion ps 22,500

2|3 partes base para la venta pesos 15,000 m|c

El remate se efectuará á las 3 en punto en nuestra casa Bolivar num. 28.

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo del Saladillo

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

Pertenecientes al concurso

DE D. JOSE W. ESPINDOLA

IMPORTANTE REMATE

De tienda, merceria, ferreteria Y BAZAR

A QUEMAR POR LO QUE DEN

El Viérnes 5 de Agosto á las 12 del dia venderemos en el pueblo del Saladillo por disposicion del señor Juez de Comercio todas las mercaderías del establecimiento del fallido con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por el presente que los martilleros Bollini Muro y Ca. procederán á la venta en remate público en el pueblo del Saladillo, el dia cinco del entrante Agosto de todas las existencias del concurso de don José W. Espindola, cuyo detalle es el siguiente: 17 piezas de seda empesadas, 1 lote de cinta liston, 1 id de peines y agujas de coser, 1 id de botones para pecheras y puños, 1 id de alfileres grandes de cabeza, 2 carteras para colegio, 0 [...] 36 pares de tapas para costura, 18 gorras de casimir, 10 piezas de bloqueta, 1 lote guantes de lana y puños para chicos, 11 gorritas de lana, 1 juego de mano 12 pullos para dedos, 1 lote cadenas de metal ordinarias para reloj, 1 lote de botones para pechera de camisa, 5 polveras, 1 lote de cintas de algodon, 1 id lutos para sombrero, 1 lote de cuellos de fantasía, 3 cuellos para señora, 2 cuellos y puños para señora, 4 pares puños para señora, 4 cajas de flores artificiales, 10 pares elásticos para niño 2 id id para hombre, 21 id á la crimea surtidos, 12 id zapatos lisos, 2 id id [...], 40 zapatos de tafilete para señoras, 4 piezas tiras de hilo empesadas, 30 corbatas de seda de color y negras, 9 baberos, 40 corbatas chicas con moño, 5 retazos de coronas blancas, 1 sombrero de invierno para señora, 6 cortinas negros para hombre, 3 maletas de lona, 30 batitas de lana averiadas, 23 pares de puños para señora, 1 lote de vestido de lana, 7 gorras de sol para niñas, 10 id de paño para niños, 20 gorras para bautismo, 1 lote de lana para bordar, 25 sombreros de paja para niños, 16 sombreros para hombre, 11 id pajaite Italia para id, 2 docenas frascos aceite de olor ordinarios, 8 jabones de olor id, 37 frasquitos tinta negra, 1 lote de trensilla surtida de ruedo de vestido, 32 libros de misa, 1 lote de libretas para apuntes de gasto de negocio, 13 docenas libros de estudiacion surtidos, 3 pizarras, 10 libras de papel secante, 1 revólvers descompuestos, 25 botellones de vidrio, 20 jarros de loza, 8 candeleros floreados de imitacion porcelana, 4 id de porcelana, 52 floreros surtidos, 19 teteras de loza, 40 azucareras de id, 3 soperas de id, 13 botellones de barro, 4 juegos de lavatorio porcelana, 4 candeleros vidrio, 1 lote id amarillos, 104 pocillos loza para te, 2 hoeveras finas con bolillas y sus cocas, 4 docenas tarritos de barro con tinta, 28 cajas papel de cartas y esquelas, 70 espejos redondos de bolsillos, 200 sobres de oficio grandes, 7 id espejos surtidos, 2 docenas aceiteras y vinagreras, 1 lote juguetes de madera para niños, 2 docenas boquillas para lámparas, 2 id tijeras de esquilar, 24 id cajas de letras, escopetas viejas, 12 martillos de fierro, 2 guadañas, 12 lad[r]illos para limpiar cubiertos, 6 bolsitas de balas y municiones, 34 pares alpargatas, 1 lote de herramientas de carpintería, 10 paquetes cigarros de la paja, 1 paquetes de agujas colchoneras, 1 lote de visagras y tienportes de fierro, 8 cascadores de fierro, 8 panceles, 10 cepillos para botas, 20 mazos de cubiertos, 18 frenos ordinarios, 4 tiras buzones de acero, 1 paquete tornillos de catre, 6 cuñetes pun[tas] de Paris, medio cuñete grampas chicas, 12 concurros, 10 cencerros chicos, 30 tarros de pólvora surtida, medio cuñete de tachuelas chicas negras, 3 tarros de pintura, 11 condanas de madera, 12 idem de fierro, 7 molinillos para moler especies, 5 cucharas de composicion, 24 cucharas de lata, 6 espumaderas de lata, 12 chayras, 24 tasas de laton, 12 bucheritos de asta, 5 cepillos para limpiar caballos, 6 tarros de lata, 5 bandejas de laton, 15 libras de piolin, 6 veleros dobles, 14 jarros de lata, 1 lote casuelas y otros objetos de barro para cocinar, 1 lote de mapas viejos, 4 tarros de salina, 272 platos de loza surtidos, 553 platillos de café surtidos, 50 jarros chicos de loza, 40 idem grandes de loza, 4 necesarios con tapa, 6 salibaderas de loza, 9 fuentes ondas de id, 8 soperas con tapa de id, 200 tasas para caldo, 162 pocillos, 400 vasos surtidos, 80 id id, 50 copas chicas, 2 resmas papel cortado para cigarrillos, media barrica tabaco picado colorado, 6 botellas licor de banana, 1 lote bainas de cuchillos de suela, 1 tacho de vidrio con canela, media lata de té, 1 cerrucho, 6 marcas de fierro, 3 paquetes cadenas para perro, 5 cadenas para caderas, 2 docenas pasadores grandes, 1 barrica cigarrillos averiados inservibles, 60 paquetes tachuelas negras, 4 pares estribos de suela, 10 candados para portones, medio tarro de cominos, 18 clavos con argolla, 2 libras de pavilo, 1 lote de tabaco de hoja en mal estado, 4 resmas de papel de estraza, 20 paquetes de chuño, 2 bancos de madera, tejos, 2 cascos con resto de caña y vinagre, 1 carretilla de mano de fierro, 1 id de madera, 5 tinas vacias, 4 cajones grandes vacios, 2 cueros de potro, 2 brasos de lámpara con cinco luces, 2 balanzas de mostrador, 1 escritorio grande de pino, 1 mesita de pino, 1 escalera de madera, 1 pila de leña en rama en el patio, armazones y mostradores. Buenos Aires, Julio 21 de 1881. Juan Enrico, Escribano adscrito á la Secretaría de Miranda. jl12

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE DE MUEBLES

EL MARTES 2 DE AGOSTO

A las 12 del dia

En nuestra casa Bolivar 28

Venderemos en remate público, por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel, y en virtud de la ejecucion seguida por don Bartolo Carbone, contra don Luis de Fonteynes, los muebles que á continuacion se detallan.

Un aparador negro con piedra mármol y espejo, una biblioteca jacarandá con 5 vidrieras, un ñspojo tamaño regular marco no7ro, un ropero negro con espejo.—Por separado—Dos lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, 3 id de nogal 3 cuerpos con id id, 2 id de id de metro, un ropero nogal con espejo de zócalo y tableros, 1 id id con espejo liso, 4 quillangos, 3 id finos, 4 sillas caoba forradas en crin, 3 id id con asiento esterilla, 10 canmas norte americanas, 1 juego de sala 9 piezas forro raso, una gran cantidad de artículos de electro plata, porcelana y otros artículos que estarán á la vista. jl29

Guillermo Gowland y Ca.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco—El Lúnes 8 de Agosto, á la 1 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo Cármen de las Flores, formando esquina á la calle 25 de Mayo y Caseros, cuya área de terreno, que son los solares D, E y F de la manzana número 35, consta de 70 varas frente por 30 varas fondo. El edificio tiene 6 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 800 concedido sobre dicha propiedad á don José María Gimenez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 574 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 126 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 700.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 226. jl24

Por el mismo

De COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN NUESTRA CASA

RIVADAVIA 85

El Viérnes 29 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue

40 bolsas papel astraza

50 cajones fideos surtidos

45 bolsas arroz de la India

[illegible]

En seguida [illegible]

Por el mismo

1358 BARRICAS

AZUCAR DE PERNAMBUCO

CON AVERIA

Desembarcadas del buque holandes

"PROCYON"

POR ORDEN DE SEGUROS

Y cuenta de quien pertenezca

EN LA ADUANA NUEVA

Y EN LOS DEPOSITOS

De las Catalinas, despacho directo

El Mártes 2 de Agosto [illegible]

Ebbeke y Diekelmann

Banco Hipotecario

[illegible]

Esta propiedad debe 2,544 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además 467 de anualidades atrasadas multas, etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 2011.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 456. jl24

Por el mismo

CALLE PERU NUM. 80

Continuacion del gran remate

POR CUENTA DE SEGUROS

DE ARTICULOS AVERIADOS

PARA FERRETERIAS

Y ALMACENES NAVALES

230 BULTOS

EL VIERNES 29 DEL CORRIENTE

A las doce en punto del dia

Al mismo tiempo Por cuenta de quien pertenezca

[illegible]

G. Gonzalez y Ca.

De ricos muebles

En la casa calle Piedad 1078

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado el menaje de dicha casa [illegible]

Recomendamos puntualidad en la hora. jl27

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

DE UN LINDO TERRENO

Ubicado en la calle Rivadavia

Frente á la Estacion Rivadavia

De 8 metros 15 cents de frente al Norte por 43 metros 30 centímetros de fondo

Tasacion 25,000 ps m|c

Base para la venta 16,666 pesos m|c

El Domingo 31 de Julio [illegible]

[illegible]

El comprador estará obligado á depositar el 10 p|o sobre el valor en que se adjudique la venta y 6 mas el boleto. Por otros datos á los martilleros en su escritorio Perú 23 altos. jl20

Por el mismo

JUDICIAL

REMATE NAVAL

Del lindo pailebot Nacional

"NERVINO"

Tasacion 36,000 ps m|c. Base para la Venta 24,000 ps. m|c.

El Domingo 7 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado este precioso buque de porte de 40 toneladas surto en el Puerto de la Boca del Riachuelo donde estará la bandera con arreglo al siguiente.

EDICTO JUDICIAL—Se hace saber que el martillero D. Manuel Marasso y Ca. procederá á vender en público remate el pailebot nacional "Nervino" [illegible] surto en la Boca del Riachuelo de 60 pies de largo y [illegible] tasado con sus palos, anclas, velas, [illegible] botes y demas enseres en la suma de 36,000 ps m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, por haberlo así ordenado el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por D. [illegible] contra la testamentaria de D. Bartolomé [illegible]. Buenos Aires, Julio 16 de 1881—[illegible] Secretario.

El comprador estará obligado á depositar el 10 p|o sobre el valor en que se venda. jl20

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco—El Mártes 9 de Agosto á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno con los edificios que contiene situado en el pueblo Nuevo San Juan partido de Quilmes, constando de una superficie de 22 cuadras cuadradas. Linda por el N. con don Francisco Gorostole por el S. con don Francisco Villar por el E. con don Juan Rossi [illegible] camino Real de Chascomús.

Exceptúanse de esta venta dos fracciones de terreno, la primera de 115 varas de frente por 150 de fondo y la segunda de 77 1/2 varas por 115.

El plano de estos terrenos se encuentra en Secretaría, donde consta la ubicacion de las dos fracciones eliminadas de la venta.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Alejandro Villaverde, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la ley Orgánica.

Esta propiedad debe 2251 segun la tabla de amortizacion série A. Además 308 de anualidades atrasadas multas etc.

La base para la venta será de pfts. 2019.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 119. jl24

Por el mismo

Gran importante remate naval, de la famosa goleta denominada "Colon" anclada en la boca del Riachuelo en la Vuelta de Rocha, frente á lo de los Sres. Corti, Riva y Ca. á donde estará la bandera de remate.

El Domingo 31 del corriente, á las 2 de la tarde, venderémos por órden terminante de sus dueños la goleta arriba indicada, del porte de 9,500 arb. y su calado 9 cuartas, forrada en zinc, con su lancha y canoa y todos sus útiles correspondientes, en perfecto estado, como para salir en las mismas horas del remate. Toda su maniobra está en perfecto estado, segun inventario que está en poder del rematador y á la disposicion de los compradores, todos conocen la rápida marcha de esta preciosa goleta y el perfecto estado en que se halla. Su dueño Nicolás Menotti la vende por no poderla atender.

Los interesados que quieran su reconocimiento pueden dirigirse al parage arriba indicado.

El comprador está obligado á depositar el 10 p ojo al firmar el boleto de compra y venta.

Por mas informes á los rematadores calle Gral Brown núm 53 (Boca). jl20

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

Ubicado en Barracas al Norte

Formando esquina á las calles San Antonio y San Patricio

21 metros 85 cents. de frente por 65 metros 81 centímetro de fondo

Tasacion 7500 $ m|c. Base para la venta 5000 $

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde venderemos en el mismo terreno, donde estará la bandera, en remate público y dinero de contado, este lindo terreno con arreglo al siguiente.

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se procederá á vender en remate público el dia 31 del corriente por los martilleros Manuel Marasso y Ca. un terreno de propiedad de don Alvaro Barros situado en Barracas al Norte en la manzana núm. 1 lote 13 calle de San Antonio formando esquina á la de San Patricio y frente á la calle Sola; compuesto de 21 metros 85 cent. de frente por 65 metros 81 cent. de fondo, tasado en la suma de 7500 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de cinco mil pesos m|c.

Esta venta se efectua en virtud de la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra el espresado Barros por el Juzgado de SS. y Secretaría de don Eulogio Blanco á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881. Juan A. Marzano. Oficina Perú 120. jl20

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

Ubicado en la Boca del Riachuelo

CALLE DE LA INDUSTRIA 211

Entre las calles Gral Brown y General Suarez

32 varas de frente por 50 varas de fondo

Base para la venta 50,000 ps. m|c.

El Domingo 7 de Agosto á la 1 de la tarde venderemos esta ventajosa propiedad en remate público y dinero de contado por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por la testamentaria de don Cárlos Jakson contra don Benigno Gioscttc.

El terreno está todo cercado de pared, contiene grandes caballerizas y depósitos para pasto y maiz, teniendo ademas algunas piezas y demas comodidades.

La situacion inmejorable de su ubicacion media cuadra de la calle Gral Brown y tres ó cuatro del hermoso puerto de la Boca, como el bajo precio de su tasacion, tiene que despertar gran interés en los capitalistas [illegible]

[illegible]

Por el mismo

De la Goleta Nacional "Nueva Matilde"

[illegible]

El domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde [illegible]

[illegible]

Massot Hnos.

Judicial

DE UNA MAGNIFICA FINCA

En la calle Moreno 735

Ejecucion del Banco de la Provincia

[illegible]

2|3 partes base de venta pesos 85,100 m|c

[illegible]

El Domingo 31 de Julio [illegible]

[illegible]

Para ver las tasaciones á la Escribanía de D. Sebastian Martinez y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar 24.

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO CAMPO

Situado en San Carlos

EN EL PARTIDO DE BOLIVAR

2 1|2 leguas cuadradas

CONTIGUAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Base bajísima

En nuestro escritorio Bolivar num. 24

El Viérnes 5 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos en nuestro Escritorio calle de Bolivar num 24 á la mas alta postura este magnífico campo perfectamente mensurado y amojonado situado en San Carlos, Partido de Bolivar y cuya superficie consta de dos leguas cuadradas y 463,130 milionésimos de otra legua cuadrada, equivalentes á seis mil cientas cuarenta hectáreas 7 áreas y 97 centiáreas, lindando con los Sres. D. Eduardo Madero, D. Anacleto Perez y D. Gregorio Louhet.

La base para la venta es la insignificante cantidad de cien to cincuenta mil pesos m|c por legua, pudiendo el comprador si le conviene, tomar á su cargo, como parte de precio siete letras á favor del Gobierno de la Provincia, cada una de 14,983 pesos m|c que son 104,741 pesos venciendo la última en Octubre de 1887.

Este campo está poblado hace muchísimo tiempo, pues los actuales dueños vendieron una media legua al lindero don Anacleto Perez, quien está allí establecido con su familia y sus haciendas, desempeñando ademas las funciones de alcalde de ese cuartel.

En el mismo tiene haciendas y poblaciones los otros vecinos como el Sr. D. Eduardo Madero, quien conoce la excelencia de estos campos lo mismo que toda la Provincia de Buenos Aires.

Para ver las escrituras, plano y demas datos á nuestro escritorio Bolivar num. 24.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA FINCA

En la calle Moreno N. 733

EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Tasacion $ 127,650 m|c

[illegible]

AD-CORPUS

El Domingo 31 de Julio á las 4 de la tarde, remataremos por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Bernardo J. Balcarce la citada propiedad ubicada en la calle de Moreno num. 733, edificada en un terreno que se compone de 10 varas 25 cent. de frente al Sud ó sean 8 metros 870 milímetros, por 66 varas de fondo al Norte ó sean 57 metros 150 milímetros, equivalente á una superficie de 676 varas 30 cent.

El edificio se compone de 7 habitaciones, 2 saguanes, cocina, letrina etc. revocada en cal, pisos de baldoza en las piezas, patios y azoteas, umbrales y gradas de mármol, cielos rasos empapelados, puertas exteriores de vidriera.

El todo está tasado en la insignificante cantidad de ciento veinte y siete mil seiscientos [...] pesos m|c y no se admitirá oferta que no esceda de sus 2|3 partes que son [...]

Títulos en buen estado.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de D. Sebastian Martinez y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar 24. jl24

Por el mismo

De una preciosa casita construccion moderna calle de Alsina No 1048. Es un chiche. Base de venta ps. 70,000 m|c. Produce el 1 1|4 o|o de renta

Ad corpus

El domingo 7 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura [illegible]

[illegible]

La base para la venta es la insignificante cantidad de 70,000 [illegible]

Los títulos son [illegible] en la Escribanía del Sr. Rosta Victoria num. 18 y por otros datos á nuestro Escritorio Bolivar num. 24. jl20

Andrés W. Merea

JUDICIAL

DE UN TERRENO

SITUADO EN SAN ISIDRO

CUARTEL 2º

Teniendo por linderos á los Señores D. Bartolo Fraile, Francisco Ansaldo testamentaria de Benites y el Cementerio

TASACION 30,000 $ m|c.

Base para su venta 20,000 ps. m|c.

Se compone de nueve cuadras cuadradas mas quinientas varas

El Viérnes 5 de Agosto á las 2 de la tarde procederé á vender [illegible]

EDICTO JUDICIAL. El Sr. Juez de 1ra. Instancia [illegible]

[illegible]

Por mas detalles [illegible] —Buenos Aires, Julio 12 de 1881. [illegible] Escribano Público—Defensa 90. jl20

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

SITUADO EN LA FLORESTA

CUARTEL 7

Calle de San Andrés

Entre las de Sta. Magdalena y Sta. Rita

El Domingo 7 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Francisco Matoey contra doña Brisea Ibañez el citado terreno compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente por 40 mts. 76 cents. de fondo tasado en la suma de 6,081 ps. m|c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas datos al martillero Defensa num. 15. jl27

Por el mismo

De una manzana de tierra en Lobos

El Domingo 31 del corriente á la 2 en punto de la tarde procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado la citada manzana situada á 20 cuadras de la Estacion.

Por mas datos al martillero Defensa num. 15. jl28

E. J. Lopez

Importante remate de las existencias del almacen sito calle de Chile núm. 44, por órden de su dueño. El dia 1º de Agosto del corriente año á las doce en punto del dia procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado las existencias del establecimiento arriba mencionado y cuyo detalle es el siguiente.

Vinos finos y secos, al carlon, al catalan, al Garnacha, al seco, caña de la Habana, id del Brasil, azucar de Marsella, arroz glacé, lozas, porcelana, etc. Tortillas y otros objetos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo, armazon, mostrador, tablas y cañeria de gas, cocina económica y otros varios objetos que no se detallan por su mucha estension.

No olvidarse a la hora indicada. jl20

Cárlos F. Jáuregui

De la MAGNIFICA PROPIEDAD

Y TODAS LAS EXISTENCIAS

DE LA FONDA Y POSADA SUIZA

A 1 cuadra de la Plaza

EN EL BRAGADO

Por ausentarse su dueño para Europa

BRILLANTE OPORTUNIDAD

Negocio esplendido

RENTA DEL 2 o|o MENSUAL

Verdadera pichincha

El Domingo 31 de Julio á las 12 del dia procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado los referidos bienes en el órden siguiente y por tener que ausentarse por su mal estado de salud, su dueño don Cárlos Quaroni.

Finca—Edificada sobre un terreno de 34 vs. de frente por 50 vs. de fondo, á una cuadra de la plaza principal con frente al Sur.

El edificio consta de 6 1|2 varas formando esquina ochava, da con un gran salon de 11 vs. pisos de tabla, cielos rasos, 5 habitaciones más, zotano, cocina, galpones, patio enladrillado, portones de fierro, etc.

Las paredes del centro principal son dobles y en toda [...]

Basta decir que hace apenas un año que este hospedaje [...] dinero, [...] que su inmejorable base [...] para venta segura.

No obstante haberle costado al dueño el edificio solamente mas de 130 mil [...] el lote de vender lo base permite la buena [...] para el acto de la venta.

Existencias—1 mesa de billar moderna de [...] todos sus útiles, 1 armazon y mostrador, 8 mesas, [...] 20 taburetes, cuadros, lámparas, etc.

Mercaderías—Surtido completo de bebidas.

Al mismo tiempo 6 camas de fierro completas, [...] colchones, servicio de camas y comedor, [...] cocina económica, etc.

Por otros informes al rematador.

NOTA—El parage es [...] para cualquier negocio, está situado la finca donde [...]

Hay muchos letreros del Banco de la [...] comprador. [...]

Julio Goyena y Ca.

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

DE UNA LINDISIMA CHACRA

Situada en uno de los parages mas dominantes de San Isidro

CUARTEL 8º

Donde estará nuestra bandera

Distante 7 cuadras de la Estacion y lindando con la gran fábrica de ladrillos del Gobierno de la Provincia y con la propiedad del Sr. D. Calixto Marquez

Base para la venta 37,000 ps.

El Domingo 21 de Julio [illegible]

[illegible]

Por mas informes [illegible] Bolivar.

Por el mismo

DE LINDISIMOS TERRENOS

Situados en la calle Azcuenaga

ESQUINA A 2ª TEMPLE

[illegible]

Base de venta del 1º ps. 18,000, vale 30,000

Base de venta del 2º ps. 8,000, vale el doble

El Domingo 31 de Julio [illegible]

[illegible]

Por el mismo

EN BARRACAS AL NORTE

De una buena propiedad

DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA

BASE PARA LA VENTA

PS. 29,605-90 CTS.

EL DOMINGO 14 DE AGOSTO

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Con edificio de 3 piezas

Situado en la calle de Garantias N. 339

Compuesto de 8 metros de frente al Oeste por 14 metros de fondo al Este

BASE PARA LA VENTA 25,560 ps.

Vale como nada 50,000 $

El Sábado 13 de Agosto [illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE UNA CASA

Situada en un paraje inmejorable

CALLE GRAL. LAVALLE N. 988

2|3 partes base para la venta ps. m|c. 27,808-34

VALE EL DOBLE

El LUNES 15 DE AGOSTO

A LAS 4 DE LA TARDE

[illegible]

Francisco Bulnes

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA

Y bien construida casa

CALLE INDEPENDENCIA 1044 Y 1048

Retasada en ps. 63,850 m|c.

Y las 2|3 partes 42,525 ps. base para la venta

EL DIA 9 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

LA VENTA SE EFECTUARA

EN LA CALLE BOLIVAR N. 83

POR DISPOSION DEL SR. JUEZ

De 1ª Instancia en lo Civil

DR. MARTIN BUSTOS

[...] don Francisco Bulnes [...] **De una estancia perteneciente á la sucesion del finado don Pablo Pruneda, situada en "Luyaba" departamento de San Javier Provincia de Córdoba,** [illegible]

[illegible]

Tasacion 2,164 pesos bolivianos, 2|3 partes 1442 pesos 66 centavos bolivianos [...]

Para mas datos ocurrir á la Secretaría [...] Buenos Aires, Julio [...] 1881 [...] Escribano Público. jl27

Castañera y Traynor

Banco Hipotecario

En la casa del Banco—El Sábado 6 de Agosto á la dos de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el pueblo de Lobos sobre la calle principal de la calle 25 de Mayo No 11 con diez metros 65 al Sud por 44 m. tres 07 centímetros de fondo. Con piezas etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,600 concedido á don Teodoro C. Lagos quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1283 segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además 208 de anualidades atrasadas multas, etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 1,190.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 317. jl34

CORRALON DE MADERAS Y FIERROS &
DE ANGEL DE ELIA Y COMP.
BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id

Alambre de las mejores marcas, como son Orpusot, Ryland, Belga, etc. Torniquetes de superior calidad.

FIERRO GALVANIZADO CANALETA

Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

VARILLAS DE ALAMBRE Y DE MADERA

Tejas Sucoman, baldosas de piso y de techo. Cal viva y apagada.

TIERRA ROMANA

Marcos para puertas y ventanas; rejas y muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

PRECIOS MODICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero: se encargan de la remision de los pedidos á cualquier punto. jl8y88bre

CAJONERIA Y SERVICIO FUNEBRE
ADOLFO BASTOS
205-CALLE MAIPU-205

ENTRE LAS DE CUYO Y CORRIENTES

Cajones de jacarandá, guindo, caoba, cedro, negros de pino forrados de distintas formas y tamaños con y sin plomo, colchados en raso de seda y bramante. Coronas de perlas, cuentas y de siempre-vivas, candelabros de 1ª y 2ª clase. La casa se ocupa en el arreglo de bóvedas y nichos en el cementerio de la Recoleta, como tambien de diligencias parroquiales y municipales. Con actividad y empeño, se atenderá al público á todas horas del dia y de la noche. Se venderá á precios mucho más módicos de las demás casas en el ramo. En la misma casa hay un taller de cajones. Venta por mayor y menor. jl9v9a

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

Del almacen calle Victoria núm. 532 esquina á Santiago del Estero

Por órden de sus dueños y por liquidacion

El Lúnes 1º de Agosto á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lot.

Loza comun y media
Cristalería y porcelana
Artículos de ferretería
Conservas varias clases
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles y bebidas

A las 2 de la tarde—Un gran armazon y mostrador con marmol, balanzas, vidrieras para fideos, id de mostrador, artefactos de gas, estivas, mesas, bancos y demas útiles del negocio.

Nota—Se oyen ofertas para la compra en particular. Los interesados pueden ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del rematador Cangallo 988 entre Cerrito y Libertad. jl28

Basail y Constenla

JUDICIAL
LINDO TERRENO
AL NORTE
El Domingo 31 del corriente

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor postor y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria Aldabe, un terreno situado en la calle de Córdoba y esquina á una sin nombre de la de Centro América 5 cuadras al Oeste, frente á la quinta de Lebanc y por el otro **costado frente á la quinta** conocida por del señor Bernet, su área de tierra mide 11 metros 25 centímetros igual á 13 varas de frente al Sud por 45 metros 89 centímetros de fondo igual á 53 varas al Norte.

La tasacion asciende á la suma de 15,750.

Base de venta 2/3 partes que son 10,500 ps. títulos superiores, mas informes á nuestra casa Bolivar 34. jn26

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 DE AGOSTO

A las 2 en punto de la tarde

CALLE DE LINIERS

Entre Victoria y Moreno

De una casa compuesta de 5 habitaciones, cocina, letrina, y pozo, en terreno compuesto de 12 vs de frente al oeste por 48 vs de fondo al Este, tasado en la suma de 40,475 ps. Base de venta 26,983 ps. m|c. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doña Joaquina y Micaela Darquier y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos. Por datos al martillero Perú 141 á las 2, ó Junin 151 de 8 á 12.

NOTA. Los tirantes son de maderas duras, los pisos y patios son de baldoza. jl20

Por el mismo

Calle de Comercio N. 177

Esta propiedad es mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin en los autos seguidos por don Angel Burghi contra don Francisco Jannerena y otros.

Alquiler 1300 pesos
Base de venta 96,976 ps. m|c.

A SABER:
El edificio se compone de 3 cuerpos

PRIMER PISO. Consta de 3 habitaciones, zaguan, cocina, letrina, algibe con brocal de marmol y sumidero, todo construido en cal, piso de mármol en el zaguan, piso de baldoza con umbrales y piso de marmol en el patio; reboques interiores y exteriores en cal, posos de madera en las piezas, entre pisos tambien de madera, con cielos rasos de yeso, puertas exteriores de vidriera de cedro á interiores de tableros, puerta á la calle y ventanas de cedro con rejas de hierro y persianas en estas últimas, cañeria de gas.

SEGUNDO PISO. Se compone de 3 habitaciones, cocina y letrina, tambien construidas y rebocadas en cal, vestíbulo de madera y vidrios con piso de madera, escalera de cedro, puertas esteriores de vidriera de fierro con celosias, puertas balcon de cedro con celosias á la calle y balcon de fierro, puertas interiores de tablero, caños de gas, bomba para el algibe, galeria con con baranda de fierro.

TERCER PISO. Tres piezas construidas y rebocadas en cal, con techo de teja francesa sobre armaduras de pino de tea, puertas chicas de pino.

TERRENO. Se compone de 9 vs. 15 cets. de frente al Sud incluyendo el espesor de los muros laterales, 16 vs. 85 cets. de fondo al Norte y 11 vs. de ancho en el fondo equivalente á una superficie cuadrada de 169 vs. 76 cents.

Tasado en todos sus ramos en 145,464 ps. m|c.

NOTA—Para ver los autos y títulos á la oficina de don José Martinez, Defensa 82 altos; ó al martillero Perú 141 á las 2 de la tarde. jl24

Por el mismo

JUDICIAL
EL DOMINGO 14 DE AGOSTO
A las 4 de la tarde

DE UNA CASA
EL DOMINGO 7 DE AGOSTO
A LAS CUATRO DE LA TARDE

BASE DE VENTA 52,800 PS. M|C.

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el martillero D. Waldino C. Ponce procederá á vender en público remate, un terreno sito en esta ciudad calle de Juncal entre las de Cerrito y Artes, compuesto de 12 varas de frente al Norte por 56 varas de fondo al Sud, tasado en la suma de 79,200 ps. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion por haberlo así ordenado el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, en el espediente seguido por doña Candelaria Campana de Rivas y otras contra la testamentaria de doña Petronila Lafuente sobre cobro de pesos. Buenos Aires, Julio 19 de 1881. *Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. jl20

Nevares y Ca

BASE 21,721 PS.
EL DIA 30 DE JULIO

A LAS 4 DE LA TARDE

Y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio don Carlos Dimét se procederá á la venta el dia 30 del corriente en remate público por los martilleros Nevares y Ca. de una propiedad en la ejecucion seguida por don Francisco Oliver en representacion de don Gerónimo Serrano y Ca. contra don Olayo Sanchez por ante la Secretaría de don Pedro Cedrés, la propiedad es en Almagro calle Especial núm. 5. El edificio se consta de 258 metros cuadrados; pared de ladrillo en barro incluso cimientos, 164 metros cuadrados reboques en barro, 59 metros cuadrados piso de ladrillo 86 metros techo de teja francesa madera de pino, un pozo de balde con brocal y pilares de material, un fogon y campana, y chimenea en la cocina, 5 puertas con marcos errajes etc, 2 id id chicas, 1 ventana con reja á la calle, 2 id chicas interiores, un altillo de madera techo de fierro galvanizado, una letrina y gallinero, 60 estacones ñandubay, 183 metros lineales, cerco de duelas de madera, quinta árboles etc, el terreno es un cuadrado de 43 metros por costado, haciendo una superficie de 1849 metros cuadrados, estimando el metro cuadrado á 8 pesos m|c. Tasacion 32 570 pesos m|c. la base para la venta 2/3 partes; 21721—Por mas datos á los martilleros San Martin 33.—Buenos Aires, Julio de 1881—*Pedro Cedrés*—Escribano Secretario. jl16

Martinez y Compañia

JUDICIAL

EL DOMINGO 31 DE JULIO
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en el pueblo de S. Fernando

LA PROPIEDAD
Que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Noguera procederán á vender los Martilleros Martinez y Ca. el dia 31 del corriente en público remate un terreno con lo en él edificado, situado en el Pueblo de San Fernando compuesto de 53 varas y tercio de frente por 50 vs. de fondo, con tres piezas de azotea, tirantes de madera dura, 6 ventanas de reja, 5 puertas al esterior y 7 interiores, 3 piezas paredes de material y techos de paja en mal estado y otra pieza tambien de material sin techo, tasado totalmente en todos sus ramos en la suma de 55,000 ps. m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Esta venta se ordena por ejecucion que siguen los Sres. Copello, Ortiz y Ca. contra la testamentaria del D. Pascual Mileu sobre cobro de pesos por la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, 11 de Julio de 1881.—*Juan Rodriguez*—Defensa 82.

Recomendamos á todas aquellas personas que quieran hacerse de una buna pichincha no falten el dia del remate.

Titulos superiores. jl17

P. Coulin

En Márcos Paz—De una manzana entera de terreno y tres medias manzanas mas.—**El Domingo 14 de Agosto** á las 3 de la tarde, remataré por lo que den los lotes siguientes de terreno por ausentarse su dueño del pais. La manzana señalada en el plano general con el núm. 74 toda alambrada con maíz, una pieza de material de 5 por 6 varas, pozo de balde, de rica agua, toda cultivada, en calle real á 4 cuadras de la Iglesia, rica tierra, parage alto, de gran porvenir.

La mitad de la manzana núm. 90, á dos cuadras de la 1ª terreno alto con muchos edificios al rededor.

La mitad de la manzana núm. 110, lindando una con la anterior, tambien terreno alto inmejorable y la mitad de la manzana núm. 164, en medio de poblado. Inútil es darle bombo á estos terrenos cuando todo el mundo sabe que este es el pueblo mas floreciente de toda la República Argentina. Cualquiera de estos lotes se puede vender particularmente antes del remate. Los títulos inmejorables, al rematador por detalles.—Buenos Aires, San Martin 52. jl20

Benito Nazar y Ca:

De 20 carneros Rambouillet
SANGRE PURA

Procedentes de la afamada cabaña

NUESTRA SRA. DEL PILAR

IMPORTANTE REMATE

Para los Sres. Estancieros

EN NUESTRA CASA VICTORIA N. 156

El Sábado 30 del corriente á las 12 en punto venderemos al mas alto precio y al contado los 20 magníficos carneros cuyo registro en seguida publicamos.

N. corte	N. de la madre	N. del padre	Fecha del nacimiento
1	1	68	Mayo 23 de 1880
[illegible]	969	64	" 14 1880
[illegible]	740	24	Marzo 9 1880
4	806	432	Mayo 25 1880
[illegible]	560	380	Abril [illegible] 1880
[illegible]	162	338	Mayo [illegible] 1880
7	500	[illegible]	Marzo [illegible] 1880
[illegible]	[illegible]	541	Mayo 16 1880
9	672	541	Abril 2 1880
[illegible]	280	1122	[illegible] 1880
[illegible]	140	1	Marzo 16 1880
[illegible]	65	115	Marzo [illegible] 1880
[illegible]	4	57	Mayo 11 1880
14	980	21	Marzo 23 1880
[illegible]	680	40	Marzo 25 1880
16	87	152	Mayo 20 1880
17	1126	315	Marzo 16 1880
18	666	40	Abril 8 1880
19	648	177	Mayo 7 1880
20	580	8	Marzo 25 1880

Estando estos animales desde ya en exhibicion en nuestra casa de remate y siendo perfectamente conocidos de nuestros criadores y gozando de la fama de que gozan, nos abstenemos de elogiarlos, pero sí nos permitimos pedir á los señores Estancieros pasen á examinarlos ántes del remate. jl26

Por el mismo

DE MEDIA LEGUA DE FRENTE
POR UNA DE FONDO

CAMPO FLOR

En el Carmen de Patagones

Cinco leguas hácia Bahia Blanca

Pronto irá el ferro-carril

BASE PARA LA VENTA

PESOS 45,000 M|C.

En nuestra casa Victoria 156

El Sábado 6 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos al contado y con la base anunciada este magnífico campo, con aguada permanente, pues el frente da al Rio Negro, pastos entreverados, y situado en un parage de mucho porvenir, pues el ferro-carril pasará en breve á corta distancia de él.

Los linderos son: por el Sud Oeste con D. Juan Olvera, al Sud-Este el Rio Negro; al Nord Este y Nord Oeste con campos de propiedad pública.

Tanto este campo como los inmediatos han sido fraccionados en lotes pequeños con el objeto de facilitar á la gente de trabajo que entran cantidad ha atraido por este punto. El valor que han adquirido estos campos, es incuestionable, así es que aprovechen los interesados.

Títulos de primer órden, pueden verse en nuestro escritorio Victoria 156. jl28

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 29 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos, percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestidos última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos muselinas, coco de la india, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasía, bordado italiano, oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, extractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trages de piqué para niños, peines, peinetas de sarey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, estera, etc. etc. jl20

Rodriguez y Corado

JUDICIAL
EL DOMINGO 7 de AGOSTO
A LAS 4 DE LA TARDE

Con arreglo al siguiente edicto judicial venderemos la casa calle Independencia 568 y 570 esquina Lorea, bajo la base de 98,063 pesos m|c:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se hace saber por medio del presente edicto y por el término de 20 dias, que en el espediente seguido por don Jaime Fabrer con don Benigno Velazquez sobre cobro de pesos, ha sido nombrado por el Juzgado los rematadores Rodriguez y Corado para que, con las formalidades de la ley, procedan á la venta en público remate de la casa de pertenencia del demandado en la calle de Independencia 568 y 570 tasada en todas sus partes en la suma de 147,003 pesos con diez centavos m|c. no debiéndose aceptar oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. La casa está edificada en un terreno de 15 varas 50 centesimos igual á 13 metros 42 centímetros de frente al Norte calle de Independencia, con 46 varas 65 centésimos igual á 40 metros 39 centímetros de fondo al Sud con frente por el costado Oeste á la calle de Lorea.

Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la oficina de mi colega don Ramon E. Wright á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881—*Ricardo M. Wright*. jl16

Francisco Halbach

Banco Hipotecario

En la casa del Banco. El Viérnes 5 de Agosto á las tres de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una quinta situada en el partido de Belgrano, con valiosos edificios, arboleda, etc., etc. cuyo terreno que tiene su frente sobre la calle de Santa-Fé y camino de las Cañitas, consta de 245 1|2 varas á dicha calle, 189 1|2 varas á las Cañitas, 562 varas en su costado N. O. 448 varas en el costado S. E.

Esta propiedad perteneciente á doña Agustina Ovejero de Lamas, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 60,000 teniendo amortizados pesos fuertes 13,833. La base para la venta será pesos fuertes 46,167, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. jl24

Macias, Calandria y Ca.

IMPORTANTE REMATE
El Domingo 31 de Julio

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos por órden de su dueña doña Maria Capuletti, á la mas alta postura y dinero de contado una finca ubicada en Barracas al Norte calle de San José núm. 20, compuesta de diez metros 30 centímetros de frente al norte por veinte y un metro, veinte y dos centímetros de fondo.

Tiene dos hermosas piezas, cocina, patio y algibe, pozo y demas oficinas necesarias.

Por mas informes á los martilleros Victoria 82. jl26

R. y J. Amoretti

En nuestra casa calle Perú 64
REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS, MERCEROS &

DE MERCADERIAS GENERALES

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de negocio, casas, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. m31 p

Por el mismo

Liquidacion de la tienda y merceria
Calle de Piedad núm. 1000

El Sábado 30 del corriente á las 12 en punto

El dia indicado daremos principio á la venta de las existencias de dicha tienda y mercería, al contado y al mejor precio, por órden de su dueño y por liquidacion del negocio. El detalle es en parte: Lienzos, percales, cotines, camisas, camisetas, crinolina, medias, pañuelos, corset, sombreros, géneros para vestidos, mayas, cintas, hilos, sedas, coleta, bordado, oxford, merinos, lustrinas, guarniciones, percalinas, cotonada, valenciana, boinitas, muselinas, calzoncillos, ajuares, pañuelos de seda, batas, enaguas, cuellos, camisolines, listado, franelas, ropa hecha y otros muchos efectos que sería largo detallar. jl29

Benjamin Sastre y Ca.

DE UN PRECIOSO SITIO
Y COMODA CASITA

Ubicados en calle Juncal 216 antiguo

Y 356 ACTUAL

A 1|2 cuadra de la Plaza 6 de Junio

BASE PARA LA VENTA

PESOS 40,000 M|C.

Nueve y media varas de frente al Norte
Por 150 metros de fondo, con cuatro habitaciones en perfecto estado
Pozo de balde y demás oficinas

El 30 de Agosto próximo á las dos de la tarde en punto, remataremos la casa y sitio mencionados, por órden terminante de sus dueños, que viven fuera del país.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Escribania de N. Rosetti, Defensa 80.

Por otros informes al escritorio de los martilleros Reconquista 120. jl28

Pedro I. Lopez

JUDICIAL
DE UNA CASITA AL SUD

CALLE DE TACUARI NUM. 707

Tasacion en todos sus ramos ps. 30,000 m|c.
Las 2|3 partes ps. 20,000 m|c.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de doña Catalina Aguerre.

El Domingo 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo detalle es el siguiente:

Una casita compuesta de 5 piezas de madera, techos de zinc, pozo de balde, sumidero, etc. el terreno mide 8 varas 75 cents. de frente al Este, por 38 varas 50 cents. de fondo al Oeste, inclusive la medianeria de la pared del costado Norte.

Por mas informes y ver los títulos, ocúrrase á la Escribania de D. Miguel Barrenechea Bolivar núm. 2 ó Victoria 110. jl1º

Por el mismo

DE UNA CASA
CALLE TACUARI NUM. 709

AL LADO DE LA ANTERIOR

El Domingo 31 del corriente

A LAS 2 Y MEDIA DE LA TARDE

Procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño lo siguiente:

Una casa con una pieza al frente de material, con techo de madera dura, con puerta y ventana de reja á la calle, y 5 piezas interiores frente al Norte, de material y maderas duras, medianera al fondo y parte al costado Sud.

El terreno se compone de 8 varas 75 cent. de frente al Este por 38 varas 50 cents. de fondo al Oeste.

Prevengo á los interesados que á la hora anunciada daré principio á la venta. Los títulos inmejorables, y por mas informes ocúrrase á la calle de Bolivar núm. 2. jl24

H. Baizan

El Domingo 31 del corriente á las 4 de la tarde, de un terreno con piezas, situado en la calle de Independencia núm. 925 entre las de Rincon y Pasco frente al Colegio y capilla de las Hermanas del Huerto, el pormenor es como sigue. El terreno mide 12 vs. de frente por 65 de fondo 3 piezas nuevas en muy buen estado, cocina letrina y pozo de rica agua, todo el terreno que no está edificado está poblado de árboles frutales y parras de uvas moscatel, la calle tiene 30 vs. de ancho y está llamada á ser una gran cosa pronto estará adoquinada y recorrida por una doble via de tramway, único terreno que hay en esa cuadra para vender, porque todo lo demás está edificado con casas de mucho valor. Esta propiedad pertenece á un caballero brasilero bastante elegante que debido á esas condiciones una argentina se enamoró de él hasta el estremo de llegar al altar, al asentar el acta la partida se sorprendió de escribir el apellido del novio pues le llenó una página del libro; así es que no solo era fuerte mozo sino que tenia mas apellidos que lentejas dán por medio de modo que en cada mitad cada vez que se estrena un traje puede acompañarlo con un nuevo apelativo, entonces lleva todo á la moda, ninguno se podrá dar un verdadero corte como ella con todo tres bon marché pocas niñas tendran tanta suerte. La venta es lo que de costumbre el dueño se ausenta para el Brasil para que se esposa conozca su país y si le gusta quedarse allí. Títulos superiores mas por informes al rematador Bolivar 87. jl26

Por el mismo

El Domingo 31 del corriente á las 2 de la tarde de un corralon con [illegible] parage como hay calle de la gran Independencia núm. [illegible] entre las de Lorea y Zeballos compuesto de 14 vs. de frente al Norte por 45 de fondo y un martillo á su favor que está situado al costado Este á la conclusion del fondo del terreno principal compuesto de 8 vs. de N. á S. por 17 de E. á O. en donde está concluida una caballeriza con capacidad para 20 caballos con un entrepiso para pasto, techo de fierro galvanizado, con esto queda completamente separado de lo principal del terreno de manera que no rebela la calle en lo demas del terreno se describe en las 16 por 45 hay construidas 8 piezas, pueden ser alquiladas de renta cada una, podría cercarse de piedra y á 20 pasos del tramway esta casa por la ancha calle de Zeballos.

Esta propiedad es aparente para una fábrica de cualquier clase de industria que les interesa [illegible] establecer.

El dueño remata por causa que el solo sabe, debe ser algo que le aprieta porque le he contestado esperar á un año le me sus seguro que sacaria el doble de lo que sacará hoy, esto es muy comprensible al mal de tanto, es [illegible] otro hay quien esperar que el promotor [illegible] caso [illegible]. Los que pueden así gozar es que la [illegible] no hay un hombre tan generoso como el dueño [illegible] falso precio [illegible] dejar que el rematador [illegible].

Los títulos son superiores. jl27

Eduardo Almiron y Ca.

JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN LA CALLE DE BERMEJO

Entre Charcas y Santa-Fé

35 vs. de frente al Este por 17 1|2 vs. de fondo

Base para la venta 7,967 ps.

El 27 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, el terreno indicado de propiedad de la testamentaria de doña Carlota Thorne.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Bolivar 24 á á la Escribanía de Martinez Perú núm. 12. jl24

Por el mismo

En el Pueblo de OLAVARRRIA
(Hotel Argentino)

DE HACIENDA VACUNA Y LANAR

AL CORTE
482 CABEZAS VACUNO

MARCA DEL CORAZON

Y 3601 LANAR

Base de venta para el vacuno 200 $ m|c. por cabeza
Id id id lanar 26 á 70 cts. id id

El 26 de Agosto á las 12 del dia venderemos en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Martin Bustos, las haciendas antes indicadas pertenecientes á la sucesion de don Valerio Acosta. La hacienda se halla en el establecimiento de la viuda de Acosta, una legua antes de llegar al "Fortin Lavalle." En el ganado vacuno hay un 20 o|o mas ó menos de dos á cuatro años de edad. La venta se hará al contado y la entrega en el lugar donde se halle la hacienda y donde pueden ocurrir á verla los interesados.

Para mas datos á nuestro escritorio Bolivar 24 á á la escribania de Mendez Defensa 80. jl24

Rufino Degreef y Ca.

JUDICIAL—EN EL PERGAMINO

Un molino á vapor y sus accesorios
Un terreno ubicado en la traza de aquel pueblo
Un campo de pastoreo
400 ovejas al corte, 100 arrobas de lana
Efectos de almacen etc. etc.

El Mártes 9 y Miércoles 10 de Agosto, á la una del dia por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Federico M. Ibarzabal y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra doña Jacinta Sanes de Gori, procederemos á vender en remate los bienes y semovientes que á continuacion se espresan:

Molino. El terreno se compone de 28 metros 518 milímetros de frente por 72 mts. 744 de fondo, conlindando en el fondo en 23 varas. Linda por su frente con el Dr. Bucear por el Sud calle Arrecifes con D. Manuel Garcia, por el Oeste con D. Julian Mansilla, y por el Norte con doña C. L. de Leiva.

El edificio consta de 5 piezas bajas y 2 altas con galerias y corredor. Un galpon de 18½ varas de largo por 6½ de ancho, uno id de 24x9, uno id de 25½x9½, uno id de 10½x6½, uno id de 7½x4, uno id para deposito de trigo de 25 por 10 3|4 cochera, caballeriza, cocina, dos letrinas, una gran pieza destinada á comedor, barandas de fierro, zarzos con parrales, dos pozos de agua, pileta, porton, todo cercado de pared.

Maquinaria y accesorios. Una máquina á vapor de fuerza de 14 caballos, con cadenas engranajes, chimenea, tubos receptores, rastrillos, caños conductores, depósitos para harina, acemite y afrecho, prensa y amasador de fideos con sus útiles y 300 bastidores, todo tasado, terreno, edificio, maquinaria, etc. en 302,874 ps. base de venta 2|3 partes 201,916 ps. m|c.

Terreno. Situado en la calle de la Merced de 40 mts. 494 mils. de frente por 53 mts. 558 mils. de fondo, linda con terreno municipal, con la calle San Nicolas y con doña Patricia de Andrade, hay en él una casilla de madera techo de fierro, pozo de agua, un tablon alfalfa, varias plantas frutales y cerco, todo tasado en 8717 ps. base 2|3 partes 5812 ps. m|c.

Campo. De pastoreo situado en la cañada de Roldan compuesto de 500 varas de frente al arroyo de la Botija por 5,400 de fondo; linda con don Francisco Saenz, con don Augusto Lestaje, con doña Cristina Saenz y con don N. Roldan. Tiene una poblacion compuesta de dos piezas, una de azotea y otra de tejas, un altillo de tablas, pozo jagüel y 163 palos de ñandubay; todo tasado en 97,230 ps., base para la venta 64,820 ps. m|c.

Al mismo tiempo—Se rematarán al mas alto precio 400 ovejas al corte, 100 arbs de lana, un caballo de tiro, mercaderias de almacen y comestibles que no detallamos por su estension, un tilbury y arreos, un carro de varas con id y muchos otros objetos que estarán á la vista en el acto de la venta.

El remate tendrá lugar en el Pergamino, sobre las mismas propiedades.

Los compradores entregarán al firmar los boletos el 4 o|o sobre el valor de sus compras.

Por mas informes ocurrir á los rematadores en San Nicolás, calle Comercio núm. 43. jl24

Tomas J. de la Torre y Zúñiga

Importante remate judicial
DE LA GRAN BARRACA

Situada en la calle de Victoria N. 905

ESQUINA A MISIONES

El Domingo 31 de Julio á las 2 en punto, se procederá por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, á la venta de esta gran propiedad construida en un terreno de 41 metros 56 cents. de frente al Sud, por 51 metros 00 cents. de fondo al Norte, teniendo por el costado Oeste á los 34 mets. 64 cents. un martillo á su favor, de 13 metros 124 milímetros de ancho de E á O por 17 metros 24 cents. de largo de N á S.

El edificio se compone de dos grandes galpones, piletas, prensa, 12 habitaciones, construidas con materiales de primer órden, jardin aguas corrientes, caballeriza, cocina, etc.

El remate se hará sin base y á la mas alta postura.

Por informes Piedad 97. jl15

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD
Ubicada en la calle Lavalle N. 13

ENTRE LAS DE BUEN ORDEN Y LIMA

El 30 de Julio á las 2 en punto se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz á la venta de una buena propiedad de construccion moderna y que consta de seis habitaciones, dos zaguanes, cocina, caballeriza, algibe, pozo, etc.

El terreno mide 7 metros 50 cents. de frente, por 39 metros 60 cents. de fondo, previniéndose que en frente del fondo, tiene 7 metros 30 cents. de ancho.

Retasada en un 25 p. 0|0 menos de la anterior tasacion de 101,045 ps. m|c. lo que dá una base para la venta de 50,072 ps.

Por informes Piedad 97. jl19

Daniel Múller

CASA DE REMATES Y COMISIONES

96 Y 98—CALLE DE PERU—96 Y 98

Se adelanta dinero sobre mercaderias para venderse en remate; Remates semanales empiezan á las 12 en punto. Los lúnes, de comestibles, bebidas y cristales; los miércoles; tienda, mercería ropería y zapatería, los Sábados tienda, merceria y bazar.

Los remates mensuales de ferretería, los de muebles y otros extraordinarios que se me comisionen como ser casas de negocio fincas campos, anunciales los anunciaré en avisos especiales.

Hay en venta particular, carruages, sillas de montar, varios artículos de talabartería y un máquina de hacer gas que produce 50 luces, muy útil para un establecimiento de campo. jl20p

Por el mismo

Bazar, merceria, muebles. El Sábado 30 del corriente á las 12 en punto, en nuestra casa calle Perú núms. 96 y 98.

Platos, copas, vasos y artículos de porcelana y cristal, licoreras, reloj sobre mesa, id bolsillo, acordeones, bastones y baritas, perfumería fina, sillas de montar cabezadas, cuadros, estampas, botones finos para puño y pechera, cochecitos mimbre, servilletas y manteles hilo italiano, toballas de hilo, id de algodon, camisetas de punto, camisetas coloradas, calzoncillos medias varias clases, pañuelos, id de seda, corses, galletitas, conservas, juguetes, 2 cortinados forro marroquí, 3 cómodas enchapadas, 3 mesitas, juegos de lavatorios, candeleros y palmatorias de platina, jugnetes pitos y boquillas de espuma, fusiles escopetas, velas estearinas, y muchos otros objetos que estarán á la vista. jl28

Por el mismo

Ferreteria—El Juéves 4 de Agosto á las 12 en punto en nuestra casa Perú 96 y 98.

Un notable y variado surtido de artículos de ferretería y pinturería por liquidacion, el detalle irá despues. jl28

Adolfo G. Salas

Mejor que judicial

La preciosa casa calle Lorea 276 entre Méjico y Chile

Alquiler mensual 1000 ps.

Base de venta; ps. 80,000 m|c.

Y Ad-Corpus

El Domingo 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado, pasando la base que son 80,000 ps. m|c., la preciosa casa calle de Lorea 276, rodeada de tramways.

Esta lindísima casa recientemente reconstruida, tiene siete piezas perfectamente arregladas, empapeladas unas, y otras pintadas al fresco, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, puertas, persianas, contramarcos, gas en toda la casa, con sus correspondientes artefactos, un gran aljibe, linda cocina, resumidero con su pileta, los techos de maderas duras y todos embaldozados. Está recien pintada y lista para entrar á habitarla; se garante que hay oferta de 1000 ps. mensuales de alquiler. Es un chiche, y aunque hay mayores ofertas, se garante que se venderá por lo que den.

Títulos de primer órden. No faltar que á las 4 en punto se venderá con pocos ó muchos interesados. Mas datos. Reconquista 39. jl27

Pascual Costa

Banco Hipotecario

El Viérnes 5 de Agosto, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno en la Parroquia de San Cristóbal, el uno con 10,870 varas cuadradas y el otro con 6,572 varas cuadradas. La 1ª fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en la Secretaría, números 117, 119, 121 y 123, 130 y 134 compuesto en su totalidad por estar unidos, de 75 varas de frente al O. por 61 varas de fondo. En seguida el lote 107, con 21 varas de frente al N. por 35 varas de fondo. En seguida los lotes 122, 124 á 126, 128 y 129, se componen en su totalidad por estar unidos de 61 varas de frente al S. por 54 varas de fondo.

En seguida los núms. 114 á 116, 116 á 120, unidos tambien se componen de 41 varas de frente al N. por 56 varas de fondo lindando por el S. calle en medio con Navarro Viola. La segunda fraccion la componen otros terrenos á 4 cuadras de distancia de los arriba indicados, situados tambien en la Parroquia San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina, y están señalados en el mismo plano con los números 1 al 11, y forman un total de 6,572 varas cuadradas.

Además: una manzana de terreno en el Pueblo Saavedra señalada en el plano con el núm. 19, cuya estension es de 100 varas por costado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los Sres. Lascano y Achaval, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta de los terrenos en San Cristóbal será de 5 ps. m|c. vara cuadrada.

La base del terreno en Saavedra será 10,000 ps. m|c. manzana.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. jl24

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

DE UN LINDO CAMPO
A 4 leguas de la Plaza Victoria

DONDE NADIE VENDE

PARTIDO DE BARRACAS AL SUD

A DOCE CUADRAS

DE LA ESTACION BERNAL

Del F. C. del Sud

MIL VARAS DE FRENTE

Igual á 866 metros

POR SEIS MIL VARAS DE FONDO

Igual á 5,196 metros o sean 266 cuadras cuadradas y 666 milésimos de otra

ESTA ALAMBRADA

Tasacion 4,000 ps. la cuadra cuadrada

BASE PARA LA VENTA

2,667 PESOS M|C. LA CUADRA

CAMPO SUPERIOR

A UNA HORA DE LA CAPITAL

¡¡OJO CAPITALISTAS!!

El Domingo 31 de Julio á las 12 en punto del dia procederé á la venta del campo arriba indicado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á los herederos de D. Antonio Illescas siendo sus linderos por el Norte Cañada de Gaete, por el Sud D. Manuel Correa, por el Este y Oeste Ramirez. El camino real de Barracas á las Lomas de Zamora pasa por el límite Sud.

Queda de la Estacion Bernal á doce cuadras mas ó menos en direccion á las Lomas de Zamora. Para imponerse de la tasacion véase los autos seguidos por D. Justo Freire contra D. Juan Aicardi y otros, los cuales tramitan por la oficina del Escribano Orzolani, Victoria 180. Por otros datos al rematador Victoria 62.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo campo; los interesados deben tomar el tren de las 9 y 55 de la mañana y bajar en la Estacion Bernal. A esa hora irá el rematador. jl8

Andres Rolon y Ca.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco—**El Sábado 6 de Agosto**, á las 4 de la tarde, en el casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el pueblo de San Isidro, en la calle del puerto, formando esquina á la de Marquez, antes Los Olivos y la del Puerto 1º de Noviembre.

Su terreno consta de 60 varas de frente por 154 varas de fondo que dan frente al S. E. sobre la calle de Marquez.

El edificio se compone de cinco piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,000 concedido á D. Bartolomé Tiscornia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 20 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 1920 según la tabla de amortizacion série A.

Debe además 258 de anualidades atrazadas, multas etc.

La base para la venta será de pfts. 2,184.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 74. jl24

AVISOS
GRAN LIQUIDACION

DE LA BIEN SURTIDA TIENDA

POR MAYOR Y MENOR

CALLE CHACABUCO 116 ESQUINA DE ALSINA

Por tener que desocupar la casa á la mayor brevedad posible vendemos todas las existencias con una notable rebaja. Todas las personas que quieran bueno y barato, que dan avisada. Por detalles Chacabuco 116. jl24v1a

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

125 - FLORIDA - 125

Esquina Cangallo

p

BAHIA BLANCA
ELIA & SPUCH

Consignatarios y comisionistas

Se responsabilizan por el extravio de bultos que ocasionen descargas que se les confien. jls e8S bre

TIPO NUEVO
Se vende un lote de tipo nuevo flamante, cuerpo 9, aparente para obras ó para diario, se halla distribuido en cajas nuevas norte-americanas. El tipo que se ofrece en venta es de lo mejor que viene de Lóndres, por su elegancia, solidez y duracion; ocurrir Moreno 109. jn21 v31jl

CAFE, CAFE, CAFE
Fresco molido y tostado todos los dias por mayor y menor se vende en el antiguo depósito esquina Piedad y Reconquista frente al Banco Ingles. jl14v30

JABON LEGITIMO

DE WINDSOR

CITY SOAP WORKS DE LONDRES

Certificamos que los señores Kelly é hijos, 503 y 624 calle Suipacha, son nuestros únicos Agentes en Buenos Aires y toda la República Argentina.

Firmado—D. & W. Gibbs.

p.

Consejo General de Educacion

DE LA PROVINCIA

A LOS CARPINTEROS

Necesitando la Direccion General un número de bancos de uno y dos asientos para las escuelas de su dependencia se hace saber á los carpinteros que pueden presentar propuestas hasta el 20 de Agosto próximo.

Una vez aceptada la propuesta, la garantia que se exije, se hará el depósito en la tesorería de la Direccion del 10 p% del importe de la primera entrega de bancos que se verifique el cual responderá á la mala construccion de los bancos, etc.

El modelo de los bancos á construir se podrá ver en esta secretaría de 11 á 4 de la tarde los dias hábiles.—Julio 11 de 1881—*El secretario*. jl16v1a

MUEBLES, PIANOS &!
Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas &. &. á precios más cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapicería y muebleria, al lado del teatro.—NOTA IMPORTANTE. Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm

Gran fábrica de carruages

DE H. VERRIER Y F. ABADIE

SALTA 79

ENTRE VICTORIA Y ALSINA

Se construyen carruajes de todas clases, se cambian carruajes usados por nuevos, composturas de todas clases, hay en venta una magnífica victoria, breques de varias clases como para el campo, tilburys nord-americanos, cupes y demas carruajes, trabajos garantidos y precios sumamente módicos, y se reciben carruajes á depositar á 50 ps. mensuales; calle de Salta núm. 79. jl21v29.

T TE E
Por mayor y menor de todos precios, se vende en el antiguo depósito, esquina Piedad y Reconquista, frente al Banco Ingles.

NOTA—Recomendamos especialmente un té á 20 $ libra, por su buena clase y precio módico. jl14v30

GRAN LIQUIDACION
De la muebleria Nocetti y hnos.

Gran surtido de muebles

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

348—Belgrano—348

jl10v10a.

Consejo General de Educacion

DE LA PROVINCIA

Se hace saber que existen vacantes de escuelas en la provincia y que no habiendo preceptores diplomados para dirigirlas serán preferidos los que tuvieren diplomas de subpreceptor, tanto estos como aquellos pueden dirigir solicitud indicando la categoría de escuela y los distritos á que desean ir.

Al efecto se hace saber que por resolucion del Consejo General, los maestros diplomados de las escuelas normales de la Nacion, quedan habilitados para dirigir las escuelas de la provincia, con solo exhibir sus diplomas, que serán anotados al dorso en esta secretaría.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881—*El secretario*. jl16 v1a

MANUEL VERGARA
SE OCUPA DE LA TRAMITACION

De toda clase de asuntos

JUDICIALES Y RECLAMOS

Ante los Gobiernos Nacional y Provincial

Estados-Unidos número 447 de 8 á 10 a. m. Rivadavia número 113, de 11 á 4 p. m. jl17 v20

CARROS ECONOMICOS
PARA LIMPIEZA DE LETRINAS ECT.

SISTEMA NUEVO

10 por ciento de economía probada

NO HAY ENGAÑO

41-RECONQUISTA-41

FRENTE AL BANCO NACIONAL

EL VERDADERO LIMPIADOR

Cuidado con equivocar el número. p

GOTAS DE ORO DE OSBORNE

PARA LA SORDERA

Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.

Unicos depositarios—**A. Eastman y Ca**

DROGUERIA ANGLO-AMERICANA

9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

perm

GRAN FABRICA
DE LIBROS DE CONTABILIDAD

CALLE DE PIEDAD 129

Este establecimiento, el mas antiguo y conocido en el pais, ha recibido un gran surtido de papel de grandes formatos. Papel inglés de la mas superior calidad, de hilo que se puede raspar por dos veces y escribir encima, papel norte-americano de hilo lo mismo. El papel de 2ª para trabajos baratos es de lo mejor. Este establecimiento es el único para trabajo de mucha duracion, como se puede ver unos libros de gran espesor en la Secretaria del Correo, carteras, carpetas y encuadernaciones de todas clases, á precios módicos. jl27v27ag

FERRO-CARRIL DEL SUD
AVISO A LOS ACCIONISTAS

De la prolongacion a Ayacucho

Habiendo llegado la época de efectuar el cange de los certificados provisorios de la prolongacion de la línea á Ayacucho por los títulos permanentes del Capital de la Compañía que les corresponde. Se avisa á los Sres. tenedores de dichos certificados, ó de los recibos de las cuotas que hayan oblado al efecto en el Banco de Londres y Rio de la Plata, para que se sirvan acudir con ellos á la Secretaría de la Comision Directiva, calle Rivadavia núm. 10, donde recibirán en cambio los títulos que les corresponde.—Buenos Aires, [illegible] de 1881. GUILLERMO C. MOORES. Por la [illegible] Comision Directiva. jl27 v1ag

A LOS FOTOGRAFOS
Aficionados ó principiantes

En [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] referidas.

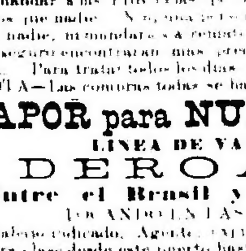

MUEBLES y PIANOS

MUCHA ATENCION

En la calle de 25 de Mayo núm. 120 altos entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, [illegible] [illegible] [illegible] que no es casa de negocio [illegible] para mandar á las Provincias [illegible] precios que nadie. No manda [illegible] muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sino antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias [illegible] hora.

NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.

VAPOR para NUEVA-YORK

LINEA DE VAPORES

DEROACH

Entre el Brasil y Nueva-York

TOCANDO EN LAS ANTILLAS

El alumno [illegible], Agente [illegible] pasages de primera y tercera clase desde este puerto hasta

NUEVA-YORK

Los pasageros se embarcarán en los vapores de la Mensagerias Marítimas que salen el 24 de cada mes y se mantendrán en Rio de Janeiro abordo de los respectivos vapores de Roach hasta sus salidas hasta el 5 de cada mes. Por pasages y demas informes ocurrase al Agente *P. Christophersen*, BUENOS AIRES, 151 calle San Martin—MONTEVIDEO, 132 Piedras.

GUILLERMO A. ISARD
CIRUJANO DENTISTA

89-MAIPU-89

ALTOS

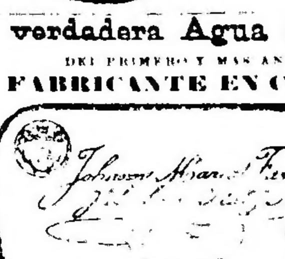

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la emision de la palabra, orificaciones—Dentaduras.

89—MAIPU—89

ALTOS

p

La verdadera Agua de Colonia

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO

FABRICANTE EN COLONIA

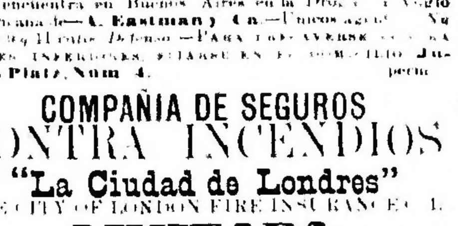

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo Americana de **A. Eastman y Ca**.—Unicos agentes. Números 9 y 11 calle Defensa—PARA EVITAR [illegible] [illegible] Julichs Platz, Num. 4. perm

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS
"La Ciudad de Londres"

THE CITY OF LONDON FIRE INSURANCE CO.

LIMITADA

CAPITAL 1.000,000 LIB. EST.

OFICINAS: 101 CHEAPSIDE

LONDRES
LOS ABAJO FIRMADOS HAN [illegible] [illegible] PARA EFECTUAR SEGUROS CONTRA INCENDIOS [illegible] [illegible]

LAWSON Y Ca.—83 Maipú—83

jl28v28ag

Municipalidad de la Capital
OFICINA DE PADRONES &

En vista del poco cumplimiento que se presta á la disposicion municipal de 6 de Agosto de 1878, relativa al inmediato aviso que están obligados á comunicar á esta oficina los propietarios de la capital cada vez que se ocupe ó desocupe alguna de sus casas, y resuelta la municipalidad á ser inexorable en el cumplimiento de aquella, el señor presidente de la corporacion á fin de evitar reclamaciones ulteriores, ha ordenado nuevamente su publicacion, como se hace en seguida.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—El jefe de la oficina *Angel R. Ferrando*.

Disposicion sancionada en 6 de Agosto de 1881

Art 1º Todos los propietarios del municipio están obligados á dar á la municipalidad aviso cuando se desocupe alguna de sus fincas, debiendo espresar el nombre y profesion del inquilino cuando estas sean nuevamente ocupadas.

Art 2º Los propietarios que no cumplan con lo dispuesto en el artículo anterior, pagarán el impuesto correspondiente al mes, esté ó no ocupada la casa, y por via de multa, una suma igual al valor del impuesto. jl13 v20

MONTE DE PIEDAD DE LA PROVINCIA DE acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer con las pólizas respectivas, á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes corriente.

Alhajas

1523	1544	1552	1559	1572	1574	1575	1582
1583	1592	1604	1607	1625	1636	1639	1643
1670	1682	1684	1686	1716	1740	1750	[illegible]
1708	1817	1820	1841	1842	1843	[illegible]	1886
1857	1898	1914	1919	1917	1939	1968	2015
2038	2050	2065	2103	2104	2107	2121	2122
2130	2134	2180	2217	2215	2270	2286	2290
2304	2342	2328	2361	2356	2359	2373	2380
2385	2398	2400	2430	2420	2447	2455	2508
2514	2528	2538	2541	2560	2570	2572	2575
2587	2614	2615	2650	2643	2671	2662	2694
2700	2703	2715	2744	2776	2789	2821	2841
2837	2887	2863	2886	2890	18361	22341	22483
25412	25061	25012	26230	26826	26937	27450	27706
28140	28888	30230	30358	32212	33136	34042	34661
35805	36305	36465	36582	36802	36880	37072	37829
38281	38301	38500	38530	38052	38820	38874	39200
39000	39446	39711	39744	39771	39870	39924	40188
40019	41033	41250	41505	1285	27032	20010	29022
38258	39014	40401	41130	41281	41405		

Objetos varios

1545	1577	1645	1720	1738	1780	1801	1804
1823	1825	1878	1902	1966	1983	1998	2001
2030	1071	2142	2120	2254	2398	2357	2358
2402	2417	2475	2502	2647	2698	2664	2712
2831	2862	2870	2870	2900	2917	2934	2937
23343	25520	26820	26830	25589	31790	32561	33814
37061	38070	38602	39774	39786	39802	40128	88
530	843	1353	35570				

Buenos Aires, Julio 27 de 1881. *Eduardo A. Lahitte*. Gerente. *Angel J. Bergeire*, Secretario. jl28 v31

PLANTAS
P. COULIN

Ofrezco al público la gran coleccion de plantas frutales de todas clases que tengo en mi establecimiento de San José de Flores, la que creo no tiene rival hoy en América, y principalmente la de duraznos que no la tiene reunida una sola persona ni en Europa. Los precios á que vendo son como nadie podrá ofrecer de tan bajos; el acondicionamiento será hecho con perfeccion para que no sufran en los transportes, gratis, lo mismo que la conduccion á las estaciones de ferrocarriles etc. en la ciudad. Poseo en duraznos 145 clases, perales 55 id, manzanos 120 id, damascos y damascos 15 id, ciruelas 50 id, cerezos 35 id, almendros 6 id, parras de uva de mesa 40 clases, id para vino 72 id, higueras 14 id, olivos 17 id, nogales 8 id, nísperos 5 id, sorbus 5 id, moras 8 id, membrillos 6 id, naranjos 10 id, toronjas 4 id, limones 10 id, limas 3 id, guayabos 3 id, granados 7 id, castaños 17 id, avellanos 6 id, acerolas 3 id, berberis 4 id, diospiros 4 id, groselleros 20 id, frutillas 5 id, fresas 4 id, frambuesas 5 id, eugenios 3 id, datileros 5 id, cocoteros 1 id, ananas 2 id, pistacia vera 2 id, arbustus unedo, algarroberos de Europa, chirimoyas, azufaifos, bananos, palta del Perú, etc., todo garantido. Los pedidos de alguna consideracion se harán con 3 dias de anticipacion á lo menos, en el escritorio calle San Martin 52; recibiré órdenes todos los dias hábiles de 10 á 4 de la tarde y se dan los catálogos gratis. jl24 v30

SASTRERIA DEL UNIVERSO

DE AUGUSTO MATTHIEUX
[illegible] La casa recibe [illegible] sus paños [illegible]

26 - BUEN ORDEN - 26

jl27

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES

[illegible] jl27 v27 [illegible]

Exposicion en la Cigarreria
DEL "EL AGUILA"

[illegible] *J. Antonio Monje* fabricante. jl27 v27 [illegible]

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral de NAFÉ DE DELANGRENIER**, de **PARIS**, disfrutan de una eficacidad incontestable y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni saleo de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se puedes recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de *Tos* ó de *Pertusis*.

Depósitos en todas las Farmacias.

LICITACION
Consejo Nacional de Educacion

Se llama á licitacion para la [illegible] de 400 á 500 bancos de á dos asientos para las Escuelas comunes de la Capital segun los modelos números 1, 2 y 3 que se hallan en la Secretaria de este Consejo á la vista de los que deseen examinarlos.

Las bancas serán de pino de tea, cedro del Paraguay ó de Tucuman ó nogal del todo macizo, con tapa en cada propuesta cual sea la [illegible] [illegible].

La altura de [illegible] serán de nogal de 1 centímetro de 16 milímetros de espesor.

Las bancas y sus asientos serán de tres últimas dimensiones á saber:

Banca	Asiento	Ancho de la mesa
1 º 54 centms	42 centms	35 centms
2 º 64	"	40
3 º 74	"	40

El borde de la mesa será en todos los tamaños perpendicular al del [illegible] [illegible] sea hasta que [illegible] bastante [illegible] los estados de la banca [illegible] existentes en estas oficinas.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantia que exige la Ley.

Se rechazarán en la [illegible] que no [illegible] se aparte de la [illegible] de las bases determinadas, sin reglamentacion de la materia.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia [illegible] de Agosto el 22 de Agosto [illegible] á la una [illegible] contando los interesados presentarlas hasta esa misma hora en la Secretaría, 20 de Julio. jl27 v22ag

COMPAÑIA TELEFONICA
DEL RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Sistema Bell perfeccionado

CAPITAL £ 500,000

DIRECTOR GENERAL W S KEYSER

Oficina Central 118, Calle de Maipú

Precio de abono ps. m|c. 150 por mes pagadero el 1º de cada mes despues de instalado.

Los abonos por [illegible] por 3, 6 ó 12 meses.

Cada abonado [illegible] separado y podrá comunicar inmediatamente [illegible] con todos los demas abonados así como [illegible] estraciones, etc.

La construccion de [illegible] colocacion de los aparatos como tambien [illegible] por cuenta [illegible]

La Empresa [illegible] para el uso gratuito de los abonados [illegible]

[illegible] Setiembre
[illegible] [illegible]
Aduana
Deposito [illegible] Abasto
[illegible]

Habrá igualmente [illegible] y otros puntos.

La Compañía [illegible] de ellos se [illegible].

Para informes [illegible] sistemas internos [illegible].

Direccion y [illegible].

Es la Compañía [illegible] Central [illegible] Flores, Belgrano etc. [illegible] en 118 [illegible] Maipú. perm

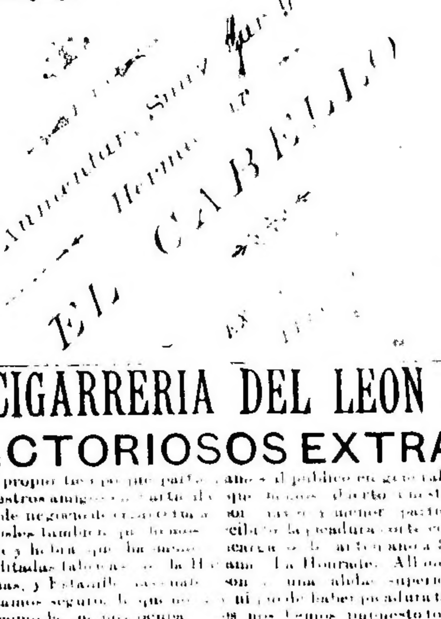

CIGARRERIA DEL LEON
VICTORIOSOS EXTRA

Al propio tiempo que participamos al público en general y á nuestros amigos en particular que hemos abierto nuestra casa de negocio de cigarros por mayor y menor, participamos tambien que hemos adquirido la fórmula de los tan famosos y tan acreditados tabacos de la Habana, Murias, y Estrella, y estamos seguros que no nos engañamos, pues como [illegible] [illegible] picadura que hemos recibido de La Habana son [illegible] tabacos. Alí nos [illegible] no hay picadura tan fina como la que nosotros tenemos, puesto toda clase de [illegible] [illegible] que la [illegible] [illegible] lidades que son [illegible] nada que desear al fumador [illegible].

Es, pues, con justa especialidad que [illegible] de nuestros cigarros de tanto los de hebra como los de [illegible].

Tambien ponemos en conocimiento del público que hemos introducido una innovacion en nuestros paquetes de cigarrillos pues ponemos 20 cigarrillos en vez de 18 que ponen las demas fábricas, como también en los de hebra, nuestros paquetitos contienen 18 cigarrillos en vez de 17 que ponen como decimos, las demas fábricas; garantiendo, como lo hemos dicho, que la picadura que empleamos para la elaboracion de los "Victoriosos Extra" son inmejorables y no tienen competencia en plaza por ser escogidos de entre los mas ricos tabacos de la Vuelta Abajo en la Habana.

En los cigarrillos negros también nosotros ponemos en el atadito 9 cigarrillos de muy rico tabaco.

Exijan en todos los establecimientos nuestros cigarrillos, en la seguridad que quedarán sumamente satisfechos de su inmejorable calidad. *F. Aguirre y Co.*—Fabricantes.

Cigarrería, Fábrica y Depósito

300—VICTORIA—300

ENTRE PIEDRAS Y TACUARI

BUENOS AIRES

jl28 v5 ag

Municipalidad de Chascomus
Ordenanza relativa á cercados

Sancionada en 14 de Marzo último

Art 1º Acuérdase el plazo de [illegible] dias desde la [illegible] esta ordenanza, para que todos los dueños de [illegible] los que se encuentren en un radio de cuatro [illegible] cuadros de la plaza principal, procedan á [illegible] [illegible] adrillo de [illegible] [illegible] cercos [illegible] puentes.

Fuera [illegible] [illegible] lo indicado los cercos podrán ser de madera [illegible].

Art. 2º [illegible] igualmente obligados todos los [illegible] del [illegible] plazo ordenado en el art. [illegible] veredas sobre la calle. Estas serán de [illegible] baldoza [illegible] con [illegible] como material [illegible] [illegible] el cordon [illegible] [illegible] caballo y una pendiente [illegible] metro. El ancho de las [illegible]. En las calles cuyo ancho [illegible] entre 8 metros [illegible] el ancho de la vereda [illegible] cuyo ancho esté [illegible] 15 centimetros y 13 metros de la vereda será de [illegible] metros. En las calles cuyo ancho [illegible] comprendido entre 11 metros y 25 centímetros y 1 centímetros, el ancho de la vereda será de 2 metros.

Por último, en las avenidas cuyo ancho esté comprendido entre 21 metros 65 centímetros y [illegible] metros y 3 decímetros el ancho de la vereda será de 3 metros.

Art 3º La [illegible] de [illegible] cumplimiento á lo dispuesto en los artículos [illegible] [illegible] por primera vez una multa de [illegible] 30 dias despues de el término los que no hubiesen cumplido, sufrirán de [illegible].

Art [illegible] [illegible] se refiere el [illegible] á [illegible] [illegible] quince dias [illegible] vereda [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] será sacada á licitacion [illegible] [illegible] y materiales [illegible].

Art. 5º Velará el cumplimiento de la presente la Comision Municipal.

Esta ordenanza fue aprobada por el Superior Gobierno [illegible] 14 de Junio próximo pasado.

Chascomus, Julio 1º de 1881.—*J. A. Castillo*, Secretario. jl1

ORDENANZA

Relativa á edificios ruinosos

Sancionada por la Municipalidad en 24 de [illegible] próximo pasado

La Municipalidad de Partido, considerando: Que existen en esta ciudad un número considerable de [illegible] en estado ruinoso pertenecientes á particulares que sus dueños han hecho aparente abandono, lo que es de perjudicar al buen aspecto de la poblacion, y al transeunte forastero un cuadro que dá muy poco del adelanto y progreso de la localidad; que esos edificios en ruinas aparte de ser un peligro para el transeunte tambien nocivos para la moral y órden público, [illegible] guarida á criminales y mal intencionados, y que es deber de la Comision Municipal prevenir todos los males que puedan ocasionarse por el estado de tales edificios, [illegible], en sesion de la citada fecha, la siguiente ordenanza que será sometida á la aprobacion del Superior Gobierno:

Art. 1º Dentro del término improrogable de tres [illegible] á contar desde la promulgacion de la presente ordenanza, todos los propietarios de casas en ruinas existentes en el trazo de esta ciudad, siempre que no amenacen derrumbarse, deberán hacer tapiar con pared de un ladrillo en barro las aberturas que haya en las indicadas casas, en su frente á las vias públicas, ó bien cerrar dichas aberturas con puertas con herrajes necesarios para ser cerradas con seguridad. El que no diese cumplimiento á esta disposicion en el término fijado, incurrirá en una multa de 20 pesos por cada una de dichas aberturas.

Art. 2º Sin perjuicio del pago de la multa [illegible] por el artículo anterior por los propietarios de casas que se trata, tendrán un nuevo y último término de [illegible] para cumplir lo [illegible] dispuesto, vencido el cual, habiéndolo dejado incurren en la misma multa, [illegible] de la Municipalidad á hacer practicar [illegible] los [illegible] [illegible] de la misma Corporacion, [illegible] el importe para cubrir el importe de dichas obras.

Art. 3º La Municipalidad nombrará dos vecinos peritos de reconocida competencia para que [illegible] todos los edificios que [illegible] se encuentren en estado ruinoso; y, si del informe de los peritos resultase que algunos edificios amenazan desplome ó derrumbe, se intimará á sus propietarios que procedan á hacerlos desmoler dentro del término [illegible] de un mes bajo apercibimiento que de no hacerlo la Municipalidad ordenará la inmediata demolicion por cuenta de los sus dichos propietarios, y la Municipalidad podrá hacer cercar el terreno utilizando el material aprovechable y gravando la finca con el gasto que las obras ocasionen, á efecto de seguir la ejecucion en el artículo 2º, que se seguirá en cada caso análogamente.

Art 4º Los terrenos ocupados por los edificios que se desmolieren por órden de sus mismos propietarios con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior, serán tambien cercados con pared de ladrillo de dos y [illegible] altura, lo que deberán verificar aquellos dentro del término de treinta dias, á contar desde el de la demolicion, so pena de pagar una multa de 50 ps. m|c. por cada [illegible].

Art. 5º Esta ordenanza, obtenida que sea la aprobacion del Superior Gobierno, será promulgada y publicada en el periódico de la localidad por el término de [illegible] y en los diarios de la capital por igual término y comunicada á todos los Alcaldes del Partido para su mayor publicidad.

La presente ordenanza fue aprobada por el Superior Gobierno en catorce de Junio ppdo.

Chascomus, Julio 1º de 1881.—*J. A. Castillo*, Secretario.

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR

VAPORES TRIDENTE Y DIANA

De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana

ITINERARIO

Salida de la Estacion Central 3 h 15 m de la tarde

Los	vapor		para
LUNES	vapor	Diana	para Rosario
MARTES	"	Tridente	"
MIERCOLES	"	Diana	" R. S.
JUEVES	"	Tridente	" Rosario
SABADOS	"	Tridente	"

Combinaciones para pasages, encomiendas y cargas con los ferro-carriles del Interior y los de Buenos Aires.

Para informes detallados **35—Piedad—35**.

BANCO NACIONAL
Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del artículo [illegible] de los estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio [illegible] ha resuelto, en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de tres y medio pesos metálico por accion, que será pagado el dia 1º de Setiembre proximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.

Buenos Aires, Julio 1º de 1881.

jl17 v31ag — El Directorio

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, se hace saber á [illegible] terreno de propiedad de don ANDRES JAMES situado en el partido del Azul, que el agrimensor [illegible] ha sido nombrado para que proceda [illegible] la que este designa á los autos [illegible] [illegible] [illegible] a cargo del Escribano [illegible] Aires, Julio 28 de 1881.—*Wright*.

[illegible] [illegible] cartajina á [illegible] [illegible] Buenos Aires, Julio 28 de 1881. [illegible]

Por disposicion [illegible] Juez de Comercio [illegible] CIRILO ANDRES ALVAREZ [illegible] Buenos Aires, Julio 28 de 1881. [illegible] adscripto á la [illegible] á cargo del escribano Peralta Bolea. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de Comercio Justo P. Ortiz se cita por medio del presente á VALLOIS, á fin de que dentro del término [illegible] parezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la [illegible] del Escribano don Ramon P. [illegible] se haya adscripto el que suscribe, á practicar reconocimiento de una firma puesta al pié de un pagaré de 4,000 ps. m|c. que ha sido presentado por Francisco Cabot así como á estar á derecho bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor. Buenos Aires, Julio 20 de 1881. *Pedro F.* [illegible]

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de [illegible] todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de FRANCISCO FLORES y PILAR ALVAREZ, para que durante ese término comparezcan por ante la Oficina del Escribano Secretario D. Félix Ssa. 80, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Arturo* [illegible], Escribano Público.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante el término de [illegible] á Don SATURNINO PULLISA y á Doña [illegible] SALAS, para que dentro de ese término comparezcan al Juzgado y oficina del Secretario Don Miguel [illegible] que estoy adscripto á contestar un traslado que se le ha conferido de la mensura practicada de un campo por Don Pedro Salaverry ubicado en el Partido de [illegible] mensura ha sido protestada por ellos.—Buenos Aires, 27 de 1881. *Justiniano Reynoso*.

Los edictos siguen en el compaginado